

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 1523

Bogotá, D. C., miércoles, 27 de agosto de 2025

EDICIÓN DE 53 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Acta de Plenaria número 232 de la sesión ordinaria del día martes 8 de abril de 2025.....	3
Registro de Asistencia de los honorables Representantes a la Cámara.....	3
Relación de incapacidades de los honorables Representantes a la Cámara (artículo 90 Ley 5ª de 1992).	4
Relación de excusas de los honorables Representantes a la Cámara (artículo 90 Ley 5ª de 1992).	8
Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres.	12
Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.....	12
Quórum Deliberatorio	12
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	12
Intervención de la Representante a la Cámara, Yenica Sugein Acosta Infante.....	12
Intervención de la Representante a la Cámara, Karen Astrith Manrique Olarte.....	13
Intervención del Representante a la Cámara, James Hermenegildo Mosquera Torres.....	14
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda.....	14
Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón.	15
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	15
Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento.....	16
Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López.	16
Intervención de la Representante a la Cámara, María del Mar Pizarro García.....	17
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Carlos Ochoa Tobón.....	17
Intervención del Representante a la Cámara, Fernando David Niño Mendoza.	17
Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano.....	18
Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina.....	18
Intervención de la campeona internacional de boxeo Laura Wollenmann.	18
Intervención de la Representante a la Cámara Susana Gómez Castaño.	19
Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.....	20
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Andrés Cancimance López.	20
Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Leonel Rueda Caballero.....	20
Intervención de la Representante a la Cámara Luz Ayda Pastrana Loaiza.	21
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	21

Intervención del Representante a la Cámara Alejandro García Ríos.....	22
Intervención del Representante a la Cámara Javier Alexander Sánchez Reyes.....	22
Intervención de la Representante a la Cámara Carolina Giraldo Botero.....	22
Intervención del Representante a la Cámara Pedro José Suárez Vacca.....	23
Intervención del Representante a la Cámara Jhon Fredi Valencia Caicedo.....	23
Quórum Decisorio.....	23
Intervención de la Representante a la Cámara Erika Tatiana Sánchez Pinto.....	24
Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez.....	24
Lectura del Orden del Día.....	24
Aprobación Orden del Día.....	24
Himno Nacional de la República de Colombia.....	24
Intervención de la Representante a la Cámara Carolina Giraldo Botero.....	26
Intervención del Representante a la Cámara Juan Felipe Corzo Álvarez.....	26
Intervención de la Representante a la Cámara María Fernanda Carrascal Rojas.....	27
Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez.....	27
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano.....	27
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	29
Resultado registro de votación.....	30
Resultado registro de votación.....	33
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés David Calle Aguas.....	34
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Hernán Bastidas Rosero.....	34
Intervención del señor Alcalde de Popayán, doctor Juan Carlos Muñoz.....	35
Intervención del Representante a la Cámara, César Cristian Gómez Castro.....	36
Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas.....	36
Intervención de la Representante a la Cámara, Ana Rogelia Monsalve Álvarez.....	37
Intervención del Representante a la Cámara, Jairo Humberto Cristo Correa.....	37
Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón.....	37
Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Leonel Rueda Caballero.....	38
Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto.....	38
Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez.....	39
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda.....	39
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	40
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina.....	40
Intervención del Representante a la Cámara, Orlando Castillo Advíncula.....	40
Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano.....	41
Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas.....	41
Intervención del Representante a la Cámara, Luz Ayda Pastrana Loaiza.....	41
Resultado registro de votación.....	42
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León.....	44
Intervención de la Representante a la Cámara, Luz Ayda Pastrana Loaiza.....	45
Intervención del Representante a la Cámara, Modesto Enrique Aguilera Vides.....	46
Resultado registro de votación.....	47
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.....	48
Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López.....	48
Intervención de la Representante a la Cámara, María del Mar Pizarro García.....	48
Constancias.....	50

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2024 - 20 de junio de 2025

Acta de Plenaria número 232 de la sesión ordinaria del día martes 8 de abril de 2025

Presidencia de los honorables Representantes, *Jaime Raúl Salamanca Torres, Jorge Rodrigo Tovar Vélez y Lina María Garrido Martín.*

En la República de Colombia, el día martes 8 de abril de 2025, abriendo el registro a las 1:17 p. m., e iniciando a las 2:55 p. m., atendiendo la convocatoria a sesión presencial, se reunieron los honorables Representantes que a continuación se relacionan, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

SbSG.2.1-0217-25
Bogotá, D.C., 29 de julio 2025

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Ciudad

ASUNTO: Asistencia Sesión Plenaria 08 de abril de 2025.

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día 08 de abril 2025, se anexa registro electrónico (pdf), manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN
2. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
3. CRUZ CASADO LIBARDO
4. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
5. RICO RICO NESTOR LEONARDO
6. VALLEJO BELTRAN CARLOS ARTURO

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: (6)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

1. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA
2. AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO
3. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO
4. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA
5. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO
6. GARRIDO MARTIN LINA MARIA
7. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA
8. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO
9. PEINADO RAMIREZ JULIAN
10. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH
11. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA
12. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA
13. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL
14. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN
15. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO
16. WILLS OSPINA JUAN CARLOS

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: (16)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: (6)

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

Notas de Proyectos
PL 280/24 HOMENAJE A POPAYAN - ARTICULADO
PL 380/24 HOMENAJE A POPAYAN - TÍTULO Y PREGUNTA
PL 403/24 DIA DE LAS MADRES COMUNITARIAS - INFORME DE PONENTIA QUORUM

Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Sesión Ordinaria del día martes 08 de abril de 2025 Hora: 01:00 p.m.
Fecha de la sesión: 2025-04-08 13:00:00
Hora de Apertura de Registro: 2025-04-08 13:17:17
Hora de finalización de sesión: 2025-04-08 17:27:14
Hora de inicio de sesión: 2025-04-08 14:55:47
Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Representantes
Documentos:
- Plenaria-Orden del Dia-Proyectos (2025-04-08)_0.pdf

Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2025-04-08 13:17:17
Total congresistas: 165

Presentes

Nº.	Nombres y Apellidos	Fecha
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	2025-04-08 13:19:01
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	2025-04-08 14:18:09
3.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	2025-04-08 15:00:02
4.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	2025-04-08 14:12:33
5.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	2025-04-08 14:16:43
6.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	2025-04-08 14:54:13
7.	ARAY FRANCO JULIANA	2025-04-08 15:30:34
8.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	2025-04-08 14:57:45
9.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	2025-04-08 13:34:19
10.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	2025-04-08 16:58:08
11.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	2025-04-08 16:37:05
12.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	2025-04-08 14:49:07
13.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	2025-04-08 13:56:43
14.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	2025-04-08 15:56:04
15.	BARRAZA ARRAUT JEZMIL LIZETH	2025-04-08 13:19:05
16.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	2025-04-08 15:30:31
17.	BECERRA YANEZ GABRIEL	2025-04-08 15:15:33
18.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	2025-04-08 15:42:04
19.	Berrio Lopez John Jairo	2025-04-08 13:25:13
20.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	2025-04-08 15:39:01
21.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	2025-04-08 15:34:05
22.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	2025-04-08 14:32:24
23.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	2025-04-08 13:48:55
24.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	2025-04-08 14:40:21
25.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	2025-04-08 13:42:07
26.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	2025-04-08 15:00:01
27.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	2025-04-08 13:45:05
28.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	2025-04-08 15:23:52
29.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	2025-04-08 14:21:58
30.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	2025-04-08 15:30:50
31.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	2025-04-08 16:35:11
32.	CARVALHO MEJIA DANIEL	2025-04-08 13:25:08
33.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	2025-04-08 16:37:12
34.	CASTILLO ADVINCUCLA ORLANDO	2025-04-08 14:39:18
35.	CASTILLO TORRES MARELEN	2025-04-08 14:25:49
36.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	2025-04-08 15:20:04
37.	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	2025-04-08 13:29:33
38.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	2025-04-08 13:40:34
39.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	2025-04-08 13:41:20
40.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	2025-04-08 14:12:14
41.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	2025-04-08 14:55:57
42.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	2025-04-08 16:35:47
43.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	2025-04-08 16:56:57
44.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	2025-04-08 15:30:38
45.	DIAZ ARIAS GILMA	2025-04-08 15:34:04
46.	ECHVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	2025-04-08 15:30:22
47.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	2025-04-08 14:51:20
48.	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	2025-04-08 14:11:14
49.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	2025-04-08 15:30:25
50.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	2025-04-08 14:31:37
51.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	2025-04-08 14:17:35
52.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	2025-04-08 15:30:53
53.	GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR	2025-04-08 13:41:00
54.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	2025-04-08 14:21:38
55.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	2025-04-08 14:07:55
56.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	2025-04-08 14:34:10
57.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	2025-04-08 14:13:02
58.	GOMEZ CASTANO SUSANA	2025-04-08 13:46:19
59.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	2025-04-08 13:39:34
60.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	2025-04-08 13:19:01
61.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	2025-04-08 14:09:59
62.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	2025-04-08 13:38:31
63.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	2025-04-08 14:55:23
64.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	2025-04-08 15:32:55
65.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	2025-04-08 16:35:37
66.	GONZALEZ HERNANDO	2025-04-08 13:24:53
67.	GUARIN SILVA ALEXANDER	2025-04-08 14:35:15
68.	GUERRERO AVENDAÑO WILMER YESID	2025-04-08 16:34:58
69.	GUIDA PONCE HERNANDO	2025-04-08 14:00:22
70.	HERRANDEZ PALOMINO DORINA	2025-04-08 16:52:47
71.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	2025-04-08 14:23:05
72.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	2025-04-08 13:44:27
73.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	2025-04-08 14:14:33
74.	JARAVA DIAZ MILENE	2025-04-08 16:35:14
75.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	2025-04-08 15:55:29
76.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	2025-04-08 14:23:36
77.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	2025-04-08 14:49:46
78.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	2025-04-08 14:19:33
79.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	2025-04-08 14:20:06
80.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	2025-04-08 15:27:54
81.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	2025-04-08 14:25:02
82.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	2025-04-08 15:05:51
83.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	2025-04-08 13:59:27
84.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	2025-04-08 14:42:58
85.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	2025-04-08 16:18:22
86.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	2025-04-08 13:30:04
87.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	2025-04-08 13:19:02

88.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	2025-04-08 16:59:34
89.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	2025-04-08 14:18:02
90.	MENEZ HERNANDEZ JORGE	2025-04-08 15:00:53
91.	MIRANDA LONDONO JULIA	2025-04-08 13:32:21
92.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	2025-04-08 15:30:33
93.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	2025-04-08 13:24:04
94.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	2025-04-08 15:39:59
95.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	2025-04-08 15:45:52
96.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	2025-04-08 14:17:09
97.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	2025-04-08 14:42:47
98.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	2025-04-08 13:19:06
99.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	2025-04-08 13:51:26
100.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	2025-04-08 15:30:22
101.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	2025-04-08 16:02:09
102.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	2025-04-08 13:25:28
103.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	2025-04-08 14:20:18
104.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	2025-04-08 14:04:15
105.	OSORIO MARIN SANTIAGO	2025-04-08 16:21:58
106.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	2025-04-08 14:01:32
107.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	2025-04-08 14:50:23
108.	PARODI DIAZ MAURICIO	2025-04-08 14:24:12
109.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	2025-04-08 13:44:34
110.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	2025-04-08 13:36:29
111.	PATIÑO AMARILES DIEGO	2025-04-08 14:12:10
112.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	2025-04-08 13:45:06
113.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	2025-04-08 13:29:52
114.	PERDOMO ANDRADE FLORA	2025-04-08 15:33:30
115.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	2025-04-08 16:39:17
116.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	2025-04-08 15:45:07
117.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	2025-04-08 15:31:13
118.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	2025-04-08 15:20:18
119.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	2025-04-08 13:30:14
120.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	2025-04-08 15:30:30
121.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	2025-04-08 15:08:59
122.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	2025-04-08 14:23:48
123.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	2025-04-08 13:38:16
124.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	2025-04-08 14:09:10
125.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	2025-04-08 14:59:59
126.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	2025-04-08 14:23:08
127.	RESTREPO CARMONA DANIEL	2025-04-08 15:39:02
128.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2025-04-08 15:39:15
129.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	2025-04-08 13:25:19
130.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	2025-04-08 15:33:08
131.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	2025-04-08 13:40:38
132.	RODRIGUEZ PINZON CIRIO ANTONIO	2025-04-08 14:54:13
133.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	2025-04-08 14:52:09
134.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	2025-04-08 16:12:11
135.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	2025-04-08 13:27:25
136.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	2025-04-08 14:16:45
137.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2025-04-08 13:58:27
138.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2025-04-08 15:03:45
139.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	2025-04-08 15:18:15
140.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	2025-04-08 13:53:30
141.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	2025-04-08 13:52:57
142.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	2025-04-08 15:33:21
143.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	2025-04-08 13:46:14
144.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	2025-04-08 14:29:54
145.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	2025-04-08 14:03:30
146.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	2025-04-08 16:50:59
147.	SILVA MOLINA GILDARDO	2025-04-08 13:54:02
148.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	2025-04-08 14:25:50
149.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	2025-04-08 14:55:46
150.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	2025-04-08 13:31:31
151.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	2025-04-08 13:20:57
152.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	2025-04-08 13:37:43
153.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	2025-04-08 13:37:39
154.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	2025-04-08 13:19:24
155.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	2025-04-08 15:31:55
156.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	2025-04-08 13:37:16
157.	URIBE MUNOZ ALIRIO	2025-04-08 14:50:53
158.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	2025-04-08 14:37:58
159.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	2025-04-08 14:19:05
160.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	2025-04-08 14:35:23
161.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	2025-04-08 15:04:59
162.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	2025-04-08 16:48:40
163.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	2025-04-08 15:30:26
164.	YEPES CARO GERARDO	2025-04-08 14:53:46
165.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	2025-04-08 13:40:24

Ausentes

Nombres Apellidos
1. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA
2. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO
3. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN
4. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO
5. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
6. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA
7. CRUZ CASADO LIBARDO
8. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
9. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO
10. GARRIDO MARTIN LINA MARIA
11. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA
12. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO
13. PEINADO RAMIREZ JULIAN
14. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH
15. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA
16. RICO RICO NESTOR LEONARDO
17. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA
18. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL
19. vallejo beltran carlos arturo
20. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN
21. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO
22. WILLS OSPINA JUAN CARLOS

Excusas aceptables de los honorables Representantes a la Cámara
Incapacidad Física de los honorables Representantes a la Cámara
(Artículo 90 de la Ley 5ª de 1992)

Arbeláez Giraldo Adriana Carolina.

Avendaño Fino Cristian Camilo.

Campo Hurtado Óscar Rodrigo.

Diaz Matéus Luis Eduardo.

Ospina Ospina Elkin Rodolfo.

Peinado Ramírez Julián.

Velasco Burbano Erik Adrián.

Villamizar Meneses Óscar Leonardo.

Wills Ospina Juan Carlos.

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

Bogotá D.C., 24 abril 2025.

Doctores:
 Jaime Luis Lacouture Peñaloza
 Secretario General

Raúl Enrique Ávila Hernández
 Subsecretario General

Diego Enrique Ramírez Sanguino
 Jefe de Personal

Cámara de Representantes
 Congreso de la República de Colombia
 Bogotá D.C.

REF.: Excusa por incapacidad Médica.

Cordial saludo Drs.,

Por medio de la presente, me permito informar y remitir copia a sus despachos, sobre la incapacidad médica emitida para el día 08 de abril del 2025, por procedimiento quirúrgico odontológico, en razón a ello me encontrare ausente de la actividad congresual que se programen en el día señalado.

Anexo copia de la incapacidad médica.

Cordialmente,

CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO
 Representante a la Cámara por Bogotá D.C.



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2025 4 8
 Año Mes Día

ter. APELLIDO: *BONILLA* 2do. APELLIDO: *GIMLOS* NOMBRES: *ADRIANA CAROLINA*

IDENTIFICACION

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG M. AT EP CP

FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 4 Día 07

(en letras) *07* (en números) *(1)*

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Bogotá, 8 de abril de 2025

Señor
JAIME RAUL SALAMANCA
Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
presidencia@camara.gov.co
Bogotá D.C.

Señor
JAIME LUIS LACOUTURE
Secretario General
CÁMARA DE REPRESENTANTES
secretario_general@camara.gov.co
subsecretaria@camara.gov.co
Bogotá D.C.

REF. Excusa por inasistencia para la sesión plenaria de la Cámara de Representantes del día martes 8 de abril y congreso en pleno del día 9 de abril

Cordial saludo,
Respetuosamente me permito remitir certificado de incapacidad del suscrito, con el objetivo de justificar mi ausencia de la sesión plenaria de la Cámara de Representantes del día martes 8 de abril y sesión de congreso en pleno del día 9 de abril.

Lo anterior para que conste en las actas de las mencionadas sesiones como causa justificada de conformidad a los artículos 89 y 90 de la Ley 5 de 1992.

*Se adjunta incapacidad EPS

De antemano muchas gracias por su colaboración.

Atentamente,

CRISTIAN DANILLO AVENDAÑO FINO
Representante a la Cámara por Santander

EPS SURCO		E.P.S. SURAMERICANA S.A. 800089709	
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD (LICENCIA Nro. 0-40594286)			
Fecha	08/04/2025 14:44:50	IPS Atendida	890201093 - IPS CODULTRASAN CARRERA 27 - 680010136615 SURAMANGA
Afiliado	CC AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILLO	IPS Afiliada	680201093 - IPS CODULTRASAN CARRERA 27 - 680010136615
Diagnóstico principal	AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILLO		
Origen	ENFERMEDAD GENERAL	Tipo de prestación económica	AMBULATORIO
Fecha Inicio	MIÉRCOLES 08 DE ABRIL DE 2025	Dirección	2 - DCS
Fecha Fin	MIÉRCOLES 09 DE ABRIL DE 2025		
Tipo Generación	GENERACION	Forma de Generación	Substituir
Modalidad de la prestación del servicio	Inmunitario	Incapacidad retributiva	N
INFORMACIÓN DEL PROFESIONAL			
Profesional Responsable	CC MARIA FERNANDA VA BENAVIDES		
Registro Médico	MEDICO GENERAL		
Aditado	En su momento presentar el formulario de incapacidad que está relacionado a su empleador para justificar la ausencia laboral.		
Completador o Trabajador	Para la salud del trabajador responsable, el certificado deberá ser emitido en la cual se refleje el diagnóstico en caso de que el trabajador haya presentado para la licencia y soporte la incapacidad o prueba de su estado de salud, de acuerdo con el artículo 89 y 90 de la Ley 5 de 1992.		
Incapacitante	Para la ratificación deberá indicarse el número del certificado de incapacidad.		

Bogotá, 08 de abril de 2025

Honorable Representante
JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Cordial saludo

De manera respetuosa, solicito a ustedes excusar mi inasistencia a la sesión de plenaria de la Cámara de Representantes convocada para el día de hoy 08 de abril del 2025 y congreso en pleno 09 de abril del 2025, por cuanto me encuentro con incapacidad médica.

Atentamente,

ÓSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO
Representante a la Cámara
Departamento del Cauca

Adjunto: Incapacidad médica

Bogotá D.C., abril 29 del 2025

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Doctora
ANA PAOLA GARCÍA
PRESIDENTE COMISIÓN I
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

ASUNTO: SOPORTE DE RADICADO ANTE LA EPS, POR INCAPACIDAD DEL 03 al 16 DE ABRIL DEL 2025

Cordial saludo,

Por medio de la presente, adjunto soporte de la incapacidad e historia clínica, radicada ante *Incapacidades Cámara*, para que realicen en respectivo trámite ante la EPS. Motivos por los cuales no pude asistir a las agendas Legislativas en las fechas anteriormente mencionadas.

Agradezco la atención.

Atentamente,

LUIS EDUARDO DÍAZ MATEUS
Representante a la Cámara de Santander



IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE
Tipo y número de identificación: CC 99384641
Nombre: LUIS EDUARDO DIAZ MATEUS
Fecha y hora de nacimiento: 27/02/1965 00:00
Sexo y estado civil: 60 Años, Masculino
Número de teléfono: 641451-1
Financiado por: COLSANTAS INTEGRAL (U Y II)
Página 1 de 1

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Presente con el presente Certificado de Incapacidad...
El paciente es el señor LUIS EDUARDO DIAZ MATEUS
Tipo de enfermedad: CC
Número de documento: 99384641
Grupo de servicios: Incompleto
Modalidad de la prestación del servicio: Incompleto
Diagnóstico principal:
Presente origen de la incapacidad: Común
Gestión que motiva la incapacidad: Por enfermedad común por los motivos:
Fecha de inicio de la incapacidad: 03/04/2025
Fecha de finalización de la incapacidad: 16/04/2025
Fecha de emisión del presente certificado de incapacidad:
Fecha de expedición: 29/04/2025

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD / LICENCIA Nro. 0046894432	
Fecha	09/04/2025 14:54:16
Afiliado	CC: ELKIN RODOLFO OSORIO GONZALEZ
Origen	ENFERMEDAD GENERAL
Fecha Inicio	MARTES 08 DE ABRIL DE 2025
Fecha Fin	JUEVES 10 DE ABRIL DE 2025
Modalidad de la prestación del servicio	Incompleto
Información del Profesional	CC: ANA MELBA MARTINEZ
Registro Médico	MEDICO GENERAL
Afiliado	CC: LUIS EDUARDO DIAZ MATEUS
Empleador	CC: [Handwritten]
Trabajador	CC: [Handwritten]
Subordinado	CC: [Handwritten]

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD / LICENCIA Nro. 0 - 40589170	
Fecha	09/04/2025 08:35:54
Afiliado	CC: JULIAN FERNANDO RAMIREZ
Origen	ENFERMEDAD GENERAL
Fecha Inicio	LUNES 07 DE ABRIL DE 2025
Fecha Fin	VIERNES 11 DE ABRIL DE 2025
Modalidad de la prestación del servicio	Incompleto
Información del Profesional	CC: ALEXIS VILMOR BENITO PEREZ
Registro Médico	2009 - MEDICO ESPECIALISTA
Afiliado	CC: LUIS EDUARDO DIAZ MATEUS
Empleador	CC: [Handwritten]
Trabajador	CC: [Handwritten]
Subordinado	CC: [Handwritten]

Bogotá, 08 de abril del 2025

Señor,
JAIMÉ RAÚL SALAMANCA
Presidente Plenaria Cámara de Representantes
presidencia@camara.gov.co

Ref. Excusa inasistencia

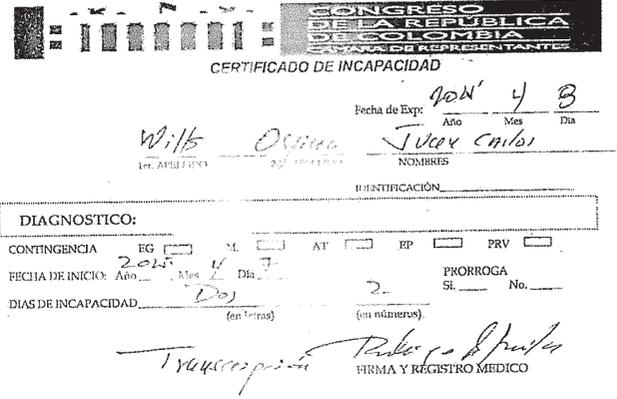
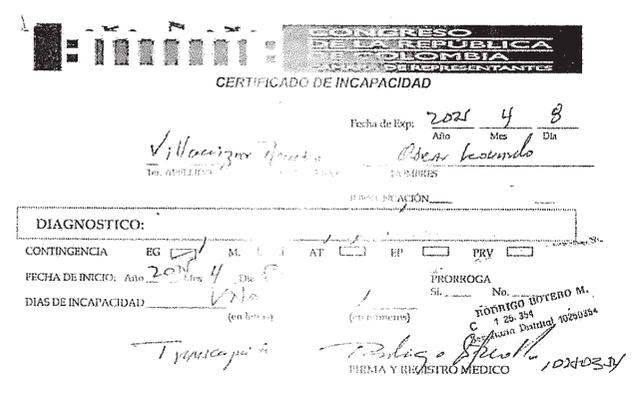
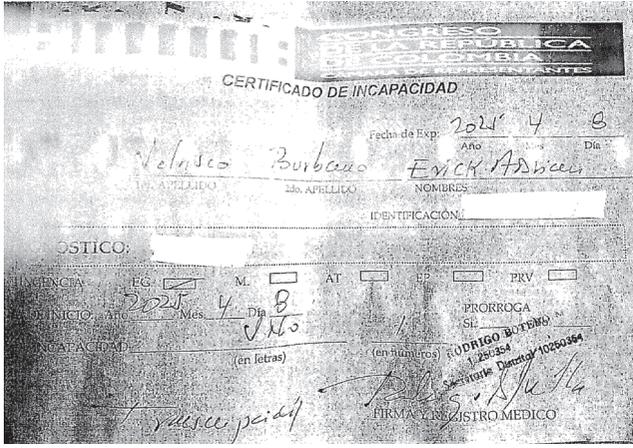
Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito excusarme por mi inasistencia a la sesión de Congreso Pleno convocada el día de hoy martes 08 a las 9:00 am, toda vez que me encontraba incapacitado.

A continuación, adjunto la incapacidad.

Sin otro particular,

OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
Representante a la Cámara por Santander



Excusas aceptables de los honorables Representantes a la Cámara (Artículo 90 de la Ley 5ª de 1992)

Excusas de los Representantes

- Cotes Martínez Karyme Adriana. Garrido Martín Lina María. Lopez Salazar Karen Juliana. Pérez Arango Betsy Yudith. Ramírez Boscán Carmen Felisa. Robayo Bechara Saray Elena. Salamanca Torres Jaime Raúl.

Los documentos originales de las excusas aceptables reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

Bogotá D.C., 8 de abril de 2025

Doctor JAIME RAÚL SALAMANCA Presidente H. Cámara de Representantes

Referencia: Solicitud autorización permiso

Asunto: Solicitud de permiso por inasistencia a sesión plenaria del 8 de abril de 2025

Respetado señor Presidente:

Me permito, en mi calidad de representante a la Cámara, solicitar el permiso correspondiente para justificar mi inasistencia a la sesión plenaria celebrada el día 8 de abril de 2025, en virtud de mi participación, como congresista invitada, en las Jornadas Académicas sobre las Políticas Sociales en Curso y sus trámites legales y constitucionales, organizadas por el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional (IIDC), Sección Colombiana, y desarrolladas en el Auditorio Forum Atenas del Club El Nogal en la ciudad de Bogotá.

Esta actividad de carácter académico tuvo una duración de ocho horas y abordó asuntos directamente relacionados con el trabajo legislativo, como lo son las reformas a la salud, laboral y pensional, razón por la cual consideré pertinente atender dicha invitación en cumplimiento de mis funciones y responsabilidades como congresista, en los términos contenidos en el Reglamento de la Corporación.

Anexo al presente la constancia expedida por los organizadores, en la que se certifica mi asistencia efectiva y personal al evento.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier observación adicional.

Cordialmente,

Karyme Cotes Martínez Representante a la Cámara por Sucre Partido Liberal Colombiano

Cm 2711 - 4611 - Museo del Congreso Ex. 401301 - 37 Ext. 3371-3372 Bogotá D.C.

karyme.cotes@congreso.gov.co @karymecotes Karyme Cotes @coteskaryme

Bogotá, abril 8 de 2025

Señora KARYME COTES Cámara de Representantes Colombia Ciudad

Apreciada Doctora

En nombre del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional IIDC, Sección Colombiana y de los organizadores de nuestras jornadas académicas sobre las Reformas Sociales en Curso y los trámites legales y constitucionales que se ejecutó en el Auditorio Forum Atenas de las instalaciones del Club El Nogal el día 8 de abril del presente año, agradecemos su asistencia puntual y efectiva durante las ocho horas de actividades que cumplimos con todo éxito.

Este trabajo se ocupó del contenido de los proyectos de reforma a la salud, laboral y pensional y de los trámites legislativos y constitucionales que ocupan a los tres poderes públicos y a la opinión especializada.

Por ello expedimos el presente certificado de su asistencia efectiva y personal a esta actividad.

Con el mayor gusto enviaremos a su dirección de correo las presentaciones de los expositores que desarrollaron las jornadas.

Reciba nuestro cordial saludo

Julio César Ortiz Gutiérrez jortiz@me.com

RESOLUCION No 0273 DE 2025 (07 ABR 2025)

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "Da las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora LINA MARIA GARRIDO MARTÍN, mediante oficio de fecha de recibido el 07 de abril de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la Actividad Congresual convocada para el día martes ocho (08) de abril del año en curso, en razón a que debe atender asuntos de carácter personal, de carácter regional.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirán a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagó norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, la es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 22.5.5.17, del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores es viable conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora LINA MARIA GARRIDO MARTÍN, para ausentarse de la Actividad Congresual convocada para el día martes ocho (08) de abril de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, anuencia y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Representante, doctora LINA MARIA GARRIDO MARTÍN, para ausentarse de la Actividad Congresual convocada para el día martes ocho (08) de abril de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, la doctora LINA MARIA GARRIDO MARTÍN, tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

07 ABR 2025

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES Presidente

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ Primer Vicepresidente

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General Firma en fe de lo actuado

CLAUDIA DYUELA MUÑOZ Asesor II Secretario General Revisó Yosselin Caseres Contralista

Bogotá D.C., 9 de abril de 2025

Presidente Jaime Raúl Salamanca Cámara de Representantes Congreso de la República Bogotá

Asunto: Presentación de excusa caso fortuito 7 y 8 de abril de 2025

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio comunico a usted que debido a que mi menor hijo tuvo problemas de salud, y por tal motivo, no fue posible que asistiera a las sesiones extraordinarias de plenaria programadas del 7 al 8 de abril de 2025, como justificación a lo anterior, anexo incapacidades médicas de mi hijo, todo lo anterior de conformidad a lo establecido en el inciso primero del artículo 90 de la Ley 5 de 1992:

"ARTICULO 90. EXCUSAS ACEPTABLES. Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) Subrayado fuera del texto.

Agradezco la comprensión,

Cordialmente,

KAREN LÓPEZ KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR Representante a la Cámara de la República de Colombia Circunscripción Transitoria Especial de Paz (CITREP 16 - Urbabá)

 CENTRO DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS Y NEUROLÓGICAS S.A.S. NIT: 900940658-6 DIRECCIÓN: CÁMERA 5 #22-38 B/ CENTRO TELÉFONO: 0474222881 CÓDIGO REGISTRADOR: 230010182101		ORDEN N°: 117610 HISTORIA N°: 1045532327
PACIENTE: CASTAÑO LOPEZ SANTIAGO IDENTIFICACION: TIPO: RC SEXO: M EDAD: 2 AÑOS ENTIDAD: COLMEDICA G ALTA		
FECHA Y HORA: 07/07/2025 10:21:09 ORDEN MEDICO:		
MEDICO: MIGUEL ANTONIO CORDERO BEDOYA ESPECIALIDAD: PEDIATRIA	REGISTRO: 23119/2002 FIRMA: 	

RESOLUCION N° 0238 DE 2025
(27 MAR 2025)

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora BETSY JUDITH PÉREZ ARANGO, mediante oficio de fecha del 27 de marzo de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse los tres primeros días de la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días lunes siete (07) y viernes once (11) de abril del año en curso, en razón a que debe atender asuntos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudir a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5929, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, la es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.17, del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde el jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora BETSY JUDITH PÉREZ ARANGO, para ausentarse los tres primeros días de actividad congresual (Plenaria, Comisión Séptima Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes siete (07) y viernes once (11) de abril de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la Ley 4ª de 1913.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Representante, doctora BETSY JUDITH PÉREZ ARANGO, para ausentarse de la actividad congresual los tres primeros días de actividad congresual (Plenaria, Comisión Séptima Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes siete (07) y viernes once (11) de abril de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, la doctora BETSY JUDITH PÉREZ ARANGO, tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los **27 MAR 2025**

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

 **JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ**
Primer Vicepresidente

 **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

 **LINA MARIA GARRIDO MARTÍN**
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

 **CECILIA OVELLA MUÑOZ**
Asesor II Secretario General
Revisó
Yesselin Casceres
Constitucional

RESOLUCION N° 0262 DE 2025
(03 ABR 2025)

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN, mediante oficio de fecha del 03 de abril de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual que se llegare a convocar entre los días viernes cuatro (04) y viernes once (11) de abril del presente año, en razón a que participará de diferentes actividades como una reunión en la embajada de Chile y acompañará la realización junto con el Consulado de Colombia en Chile la "conmemoración del Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las víctimas del Conflicto Armado, evento que se llevará a cabo en Santiago de Chile.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar a la Representante a la Cámara, doctora CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días viernes cuatro (04) y viernes once (11) de abril de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la Ley 4ª de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días viernes cuatro (04) y viernes once (11) de abril de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

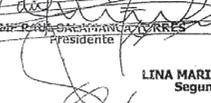
PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Segunda Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **03 ABR 2025**

 **JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ**
Primer Vicepresidente

 **LINA MARIA GARRIDO MARTÍN**
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

 **CECILIA OVELLA MUÑOZ**
Asesor II Secretario General
Revisó
Yesselin Casceres
Constitucional

RESOLUCION MD N° 0266 DE 2025
(03 ABR 2025)

POR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA DE MATERNIDAD PARA MUJERES EN POLITICA, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 2436 DE 2024, A UNA REPRESENTANTE A LA CAMARA

LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades Constitucionales, legales y

CONSIDERANDO:

Que la doctora SARAY ELENA ROBAYO BECHARA identificada con la cédula de ciudadanía número 1.067.925.132 Expedida en Montería, fue elegida como Representante a la Cámara por el departamento de Córdoba para el período constitucional 2022-2026, tomando posesión el 20 de julio de 2022, según consta en la Gaceta del Congreso N° 991 del 29 de agosto de 2022, en representación del Partido de la Unión por la gente "de la U".

Que el artículo 236 del Código Sustantivo del Trabajo consagra que toda trabajadora en estado de embarazo tiene derecho a una licencia de dieciocho (18) semanas en la época del parto, remunerada con el salario que devengado al momento de iniciar su licencia. Igualmente dispone que dicho beneficio no excluye a los trabajadores del sector público,

Que la ley 2436 de 2024 "por medio de la cual se crea la modalidad de licencia de maternidad para mujeres electas en corporaciones públicas, se promueve la igualdad y la participación política de las mujeres, se modifica la ley 5ª de 1992 y se dictan otras disposiciones. Así mismo, para la reglamentación de la ley la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes expide la Resolución 0260 de abril 02 de 2025 "por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para la implementación de la Ley 2436 de 2024 -Licencia de maternidad para mujeres en política, en la Cámara de Representantes".

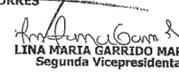
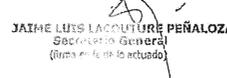
Que la Representante a la Cámara, doctora SARAY ELENA ROBAYO BECHARA, mediante oficio 01 de abril de 2025 remite ante el Secretario General de la Corporación, oficio informativo de estado de embarazo, igualmente, remite certificado médico del Dr. Ricardo Cáceres portador del Registro N° 3194892, en la cual indica el tiempo de gestación y la fecha probable de parto (15 de abril de 2025) , por lo anterior, la doctora ROBAYO BECHARA, solicita se le conceda licencia de maternidad conforme lo establecido en la ley 2436 de 2024 y la Resolución MD 0260 de abril 02 de 2025, una semana anterior a la fecha probable del parto, para lo cual sería desde el día lunes siete (07) de abril de 2025.

Que, la ley 1822 de 2017 en su Artículo Primero, Modifica el artículo 236 en su numeral 6.a, "...Licencia de maternidad preparto. Esta será de una (1) semana con anterioridad a la fecha probable del parto debidamente acreditada...". La Representante a la Cámara, doctora SARAY ELENA ROBAYO BECHARA, solicita se le conceda licencia de maternidad por el término de dieciocho (18) semanas, comprendidas entre el lunes siete (7) de abril y el domingo diez (10) de agosto de 2025.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder LICENCIA DE MATERNIDAD PARA MUJERES EN POLITICA en los términos de la Ley 2436 de 2024, a la Honorable Representante a la Cámara, SARAY ELENA ROBAYO BECHARA identificada con la cédula de ciudadanía número 1.067.925.132, expedida en Montería, por el término

<p>de dieciocho (18) semanas, comprendidas entre el lunes siete (7) de abril y el domingo diez (10) de agosto de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.</p> <p>ARTICULO SEGUNDO: Remitir copia de la presente resolución a la Oficina de Planeación y Sistemas para que proceda a la instalación de la plataforma virtual, digital o cualquier otro medio tecnológico que garantice el ejercicio de la condición congresual a la representante a la Cámara, en los términos del artículo 3º de la Ley 2436 de 2024.</p> <p>ARTICULO TERCERO: La Secretaría General y la Secretaría de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Corporación, deberán allegar oportunamente la programación de las sesiones con el orden del día y el link para su conexión. Igualmente, suministrarán los correos electrónicos para la radicación de proyectos de ley, ponencias, proposiciones y demás documentos.</p> <p>ARTICULO CUARTO: Enviar copia de ésta resolución a la Oficina de Planeación y Sistemas, Subsecretaría General, a la Comisión Tercera Constitucional Permanente, a la Dirección Administrativa, y las Secciones de Registro y Control y Pagaduría.</p> <p>ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.</p> <p style="text-align: center;">COMUNIQUESE Y CUMPLASE</p> <p>Dada en Bogotá D.C., a los <u>07</u> de <u>ABR</u> de 2025</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  JAIIME RAÚL SALAMANCA TORRES Presidente </div> <div style="text-align: center;">  JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ Primer Vicepresidente </div> <div style="text-align: center;">  LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN Segunda Vicepresidenta </div> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 10px;">  JAIIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General <small>Firma en fe de lo actuado</small> </div> <div style="margin-top: 10px;">  <small>AURORA OVELLA MUÑOZ Asesor II Secretaría General Neidy Yesselin Casceres, Contrata</small> </div>	<p style="text-align: center;">RESOLUCION N° MD-0291 DE 2025 (07 ABR 2025)</p> <p style="text-align: center;">"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"</p> <p style="text-align: center;">LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p style="text-align: center;">En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y</p> <p style="text-align: center;">CONSIDERANDO</p> <p>Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.</p> <p>Que, el doctor JAIIME RAÚL SALAMANCA TORRES, quien ostenta la dignidad de Presidente de la Corporación mediante correo electrónico de fecha 07 de abril de 2025, solicita autorización de comisión oficial para el periodo comprendido entre los días martes ocho (08) y jueves diez (10) de abril del presente año, toda vez que por invitación del Presidente de la República participará en la IX Cumbre de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños - CELAC, evento que se llevará a cabo en Tegucigalpa - Honduras.</p> <p>Que los vicepresidentes de la Mesa Directiva de la Corporación, consideran importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor JAIIME RAÚL SALAMANCA TORRES, para que asista al evento referido en el considerando anterior.</p> <p>Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.</p> <p>Que, en mérito de lo expuesto,</p> <p style="text-align: center;">RESUELVEN</p> <p>ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial al Honorable Representante a la Cámara, doctor JAIIME RAÚL SALAMANCA TORRES, quien ostenta la dignidad de Presidente de esta Corporación, para que asista por invitación del Presidente de la República a la IX Cumbre de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños - CELAC, evento a llevarse a cabo en Tegucigalpa - Honduras, entre los días martes ocho (08) y jueves diez (10) de abril de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.</p> <p>PARAGRAFO: La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y víveres, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual.</p> <p>ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.</p> <p style="text-align: center;">COMUNIQUESE Y CUMPLASE</p> <p>Dada en Bogotá D.C., a los <u>07</u> de <u>ABR</u> de 2025</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN Segunda Vicepresidenta </div> <div style="text-align: center;">  JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ Primer Vicepresidente <small>En ejercicio de funciones Presidenciales (Art. 45 L. 5ª/92)</small> </div> <div style="text-align: center;">  JAIIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General <small>(Firma en fe de lo actuado)</small> </div> </div> <div style="margin-top: 10px;">  <small>AURORA OVELLA MUÑOZ Asesor II Secretaría General Neidy Yesselin Casceres, Contrata</small> </div>
---	--

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al orden del día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2024-2025

Del 20 de julio de 2024 al 20 de junio de 2025

(Segundo periodo de sesiones 16 de febrero al 20 de junio de 2025)

Artículo 138 de la Constitución Política de Colombia

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 8 de abril de 2025

Hora: 1:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de julio 3 de 2003)

IV

Proyectos para segundo debate

1. Proyecto de Ley número 280 de 2024 Cámara, por medio del cual la nación y el Congreso de la República rinden homenaje al municipio de Popayán departamento del Cauca, y se asocia a la preparación y conmemoración del v centenario de su fundación, y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Jorge Hernán Bastidas Rosero, Orlando Castillo Advíncula, Ermes Evelio Pete Vivas, Juan Pablo Salazar Rivera, Óscar Rodrigo Campo Hurtado, César Cristian Gómez Castro, y la Senadora Aida Marina Quilcué Vivas.*

Ponente: Representante *Andrés David Calle Aguas.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1525 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1710 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 2080 de 2024.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 18 de 2024.

Anuncio: abril 7 de 2025.

2. Proyecto de Ley número 403 de 2024 Cámara, por medio de la cual se establece la conmemoración del Día Nacional de la Madre y el Padre Comunitario en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Luz Ayda Pastrana Loaiza, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Gerson Lisímaco Montaña Arizala, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Mauricio Parodi Díaz, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Jorge Méndez Hernández, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Andrés Eduardo Forero Molina, Hernán Darío Cadavid Márquez, Juan Fernando Espinal Ramírez, Luis Miguel López Aristizábal, Julio César Triana Quintero y el Senador Carlos Julio González Villa.

Ponentes: Representantes Luz Ayda Pastrana Loaiza, Erika Tatiana Sánchez Pinto.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1923 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1970 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 2216 de 2024.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 27 de 2024.

Anuncio: abril 7 de 2025.

3. Proyecto de Ley número 147 de 2023 Cámara, por medio de la cual se establecen políticas públicas de alfabetización virtual para la protección de niñas, niños y adolescentes contra el grooming y la violencia sexual digital, se modifica el código penal, se establece el tipo penal de grooming o acercamientos sexuales digitales abusivos en menores de 14 años y se dictan otras disposiciones.

Autores: Senador Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán y los Representantes Andrés Felipe Jiménez Vargas, Juan Manuel Cortés Dueñas.

Ponente: Representante Andrés Felipe Jiménez Vargas.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1191 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1332 de 2023 y 102 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 594 de 2024.

Aprobado en Comisión Primera: febrero 28 de 2024.

Anuncio: abril 7 de 2025.

4. Proyecto de Ley número 145 de 2023 Cámara, por medio de la cual se establecen medidas en favor de la protección de la libertad, integridad y formación sexual de niños, niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Luis Eduardo Díaz Matéus y los Senadores Pedro Hernando Flórez Porras, Fabio

Raúl Amín Saleme, Paloma Susana Valencia Laserna, Gustavo Adolfo Moreno Hurtado, Alex Xavier Flórez Hernández.

Ponente: Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1191 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1695 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1570 de 2024.

Aprobado en Comisión Primera: marzo 6 y 13 de 2024.

Anuncio: abril 7 de 2025.

5. Proyecto de Ley número 424 de 2024 Cámara – 55 de 2023 Senado, por medio de la cual se fortalece la Ley 1616 de 2013 y la política nacional de salud mental y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representante Irma Luz Herrera Rodríguez y los Senadores Ana Paola Agudelo García, Manuel Antonio Virgüez Piraquive, Carlos Eduardo Guevara Villabón.

Ponentes: Representantes Germán Rogelio Roza Anís, Juan Camilo Londoño Barrera, Germán José Gómez López.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 999 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 949 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 16200 de 2024.

Aprobado en Comisión Séptima: septiembre 3 de 2024.

Anuncio: abril 7 de 2025.

6. Proyecto de Ley número 303 de 2023 Cámara, por medio de la cual se toman medidas para garantizar el derecho de los habitantes del territorio colombiano al acceso al servicio público de transporte aéreo en lugares donde haya sido afectada la conectividad terrestre y se dictan otras disposiciones.

Autor: Senador Alejandro Alberto Vega Pérez.

Ponente: Representante Dolcey Óscar Torres Romero.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1679 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 362 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1050 de 2024.

Aprobado en Comisión Sexta: mayo 7 de 2024.

Anuncio: abril 7 de 2025.

7. Proyecto de Ley número 416 de 2024 Cámara, por medio de la cual se fomenta la participación de las mujeres en los espectáculos

públicas musicales y se dictan otras disposiciones- Súbeles a ellas.

Autores: Representantes *Daniel Carvalho Mejía, Catherine Juvinao Clavijo, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Carolina Giraldo Botero, Alejandro García Ríos, Luvi Katherine Miranda Peña, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Luis Carlos Ochoa Tobón, María del Mar Pizarro García, Jaime Raúl Salamanca Torres, Duvalier Sánchez Arango, Etna Támara Argote Calderón, Pedro Baracutao García Ospina, Juan Sebastián Gómez Gonzáles, Juan Carlos Lozada Vargas, Pedro José Suárez Vacca, María Fernanda Carrascal Rojas* y la Senadora *Andrea Padilla Villarraga*.

Ponentes: Representantes *Daniel Carvalho Mejía, Alejandro García Ríos*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1870 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 155 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 275 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: febrero 26 de 2025.

Anuncio: abril 7 de 2025.

V

Negocios sustanciados por la presidencia

VI

Lo que propongan los honorables representantes

El Presidente,

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES.

El Primer Vicepresidente,

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ.

La Segunda Vicepresidente,

LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Buenas tardes a todos, buenas tardes señor Secretario, a los colegas que nos acompañan y, por supuesto, muy buenas tardes a todos los colombianos que siguen la transmisión de la sesión Plenaria de día de hoy.

¿Señores de cabina, me confirman que ya haya transmisión?

Cabina confirma que ya hay transmisión. Señor secretario, sírvase, por favor, abrir registro.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente y honorables Representantes, muy buenas tardes. Siendo la 1 de la tarde 17 minutos se abre el registro para la sesión ordinaria del día martes 8 de abril de 2025.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Le doy la bienvenida a los Representantes.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Un segundo. Cabina, por favor, nos colaboran para abrir el registro, parece que hoy tampoco funciona el sistema, señor Presidente.

¿Hay alguien en cabina que nos colabore para abrir el registro?

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Les confirmo a todos los honorables Representantes que ya hay transmisión de la sesión, ya el registro está abierto y en un par de minutos vamos a iniciar con las constancias, hasta el momento tenemos inscritos la Representante Yenica Acosta, Karen Manrique y el Representante James Mosquera, Representante Óscar Darío Pérez ya queda inmediatamente también anotado.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Colegas, vamos a darles inicio a las constancias, ya tenemos alrededor de 10 Representantes inscritos. Representante, Representante Yenica Acosta Infante, tiene el uso de la palabra por 3 minutos, Representante, si necesita más de los 3 minutos me lo solicita y por supuesto se le concederá.

Sonido para la Representante Yenica, Representante Yenica Sugein Acosta Infante, denos un segundito que veo que no, puede prender el micrófono, ya tiene sonido la Representante Yenica Acosta del Centro Democrático.

Intervención de la Representante a la Cámara, Yenica Sugein Acosta Infante:

Muchas gracias, Presidente. Quiero referirme a la alocución del Presidente Petro el día de ayer referente a lo que vivimos hoy como noticia nacional del contrato del buque hospital para el departamento del Amazonas.

Presidente y Ministro, quiero dejar claro algo, no es que estemos o que estemos en contra de ese contrato, es la forma en que se está llevando el proceso contractual. Primero, la forma en que trata y obliga a firmar un contrato sin los requisitos de ley una funcionaria de la Superintendencia Nacional de Salud a funcionarios de la intervención del Hospital San Rafael de Leticia.

Segundo, que no se ha socializado ese contrato, ese proyecto, el río Amazonas tiene en el año una época de niveles del río alto donde puede navegar sin ningún tipo de inconvenientes, pero,

¿qué va a pasar con la temporada de sequía?, ¿cómo va a ser su diseño?, ¿cómo va a ser su estructura?

El calado que requiere es bajo para poder entrar a todas las comunidades, sé que los expertos son los que están diseñando este importante proyecto, pero explíquese a los amazonenses y explíquese también de dónde van a salir los recursos.

Los 18.000 millones de pesos anuales para el funcionamiento de este barco hospital y que no vaya a ser un elefante blanco porque es que yo sí quiero que llegue la atención de salud oportuna a las comunidades, pero que no vaya a ser una inversión que vaya a quedar ahí anclada en nuestro río Amazonas.

Son 55.000 millones de pesos para su construcción, me dicen que ya están los recursos, pero no están los recursos que es lo que nos informan del hospital, ni siquiera para dotarlo que son 6.000 millones, ni tampoco los 12.000 millones que se necesitan para el traslado de Cartagena a Leticia, garantice los recursos y díganos ministro:

¿De dónde van a salir los recursos para el funcionamiento?

Nos dicen, que van a salir del subsidio a la oferta esos recursos; del subsidio a la oferta necesitamos es que prioricen las necesidades que actualmente hay en el departamento del Amazonas.

¿Cómo?, dotando los puestos de salud, ¿cómo? pudiendo tener un puesto de salud alterno entre Leticia y Puerto Nariño.

Dotarnos de ambulancias fluviales, poder hacer un convenio con la Fuerza Aérea para el traslado de pacientes de las áreas no municipalizadas porque no tenemos garantizado nosotros el servicio de salud como debe ser en nuestro departamento [...]

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Dos (2) minutos más para que finalice la Representante Yenica Acosta.

Intervención de la Representante a la Cámara, Yenica Sugein Acosta Infante:

Vigilar cada uno de los recursos que llegan al departamento porque hoy las quejas siguen aumentando día a día, o sea, que la prestación del servicio no está siendo como debe ser y hoy exigimos calidad y oportunidad en la prestación del servicio en el departamento del Amazonas, si la plata está utilicémosla en lo que debe de ser. Muchísimas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Karen Manrique, se prepara el Representante James Mosquera, ambos de la CITREP, tienen el uso de la palabra por 3 minutos, lo mismo si necesitan más tiempo me lo solicitan.

Intervención de la Representante a la Cámara, Karen Astrith Manrique Olarte:

Gracias Presidente por ese generoso tiempo. Manifestar esta constancia en tres puntos. El primero, catastro multipropósito, es una preocupación de todos los colombianos y colombianas y ahora en el departamento de Arauca, el catastro es necesario también es fundamental el escenario en el que se actualiza, pero, ¿cuál es la forma?, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿y por qué?

Situaciones que han venido generando, preocupación a los mandatarios territoriales, también a la comunidad en general y a quienes obviamente van a tener que pagar este impuesto para de esta forma mejorar también los recursos propios del territorio.

Pero la preocupación en sí es la forma, es importante, que el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, busque el mejor mecanismo, para que no se vean afectadas y esos cobros excesivos se vean reflejados en las cuentas de los habitantes de nuestro territorio colombiano y especialmente en el departamento de Arauca.

El tercer punto es, la importancia, del acompañamiento del Gobierno nacional a las juntas de acción comunal, no solo para promover el sí, en la consulta popular, sino también para que le den cuenta de las necesidades que hay en los territorios.

En el departamento de Arauca, se acerca la ola invernal, allí los campesinos y campesinas pierden cada año sus cultivos, todo lo que han invertido en el verano y por supuesto vuelven a ceros.

Es fundamental, que el Gobierno nacional, escuche a las juntas de acción comunal, porque son ellas también la que a diario están en los territorios y nos cuentan de primera mano como representantes de los campesinos y campesinas de esas dificultades que se viven en el territorio en materia de seguridad, en materia de inversión, de infraestructura, también en materia de educación y es allí en las zonas rurales donde no está llegando la inversión social de los diferentes gobiernos y que por cierto se continúa en este.

En tercera medida, esta constancia va enfocada, en lo manifestado por la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar el día de ayer, muy bonito los programas, pero, ¿a dónde están llegando?

Porque allí en el territorio en las zonas rurales dan cuenta las comunidades, las madres cabeza [...]

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Un (1) minuto para que finalice la Representante Karen Manrique.

Intervención de la Representante a la Cámara, Karen Astrith Manrique Olarte:

Nos dan cuenta las madres cabeza de hogar, de que no están llegando estos programas, nos hablan de deserción escolar, nos hablan por supuesto las

cifras y las estadísticas del reclutamiento de nuestros jóvenes y niños, pero yo digo, ¿estos programas en realidad están llegando a las zonas donde en verdad se necesitan?

Nosotros necesitamos, que el Gobierno nacional, también les dé la mirada y la inversión a los territorios rurales. Allí las comunidades se quejan a diario, pero también han acompañado a este gobierno de manera irrestricta, muy seguramente en la consulta popular son quienes acompañarán en las urnas a este gobierno, pero de qué manera retribuyen eso allí, no hay inversión y no hay seguridad y no hay desarrollo. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Representantes. Colegas, tenemos alrededor de 22 colegas que quieren dejar las constancias, llevamos apenas dos, apenas se configure el quórum le vamos a dar inicio a la sesión y al final de la Plenaria daremos un espacio, por supuesto, para constancias.

Entonces vamos a limitar un poquito más el tiempo para que alcancen varios de ustedes a dejar su constancia mientras se configura quórum, tiene el uso de la palabra el Representante James Mosquera, por 2 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, James Hermenegildo Mosquera Torres:

Muchas gracias [...]

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Se prepara el Representante Óscar Darío Pérez Pineda, qué pena la interrupción, Representante James, vuelvan a ponerle el tiempo de cero, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, James Hermenegildo Mosquera Torres:

[...] Muchas gracias, señor Presidente. Hoy decimos que el Chocó es cultura, es arte, es pasión, es baile, es gastronomía, el Chocó es historia, es mares, es ríos, montañas, el Chocó es misión Chocó.

Y cuando hablamos en nombre de las víctimas, del conflicto armado, no solamente lo hablo de mi departamento, sino también de Vigía del Fuerte y de Morindó, porque vivimos en una condición muy similar tanto como que compartimos el mismo territorio.

Un territorio que para esta época las escuelas están inundadas, las calles igual, las casas están inundadas y ojalá que no sigan las lluvias para no tener que hacer lamentaciones.

Nosotros, acá siempre instamos, al Gobierno del Cambio, que nos apoyen, porque allá estamos viviendo de manera diferente, son muchos los desafíos que a diario tenemos que sortear, por eso, es urgente y no nos vamos a cansar de decirlo, que el gobierno llegue, con inversión social, pero que también se una a este clamor, la comunidad internacional lo ha venido haciendo, la iglesia

ayudándonos, ayudándonos a tanta gente cuando hay desplazamiento.

Cuando hay confinamiento, pero también se necesita que se vincule a este clamor la empresa privada, los banqueros, los industriales. Esta emisión Chocó y nosotros nos comprometemos que cuando lleguen estos recursos estos malos hijos poquito ellos y ellas que han malversado los fondos.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Un (1) minuto para que finalice el Representante James Mosquera.

Intervención del Representante a la Cámara, James Hermenegildo Mosquera Torres:

Decía, que tenemos que también ser, muy vigilante que con el mismo celo y contundencia que exigimos que llegue la inversión social a nuestro departamento, también tenemos que hacer un llamado a la conciencia que es administradora de esos recursos lo utilice con la delicadeza del caso.

Que llegue realmente a atender las urgencias de salud, las vías que esos recursos de regalías no sean distribuidos entre unos pocos, que esos recursos que llegan para educación realmente sea para que estas escuelitas no estén en tan mal estado, señor Presidente, muchas gracias por su generosidad y yo quiero que la gente se enamore del Chocó, de mi Chocó.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Óscar Darío Pérez del Centro Democrático, se prepara el Representante Alfredo Mondragón del Pacto Histórico, tienen 2 minutos y si necesitan tiempo adicional me lo hacen saber.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, todos conocemos, la guerra comercial que hay en el mundo, la guerra arancelaria y esa guerra está tocando muy profundamente a Colombia, la moneda más devaluada desde que arrancó esta crisis arancelaria es el peso colombiano, tiene una caída del 5.21% de lejos la más golpeada de las economías emergentes.

Eso se debe no solamente al tema arancelario, sino a la crisis fiscal por la que atraviesa el país. Si a esto le agregamos los cambios en el Ministerio de Hacienda tan frecuentes y tan poco planeados, pues arroja un percance en los mercados financieros mundiales.

El nuevo Ministro, el doctor Germán Ávila, es el que más incertidumbres ha generado en esos mercados, que ya de por sí son bien sensibles, esto todo en un marco no deseado de mucha demanda en el mundo por dólares que es la moneda refugio, al igual que la demanda por el oro.

Si a esto lo combinamos con el precio, perdón, del dólar del petróleo que ha venido bajando apreciablemente disminuye las divisas que entran

a este país por exportaciones. Entonces, menos ingresos por exportaciones, más devaluación de la moneda, más incertidumbre por los cambios de ministros [...].

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Un (1) minuto para que finalice el Representante Óscar Darío.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda:

[...] Más, las complicaciones que tenemos con una deuda pública en moneda extranjera muy abundante, muy grande.

Nos arrojan un panorama fiscal y económico muy sombrío, yo no quisiera ser un ave de mal agüero, pero entidades como el Banco de América, el Bank of América, las calificadoras de riesgo no nos entregan un alentador panorama en materia financiera para el país.

Y agréguele a esto unos ingresos fiscales tambaleantes y un gasto público de funcionamiento creciente, disparado. Ayer el precio del dólar cerró a 4.419 con 25, es decir, es un incremento en la tasa de cambio desafortada, entonces.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tiene el uso de la palabra el Representante Alfredo Mondragón, se prepara el Representante Hugo Danilo Lozano.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias, Presidente. Presidente yo quiero hacer un llamado al Senado de la República, y quiero hacer un llamado al Senado de la República y a los colegas del Partido Liberal que nos proponen una minirreforma laboral, saludo la iniciativa de reconocer que el pueblo colombiano lleva décadas sin derechos básicos laborales y que le fueron arrebatados precisamente por el innombrable.

No les gusta normalmente que lo digamos, pero sepamos el pueblo colombiano se quedó sin horas de recargo nocturnos y sin porcentajes adicionales cuando se trabaja un dominical y festivo, porque el innombrable en tres meses en el año 2002 logró que el Congreso le aprobara una contrarreforma laboral que es la que sigue operando.

De tal manera, que yo saludo la iniciativa del Partido Liberal de los Senadores, pero no se puede quedar en una mini reforma laboral porque es ser un poco tacaños con los trabajadores.

Yo creo, invitaría a ellos a que tomen el ejemplo, de la Cámara de Representantes, donde están Congresistas liberales y de todos los partidos en donde no solamente recuperamos recargos nocturnos, pagos de trabajo adicional dominical y festivos, sino un elemento central, invito a los Senadores que lo tengan en cuenta la estabilidad laboral.

En Colombia no hay estabilidad laboral, se impuso los contratos temporales, los contratos de

prestación de servicio que le niegan estos derechos a los trabajadores, se impuso estas formas de contratación que le niega la posibilidad en un contrato a término indefinido para que se les pueda respetar las garantías a los trabajadores.

Por lo tanto, creo que la invitación no puede ser a que busquemos una minirreforma laboral, sino a buscar recuperar de manera cierta lo que le arrebataron al pueblo colombiano, permítame determinar, Presidente, el minuto que le ha dado a todos [...].

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Claro, claro que sí, Representante, como siempre con las garantías para todos, como siempre, cuando estoy presidiendo, por supuesto, tiene un (1) minuto más para finalizar.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

[...] Gracias, Presidente Salamanca. Entonces hay que decirle al país que la consulta popular precisamente lo que busca no es una minirreforma laboral, no es devolverles unos cuantos derechos a los trabajadores, sino recuperarles lo que les arrebataron hace más de 22 años y eso pasa de manera central por la estabilidad laboral que sea el contrato, a término indefinido, el contrato prioritario, sin desconocer que pueda haber otras modalidades de contratación.

Pero, además, recuperar que la juventud trabajadora más de 500.000 mil jóvenes, que los llevaron a ganarse menos de un salario mínimo y sin prestaciones sociales, que vuelvan a tener dignidad laboral, es permitir que haya una contratación para los artistas y que no sigan en la precariedad, es permitir que tengan contrato cierto, las trabajadoras del servicio doméstico, es permitir darle licencia remunerada a las mujeres cuando tienen ciclos menstruales incapacitantes.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Derecho a réplica para el Representante Ardila.

Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente, para dar respuesta a las preocupaciones de mi colega Mondragón. Lo uno no excluye lo otro, desde el Partido Liberal hemos propuesto una reforma para recuperar derechos laborales y sabe bien usted, doctor Mondragón, que una de las causas liberales, son las causas del Partido Liberal.

Y estamos convencidos y así lo aprobamos en esta Plenaria de la Cámara de Representantes que esos derechos que perdieron los trabajadores colombianos deben volver a ellos y por eso acompañamos y por eso aprobamos.

Pero no queda bien, colega, que aquí se plantee esta discusión y trate o quede un tufillo aquí de que cortesía de ese proyecto de ley la consulta no se puede realizar y que quede claro, la consulta puede ir

y no solo pueden incluir causas liberales, de seguro incluirán otras de orden social, nosotros.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tiene el uso de la palabra el Representante Hugo Danilo Lozano, se prepara el Representante Jhon Jairo Berrío y se prepara la Representante María del Mar Pizarro.

Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Presidente, muchas gracias. Mire, ayer la Superintendencia Nacional de Salud sacó un comunicado, explicándole a la opinión pública, los motivos por los cuales habían removido la agente interventora del Hospital San Rafael de Leticia.

Puede sacar todos los comunicados que quiera la Supersalud, pero esto no justifica el mal comportamiento que ha tenido esta alta funcionaria del Estado, esta alta funcionaria de la Superintendencia Nacional de Salud.

Pretender, la Superintendente, obligar a un agente interventor a contratar o a firmar un convenio interadministrativo, sin el lleno de los requisitos legales, eso es extralimitar sus funciones y eso da para un proceso disciplinario por su extralimitación en las funciones.

Estuve revisando el Decreto número 1765 en el Artículo 23° y ahí tácitamente establece las funciones y competencias de la Superintendente Nacional delegada para la prestación de los servicios de salud, en ningún lado dice que esta Superintendente tenga que inmiscuirse en los procesos de contratación pública, mucho menos pretender que sus agentes interventores violen la Ley 80 y todo el tema de contratación.

En ese comunicado, la Superintendencia Nacional de Salud, dice que remueve a la gerente interventora, porque no cumplió con los indicadores técnicos, ni con los indicadores operativos, ni con los indicadores de gestión, si eso fuera verdad, la Superintendencia tendría que remover a todos, escúcheme bien a todos los agentes interventores de las EPS y las IPS que hoy está administrando el Estado, porque ninguno cumple con esas especificaciones técnicas, ni con los indicadores de gestión, si ese es el rasero, debieran aplicarlo para todos. [...].

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Un (1) minuto para que finalice el Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento:

[...] Presidente, si ese es el rasero que aplica la Superintendencia, tendría que remover a los agentes interventores de la Nueva EPS, de Famisanar, de Sanitas, de Ensanar, de Sabiasalud, etcétera. que no han cumplido con esos indicadores de gestión.

No más miren cómo está la prestación de los servicios de salud, miren cómo está la crisis de medicamentos, el cierre de hospitales y clínicas, el

cierre de camas pediátricas, neonatología, el cierre de camas de UCI, etcétera, eso es lo que tiene que estar haciendo la interventora.

Eso es lo que tiene que estar haciendo la Superintendente Nacional de Salud para la prestación de los servicios y una petición especial para que ella revise.

¿Cómo está la prestación de los servicios de salud para todos los departamentos de la media Colombia?

No han llegado los grupos extramurales, no han llegado esos especialistas, no han mejorado la red de infraestructura pública, centros y puestos de salud, esa es la petición.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Representantes. Colega, me va a tocar ser un poco más estricto con el tiempo, con la intención de que todos los 15, 16 Representantes que todavía están inscritos alcancen a hablar.

Vamos a dar 2 minutos sin posibilidad de prorrogar esos 2 minutos, para que alcancen todos. Tiene el uso de la palabra el Representante Jhon Jairo Berrío y se prepara la Representante María del Mar Pizarro, 2 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López:

Señor Presidente, muchas gracias. Si me enfocan, por favor, señor Presidente, se ha vuelto costumbre, que los debates en el Congreso, ya sean de gritos, algarabía y patanería, lamentablemente se ha perdido la profundidad en los argumentos, posiblemente también es por el poco tiempo y espacio que se da para las intervenciones.

Pero no puede ser que siga haciendo carrera acá en la Cámara de Representantes que de la bancada de allá se paren los Congresistas cada vez que no están de acuerdo con una intervención que tengamos a venir hasta nuestras propias curules de manera afrentosa a faltarnos el respeto.

Yo creo que la Mesa Directiva debe tomar cartas en el asunto, porque se ha vuelto costumbre, una mala costumbre en los Representantes que lleguen hasta nuestras propias curules a hacernos reclamos y sobre todo de manera indebida y, mire hasta dónde está llegando esta situación, está llegando hasta el punto en que ya van hasta donde reside un Congresista y allí llevan una marcha.

Poniendo en riesgo, inclusive, a su familia y al mismo Congresista, es que el voto de nosotros aquí se tiene que respetar y es inviolable, es que nuestras decisiones y nuestras intervenciones son propias y tienen que ser respetables, señor Presidente.

Por eso, yo exhorto, a la Mesa Directiva, para que tome cartas en el asunto, sobre aquellos Congresistas, que tienen esa mala costumbre, de venir hasta nuestras curules a increparnos y a faltarnos al respeto y sobre todo un llamado de atención a todos los Congresistas, a todos los compañeros para que

realicemos los debates con mayor altura, con mayor respeto y con menos patanería. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante María del Mar Pizarro, se prepara el Representante Luis Carlos Ochoa del Partido Liberal.

Intervención de la Representante a la Cámara, María del Mar Pizarro García:

Muchísimas gracias, Presidente. Yo creo que todo Colombia hoy debe estar de luto, el asesinato de Sara Millerey, y, además, la forma en la que fue torturada es vergonzante y doloroso.

Yo creo que esto demuestra que nosotros tenemos una sociedad enferma por los discursos de odio, cómo es posible que hoy todos los medios de comunicación y todos los Congresistas no estén indignados y guarden silencio cuando un hecho tan brutal, tan indecente, tan inhumano ha sucedido en nuestro país.

Ha habido 287 víctimas de violencia de género, 31 asesinatos de personas trans y es necesario que la Fiscalía muestre un mayor avance en la protección de las personas con identidades de género diversas. Además de esto, el alcalde de Bello tuvo la osadía, tuvo la desvergüenza de no llamarla ni siquiera por su nombre para burlarse de ella.

Mañana aquí en Bogotá, va a haber una velatón, en el parque de los hippies a las 6:00 de la tarde, quisiera invitarlos a que acompañemos esta velatón y que nos unamos como seres humanos que somos en defensa de los derechos de las personas diversas.

También quisiera aprovechar, esta constancia, para hablar un poco del buque, me quedan 14 segundos, pero es para decir que mientras el buque Buenaventura tiene un avance del 61%, el buque que va por la Amazonía no se ha querido contratar por parte.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Luis Carlos Ochoa, se prepara el Representante Fernando Niño del Partido Conservador.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Carlos Ochoa Tobón:

Gracias, señor Presidente. Para dejar constancia en esta tarde el día de hoy, que tras ese debate de control político que por lo demás me pareció excelente por parte de la oposición, me parece que desafortunadamente terminó muy mal ese debate, finalmente terminó una discusión personal sobre casi quién era más inteligente o quién faltaba más, quién se vestía mejor o no, pero además un tema de irrespeto.

Pero mientras que eso sucede, en nuestro departamento de Antioquia, en la región del nordeste,

norte en Anorí Antioquia, un joven era asesinado, 2 mujeres secuestradas y 30 familias desplazadas.

Ese es el reflejo, de nuestra realidad política, muchas acciones enfocadas en defender proyectos personales, muy enfocadas en solucionar problemas reales, garantizar la seguridad de su mandato constitucional y no lo vemos.

Pero mientras esas poblaciones, hoy sufren, la seguridad se practica solamente en discursos entre modelos sin acciones y soluciones concretas para las comunidades en el uso legítimo y profesional de la fuerza y las armas del Estado con cualquier cosa se amenaza hoy.

En las oportunidades sociales, que debe brindar el Estado para cambiar las realidades, pues no se ven tampoco, el derecho que tanto se habla aquí de derechos humanos y la solución pacífica de conflictos, todos los extremos son malos tanto el exceso de la fuerza del Estado que termina en abusos como la inacción del Estado, que termina en abusos de criminales contra la población civil.

Yo invito, al Gobierno nacional, a asumir realmente la responsabilidad y la complejidad que implica gobernar realmente y resolver los problemas públicos, a salir de la posición fácil y simplista, que ha asumido, solo buscar excusas y culpables, hago un llamado a cambiar los discursos por acciones y conectarnos definitivamente con la realidad. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Representantes los felicito a todos por el buen uso del tiempo. Tiene el uso de la palabra el Representante Fernando Niño del Partido Conservador, se prepara la Representante Piedad Correal, Andrés Forero, Alejandro Toro y Susana Gómez.

Intervención del Representante a la Cámara, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias, Presidente. Lo que hoy quiero explicarle a toda la Plenaria de la Cámara de Representantes, es lo que está sucediendo, en el corregimiento de Bocachica, en Cartagena, es realmente una tragedia, llevan 5 meses sin el suministro de agua potable.

La Corte Constitucional, en la sentencia T-012 del año 2019, ordenó que se debe garantizar a esta comunidad, el acceso al agua potable. La Procuraduría, la Defensoría del Pueblo en múltiples ocasiones ha realizado alertas para que esta orden se cumpla, pero hoy se ignora la comunidad sus derechos se pisotean dónde está el cumplimiento de la justicia para esta comunidad.

La comunidad ya está cansada y ha levantado su voz, en múltiples vídeos en redes sociales, han expuesto cómo se encuentra la situación y como en este momento tienen que comprar una lata de agua hasta por 5.000 pesos, en una en una vivienda que a diario se gasta aproximadamente unas 15 latas de agua y no solamente es la falta de agua, también son las vías que no tienen la forma de cómo

distribuir este elemento tan esencial que necesita la comunidad, por eso hoy le preguntamos, ¿qué se ha hecho la plata que ha invertido para satisfacer de este servicio a la comunidad y darle un bienestar?

El llamado de atención, es de que Bocachica no siga sufriendo, exijo respuestas y un llamado a la alcaldía, a la gobernación, aguas de Cartagena para que escuchen el pueblo cumplan su deber y no permitan que el pueblo siga padeciendo y sufriendo por la falta de agua.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Piedad Correal, se prepara el Representante Forero.

Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano:

Gracias, señor Presidente. Mi constancia es en rechazo a lo que sucedió ayer en la Plenaria. En el debate de control político, yo creo que todos los Representantes merecemos ser escuchados, así no hayamos firmado la citación de control político.

Me pareció falta de respeto los que estuvimos aquí desde las 2:00 de la tarde y nos fuimos hasta las 8, 9 de la noche esperando nos diera la palabra y que se le haya dado primero prelación al Gobierno nacional a dar respuesta sin haber escuchado a todos los Representantes.

Esto no puede volver a suceder en esta Plenaria y menos cuando se trataba de un debate, tan importante para el país, como era la seguridad y donde quedó en el ambiente de que estábamos era haciendo un ataque a las Fuerzas Militares, no era así, yo quería expresar lo que está sucediendo en el orden público del país.

El ICBF viene haciendo su tarea, ahí lo demostró, la Fuerza Pública, el Ministro, habló media hora y habló de todo lo que está haciendo, pero lo que hay que decirle al Gobierno nacional y era mi intervención, es que eso no es político, la seguridad no es de derecha, ni de izquierda.

El Comité Internacional de la Cruz Roja, un organismo absolutamente neutral, dijo en el año 2024, el deterioro de la situación humanitaria en Colombia, alcanzó su punto más crítico en los últimos 8 años.

Habla de 41.228 personas desplazadas, víctimas de delitos sexuales, más de 282 violaciones al DIH, más de 1.192 niños reclutados, crecimiento de cultivos ilícitos, asesinatos de miembros de la fuerza pública, aumento de secuestros y aquí no nos dejaron hablar. Entonces yo quiero desde esta curul, decir, déjenos hablar en los próximos debates de control político, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tiene el uso de la palabra, el Representante Andrés Forero.

Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias, señor Presidente. Presidente, en primer lugar, unirme a las voces de rechazo y condena a el brutal asesinato de Sara Millerey, Presidente, creo que independientemente del sector político, ese tipo de actos salvajes, tienen que merecer el repudio generalizado de la sociedad colombiana y esperamos que las autoridades, prontamente den con el paradero de los victimarios, señor Presidente, y que tengan que responder ante la justicia.

En segundo lugar, Presidente, a propósito de lo que se ha hablado acá, sobre la reforma, la minirreforma laboral del Partido Liberal, señor Presidente, hay que decir que con eso básicamente están dejando sin piso, la consulta del Presidente de la República.

Pero queremos además recordar, señor Presidente, que el Centro Democrático, es autor de la Ley 2101, que ha implicado la reducción progresiva de la jornada máxima laboral semanal, que hoy está en 44 horas, señor Presidente, en 46 horas, perdón, va a pasar a 44 mitad de año y el próximo año va a quedar en 42 para aquellos que han tratado de hacer ver, al Centro Democrático, supuestamente como un partido enemigo de los trabajadores.

Lo que pasa, señor Presidente, es que nos hacemos cargo de los efectos no buscados de la legislación, que se tramita o que ha intentado tramitar el gobierno y que puede tener implicancias, en el incremento de la informalidad y en la destrucción de empleos en el país.

Y, por último, señor Presidente, a propósito de lo que está sucediendo, con la señora superintendente, delegada para prestadores de salud, que es la señora Beatriz Gómez, esposa del ministro.

Entonces, vemos que el superintendente Giovanni Rubiano, que deja en su cargo a Bernardo Camacho, interventor de Nueva EPS, a pesar de que no entrega información financiera desde el año pasado esa Nueva EPS y que ha tenido pésimos resultados, saca a las patadas a la persona que se atrevió a resistir la presión de la primera dama de la salud del país. Más disimulado un chichón, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, representante. El Representante Alejandro Toro del Pacto Histórico, que había solicitado la palabra, nos solicita que se le escuche a la campeona internacional de boxeo Laura Wollenmann, que la Plenaria hace una semana, no pudimos permitirle que se dirigiera a la Plenaria.

Así que campeona internacional, bienvenida a la Cámara de Representantes, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención de la Campeona Internacional de Boxeo Laura Wollenmann:

Muchas gracias, buenas tardes, yo soy Laura Wollenmann. Anteriormente la vida me ha puesto contra las cuerdas, pero he sabido pelear de frente,

a los 18 años, me convertí en madre soltera, en ese entonces trabajaba en el medio audiovisual.

Un equipo europeo me fichó para representarlos en Tokio 2020, como boxeadora olímpica realicé 135 peleas, de las cuales solamente perdí 5, estaba haciendo un documental de un peleador colombiano, cuando empecé una investigación del boxeo profesional, lo que comenzó como una investigación, se convirtió en mi nueva identidad.

Hoy soy la mejor boxeadora de Colombia y la única que gana en el extranjero, rankeada número 4 en el mundo, pero hoy no les vine a hablar de mí, les vine a hablar del boxeo.

El boxeo colombiano, una historia de gloria y abandono, en los últimos 20 años el boxeo profesional, ha tenido altos y bajos, más bien bajos, a pesar de nuestra rica historia de leyendas, como Pambelé y ha sido el deporte que más gloria le ha dado el país, con 48 campeones mundiales más que el fútbol.

El relevo generacional ha sido estancado, el problema no es la falta de talento, es la falta de infraestructura y de leyes que regulen los que manejan la actividad del boxeo y de respaldo empresarial, los boxeadores colombianos, siempre tenemos que buscar oportunidades fuera del país, enfrentando desigualdades de manejo y promoción.

Otros países están bien estructurados, pero aquí el boxeo depende de esfuerzos individuales, no hay respaldo para organizar veladas de alto nivel, hay boxeadores olímpicos, que hoy en día no pueden realizar una carrera en el boxeo profesional, es muy distinto al boxeo estilo olímpico, también es a otro precio.

Al ser un negocio privado, las reglas son distintas y los promotores hoy en Colombia, se han convertido en unos traficantes de boxeadores, creando la fábrica de muertos más grande del mundo, tenemos ahorita muy mala fama a nivel internacional con el boxeo.

Por eso, hoy lejos de Colombia, prácticamente soy la única boxeadora profesional, que está brillando y aunque hay figuras emergentes, no es suficiente, hoy vengo a hablar por todos mis compañeros locales, aquellos que quieren una carrera digna en el boxeo profesional.

Estoy empezando a trabajar por el boxeo local y por eso, es importante que me presten atención ahora y cuando la Congresista Carmen Ramírez, tramite una ley para protección del boxeador profesional, nos regalen un voto para sí.

Países como Estados Unidos, cuentan con leyes específicas, que regulan la actividad del boxeo profesional, de ahí, el tema de que los atletas de Estados Unidos, sean exitosos y el boxeo estadounidense sea uno de los mejores del mundo.

También, les quiero hacer una invitación, Colombia es tierra de guerreros, recuerden que la política, es hacer posible todas las circunstancias de los seres [...].

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Queridos colegas, he sido muy estricto con el tiempo, pero yo creo que la campeona internacional de boxeo, se merece que la escuchemos, por lo menos un minuto más. Laura tienes un minuto más para que empieces a concluir tu intervención.

Intervención de la Campeona Internacional de Boxeo Laura Wollenmann:

[...] Muchas gracias. Hoy sólo les vine a pedir, que, por favor, nos apoyen cuando se tramite la Ley con la congresista Carmen Ramírez, para protección y regulación de las personas que están manejando el boxeo profesional, ya que están abusando y no hay ningún tipo de regulación legal.

También, los quiero hacer una invitación, ya que, por primera vez, voy a realizar un combate de boxeo profesional, aquí en Bogotá, en el mes de agosto, están todos invitados Laura Wollenmann, Laura_fresita en mi Instagram, ahí pueden tener información igualmente en los medios, que estén muy bien y muchas gracias, por su atención.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias Laura y bienvenida siempre a la Plenaria de la Cámara de Representantes, tiene el uso de la palabra, la Representante Susana Gómez.

Se prepara el Representante Hernando González, sigue la Representante Jennifer Pedraza y sigue el Representante Andrés Cancimance. Tiene el uso de la palabra, la Representante Susana Gómez.

Intervención de la Representante a la Cámara Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias, señor Presidente. Yo quisiera señor Presidente, pedirle un minuto de silencio, por el horrible transfeminicidio de Sara Millerey González, una mujer trans de 32 años, que fue brutalmente asesinada, el día de ayer en el municipio de Bello Antioquia.

Este no es un caso aislado, sino que refleja la violencia sistemática y estructural, contra las personas trans en nuestro país.

Un ejemplo de esta violencia estructural y sistemática, son las declaraciones del secretario de seguridad de la alcaldía de Bello, cuando salió a lamentarse, por el transfeminicidio, ni siquiera le dijo así, de Sara Millerey, pero utilizando su nombre de cédula y no su nombre identitario Sara Millerey.

Y es que las personas, en los lugares de poder, que siguen negando la existencia trans y que niegan derechos a la población LGBTIQ+, son cómplices y corresponsables de este asesinato y de todos los asesinatos y violencias, en contra de esta población.

Siguen tomando decisiones, basadas en sistemas morales retrógrados, arcaicos y tergiversando completamente, lo que Jesús dijo: “*Amaos los unos a los otros como yo os he amado*”, El nunca jamás dijo, amad solamente a las personas, que aman a

gente del sexo opuesto y nunca jamás dijo, solamente los heterosexuales entrarán al reino de los cielos.

Más fácil Sara Millerey, entrará al reino de los cielos, que aquellas personas que pudiendo hacer algo, por frenar esta barbarie, la siguen perpetuando con sus discursos de odio, desde las leyes, desde lo que hacemos acá y desde donde se toman las decisiones.

Si Jesús viviera hoy, seguramente ustedes lo matarían, como mataron a Sara Millerey, porque los fariseos son otros, los que se dedican a utilizar la espiritualidad y la religión para seguir oprimiendo y esclavizando al pueblo, si no lo creen así, entonces les invito a que actúen y que hagan lo que predicán.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias representante. Cuando finalicemos las intervenciones, por supuesto, hacemos el minuto de silencio, claro que sí, tiene el uso de la palabra, el Representante Hernando González de Cambio Radical.

Profe González, no se encuentra en el recinto. Tiene el uso de la palabra, la Representante Pedraza Jennifer y se prepara, el Representante Cancimance.

Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Ni en el peor episodio de una película de terror, hubiera uno podido imaginarse, toda la violencia y la tortura de la que lamentablemente fue víctima Sara Millerey.

Yo quiero sumar mi voz de protesta, frente a este transfeminicidio, lleno de dolor, lleno de violencia sistemática y que además habla de una sociedad indiferente, que prefiere pararse a ver y grabar, antes que atender a una mujer que está pidiendo ayuda.

No puedo guardar silencio, pero, además, porque este transfeminicidio, no es un caso aislado, sabían ustedes colegas, que en Antioquia apenas en lo que va corrido del 2025, ya van 13 asesinatos de personas trans.

Es decir, aquí hay gente dedicada a cazar y asesinar y a torturar personas con una identidad de género disidente y cómo me va a sorprender, después de escuchar la intervención del secretario de la alcaldía de Bello, diciendo que fue un homicidio y negando la identidad de Sara Millerey,

¿No pueden ser más revictimizantes?, ¿No pensaron en algo más revictimizante? ¿No pensaron en algo más revictimizante?,

No pensaron en la violencia institucional, que esto implica para ella, para toda su familia y para la comunidad, que se va a encontrar a despedirla y a poner este crimen sobre la mesa. Hoy yo quiero exigir justicia para el transfeminicidio de Sara, pero no sólo eso, hoy cursa en el Congreso de la República, un proyecto de ley integral trans, que a pesar de que se radicó hace varios meses, no ha tenido aún ni siquiera un debate en la Cámara de Representantes.

Vale la pena colegas, que se agende este proyecto de ley y que se discuta, no solamente cómo hacemos para que dejen de asesinar a las personas trans, que hoy tienen una esperanza de vida de apenas 35 años en nuestro país, sino que puedan acceder a derechos como un empleo digno, como la salud, como el trabajo, como el transporte, como la educación y tener una vida digna.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tiene el uso de la palabra, el Representante Andrés Cancimance, se prepara el Representante Álvaro Leonel Rueda y sigue la Representante Luz Ayda Pastrana.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Andrés Cancimance López:

Gracias Presidente. Diversos colectivos de organizaciones sociales de personas LGBTIQ+, nos están convocando como sociedad colombiana, alzar nuestra voz, contra los transfeminicidios, que están ocurriendo en Colombia.

Porque el caso de Sara Millerey, ocurrido en Bello Antioquia, no es el único que ha ocurrido en este país, tan indolente frente a las diversidades sexuales.

Hoy 8 de abril a las 6:00 de la tarde, nos esperan en el monumento La Pola para una velación, para solidarizarnos, para decirle a Colombia, que aún nos duelen este tipo de asesinatos y de crímenes de odio, para enviarle a la familia de Sara y de muchas otras personas asesinadas, nuestra solidaridad.

Para decirle también a las familias, que tienen personas trans en su núcleo familiar, que no pueden seguir viviendo con miedo, ante estos mensajes de odio, que se están enviando en el país.

Y el 9 de abril, es decir mañana, también nos están invitando a que acompañemos una velación, en el parque los hippies en Bogotá, es el momento de que esta sociedad, sea empática y pida y exija por la vida, independientemente de quién sea la persona.

No podemos seguir siendo una cifra más, que se recogen en los informes de crímenes de odio, porque es alarmante lo que está pasando, contra las personas LGBTIQ+. Exigimos respuestas y que no haya más impunidad.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tiene el uso de la palabra, el Representante Álvaro Rueda del Partido Liberal, se prepara la Representante Luz Ayda Pastrana.

Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Leonel Rueda Caballero:

En Santander, nos prometieron seguridad al 100%, pero nunca nos dijeron a qué costo y es increíble, que hoy se esté tramitando, un proyecto de ordenanza, para imponer la tasa de seguridad en el departamento de Santander, cuando, de manera arrogante o ególatra, no se tuvo en cuenta, los

comentarios que se hacían de manera respetuosa, frente a la creación de la licorera de Santander.

Diez mil (10.000) millones de pesos en una primera fase, que a hoy transcurrido más de un año, no ha reflejado el primer resultado y más aún 60.000 millones de pesos, en un complejo turístico en el embalse de Topocoro.

Que, si bien es cierto, fortalece el tema turístico de nuestro departamento y que es necesario para que conozcan, cada día más las bellezas de la tierra santandereana, esos 60.000 millones de pesos, hubieran sido invertidos en la seguridad del departamento de Santander.

Yo hago un llamado muy respetuoso, a la Asamblea Departamental y por supuesto, al señor gobernador, que, si bien es cierto este proyecto de ordenanza, llegase a convertirse en ordenanza departamental, se fijen las reglas claras, en qué se van a invertir los recursos que se recauden de esta tasa de seguridad y que no nos vayamos a llevar sorpresas bajo el argumento de la seguridad multidimensional. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Colegas apremio a los representantes, que no han llegado aún al recinto, a que vengan a cumplir con su deber constitucional, recordarles que hoy los proyectos de ley agendados, son todos de iniciativa de nosotros mismos de colegas, representantes. Tiene el uso de la palabra, la Representante Luz Ayda Pastrana.

Intervención de la Representante a la Cámara Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Gracias Presidente. Presidente, esta constancia para hablar de la alocución presidencial del día de ayer, ese Consejo de Ministros en el que de manera sorpresiva, nos informan de la pérdida de un total de 60.000 armas con sello oficial de Colombia, 60.000 armas que hoy no se sabe dónde están.

¿Desde cuándo está esta información de que están perdidas?, ¿Cómo es posible que el ente competente, no sepa la ubicación de estas armas?, ¿Cuál fue la última trazabilidad de estas armas?

Hay una grave preocupación sobre la gestión de estos elementos de seguridad y en qué manos están en este momento, entonces por medio de una locución, nos informan que hay 60.000 armas perdidas, que no se sabe su paradero, que no se sabe quién las tiene y con qué fin.

¿Y no es objeto esto de investigación?

Nosotros debemos quedarnos callados con una circunstancia de esta índole, se está acrecentando el tema de la delincuencia, se están debilitando las instituciones y hay una grave inseguridad y nos dicen que además de todo se perdieron 60.000 armas o sea, hay 60.000 armas perdidas y hay 2.128 niños, que no aparecen en el Catatumbo y así con más cosas, se pierden y ya.

¿Qué está pasando en este gobierno?, ¿Quién nos da razón?

Señor Presidente Gustavo Petro, en qué momento nos va a dar razón de tantas cosas que están pasando, de manera tan extraña en este gobierno. Yo sí exijo respuestas a esto.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tiene el uso de la palabra, el Representante Carlos Ardila del Partido Liberal, se prepara el Representante Alejandro García del Partido Verde y después sigue, el Representante Javier Sánchez.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente, muchas gracias. Esta proposición va en el siguiente sentido, hemos radicado ante esta Corporación, una solicitud de audiencia pública para revisar un proyecto, que es de interés de todo el sur del país, no se limita al departamento del Putumayo, es la construcción de la variante San Francisco–Mocoa.

Este proyecto, es sin lugar a equívocos, el proyecto más ambicioso en materia de infraestructura vial de este país, es un proyecto que conectará, al Puerto de Tumaco con Belem Do Pará, al Pacífico Colombiano con el Atlántico Brasileiro.

Y este proyecto hoy enfrenta varias dificultades. La primera de ellas, es que su ejecución resulta lenta en gran medida, porque el proyecto se financió a 10 años, con vigencias futuras y esto quiere decir, que se dividió los 1.2 billones en 10 años y hoy tenemos en dos frentes de obras, recursos de aproximadamente 71.000 millones en cada frente para el frente San Francisco, como para el frente Mocoa.

Si todo sigue bien, tal cual se estableció en el contrato, en el 2030 terminará la ejecución de los dos frentes de obra y ese día, el día que termine la ejecución de los dos frentes de obra, restarán aproximadamente 7 kilómetros para terminar de unir la vía. Quiere eso decir que la vía no entrará en funcionamiento en el 2030.

¿Qué le estamos pidiendo hoy al INVIAS, al Ministerio del Transporte y al Ministerio de Hacienda?,

Que nos permita traer a valor presente vigencias futuras y así avanzar en mayor ejecución, ambos contratistas dicen, que tienen hoy la posibilidad de duplicar esfuerzos y de ejecutar mayor obra y eso significaría, menor tiempo en la ejecución. En ese sentido, radicamos una audiencia pública, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias representante. Tiene el uso de la palabra, el Representante Alejandro García, se prepara el Representante Javier Sánchez.

Intervención del Representante a la Cámara Alejandro García Ríos:

Gracias Presidente. Quiero hacer un llamado respetuoso, a la Mesa Directiva, para agendar el Proyecto de Leyes Estatutarias de Veedurías Ciudadanas. Ya lo he hecho en privado, ahora debo hacerlo en público.

Es un Proyecto de Ley que fortalece, la participación ciudadana, el control ciudadano, la transparencia en este país, que le da capacidades técnicas y jurídicas a las veedurías y a esas personas, que hacen control social, desde los territorios muchas veces con pocas herramientas y necesitando capacidades.

Este Proyecto de Ley fue apoyado, por la Fundación Ideas para la Paz lo acompaña la Contraloría General de la República, además Confecámaras, pasó por unanimidad por Comisión Primera.

Por eso nos queda a nosotros, que sea agendado acá en esta Plenaria, Presidente a usted y a sus compañeros de la mesa, por favor, por favor, agendarlo los tiempos lo pueden hundir, también solidaridad de los colegas de la Comisión Primera, Jennifer Pedraza, Piedad Correal a varios que veo acá para que nos ayuden a agendarlo.

Así como en la justicia, el mejor abogado, muchas veces lastimosamente es el vencimiento de términos, no puede suceder que, en el legislativo, sea el archivo por no discusión y por tiempo, acá estamos en manos de ustedes de la Mesa Directiva para que hagan el agendamiento pronto de este proyecto de ley estatutaria. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tiene el uso de la palabra, el Representante Javier Sánchez.

Intervención del Representante a la Cámara Javier Alexander Sánchez Reyes:

Gracias Presidente. Quisiera tener el apoyo de cabina, por unas imágenes, que entregamos mientras hacemos nuestra intervención.

Ayer dejamos constancia, por la preocupación de que nuestros niños, niñas y adolescentes, del departamento del Vichada, estuvieran en sus casas desde el pasado 28 de marzo recibiendo clases a través de módulos, situación que solo vivimos en la pasada pandemia del 2020.

Y hoy quiero dejar constancia, sobre el dudoso y cuestionable, proceso de adjudicación del contrato de la alimentación escolar de las residencias escolares, motivo por el cual hoy los niños están en sus casas.

Pedí ayer a la Procuraduría General de la Nación y a la Contraloría General de la República, atención especial sobre este asunto y esto señor Presidente, no es demagogia ni populismo, en este recinto y con preocupación siempre, hemos reiterado la necesidad, que tienen que afrontar nuestros gobernantes para garantizar las estrategias escolares.

Pero, además, la situación de ahora no solamente por la situación financiera, esto se debe no más a otra cosa, que a la improvisación inoportuna y deliberada y en la planificación, que no hubo de la administración.

Y este señor Presidente, no es el único problema que afrontan nuestros niños, como verán en pantallas, no son las condiciones, también con las que tienen que recibir clases, estamos a puertas de que entre el invierno y esas son las circunstancias, que hoy viven los niños y niñas del departamento, especialmente los de la zona rural del municipio de Cumaribo.

Niños indígenas, que sus centros educativos no tienen pisos, no tienen paredes, sus techos están, así como lo ven, llueve más adentro que afuera, pero es irónico que sí tengan conectividad, pero no tienen donde guardar los elementos tecnológicos, hemos pedido al señor Ministro de Educación Daniel Rojas, que atienda de primera mano esta necesidad, sin embargo, pregunto [...]

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tiene el uso de la palabra, la Representante Carolina Giraldo, se prepara el Representante Suárez Vacca y sigue el Representante Valencia de la CITREP.

Intervención de la Representante a la Cámara Carolina Giraldo Botero:

Presidente me permite la cámara [...]

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Cámara para la Representante Carolina Giraldo, por favor.

Intervención de la Representante a la Cámara Carolina Giraldo Botero:

[...] Hola, hola. Gracias Presidente. La estigmatización conlleva a violencia y hoy tenemos ejemplos claros en nuestro país. El primero, el de Sara Millerey en el departamento de Antioquia, quien fue brutalmente asesinada y por supuesto, nos unimos a las voces y a la velación que se hará.

Van ya 24 personas LGBT asesinadas en Colombia y todavía, hay personas, que creen que los discursos de odio no generan violencia y todavía, hay quienes se atreven a decir que las personas trans no existen, las quieren borrar, las quieren borrar, quieren borrar la palabra, el derecho a la identidad de género de los proyectos de ley, pero es porque quieren acabar con su existencia, como se está viendo. La transfobia no es aceptable en nuestro país, y el segundo estigma, tengo que hablar de él.

El estigma que estamos viviendo las pereiranas, yo me referí a un vídeo que sacaron como promoción del restaurante de un influencer, denominado Westcol, muy denigrante con las pereiranas, ofendiéndonos, refiriéndose a nosotras con un lenguaje absolutamente denigrante y saben hoy con qué me levanto, con amenazas, con amenazas, en mis redes sociales y les quiero leer lo que dicen:

“Me llaman maldita prostituta y dicen ya te tenemos seteada, te vamos a buscar, Pereira es bastante pequeño y tú no te vas a salir con la tuya, cuidese”.

La estigmatización en todas sus formas, termina conllevando a la violencia y en ninguna de sus formas, ni en la estigmatización, hacia las personas trans o hacia las personas LGBT, ni la estereotipia que vivimos las pereiranas, es algo que podemos seguir [...]

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Representante qué pena con usted, pero he sido supremamente, sí, usted me entenderá, he sido muy estricto con el uso del tiempo, no puedo hacer excepciones. Tiene el uso de la palabra, el Representante Pedro Suárez Vacca y se prepara Jhon Fredi Valencia.

Intervención del Representante a la Cámara Pedro José Suarez Vacca:

Gracias Presidente. Presidente a propósito del debate que se desarrollaba el día de ayer aquí en esta Cámara de Representantes.

Quiero hoy dejar esta constancia, sobre que no vale la pena perder la esperanza en la paz, no hay que bajar la guardia con la intención del Gobierno nacional y ese sueño, que tenemos todas y todos los colombianos de que por fin haya paz, en nuestro territorio.

Son muchos años de guerra, son muchos muertos, muchos secuestrados, muchas víctimas, que merecen que sigamos haciendo esfuerzos, ingentes desde todas las aristas del gobierno y de las instancias nacionales y territoriales para lograr la paz.

Y esto tiene que ver con la maravillosa noticia, que se dio el fin de semana inmediatamente anterior, presidente, al Presidente Gustavo Petro, durante su visita en el departamento de Nariño, los comuneros del sur, hicieron entrega, al Gobierno nacional, de al menos 585 artefactos explosivos.

Salieron 585 artefactos explosivos de las manos de la delincuencia, fueron entregados al Gobierno nacional y tendríamos hoy las colombianas y colombianos, que estar celebrando esta maravillosa noticia, porque son 585 elementos, que no van a causarle daño a las y a los colombianos.

También se firmaron acuerdos para sustituir al menos 25.000 hectáreas de cultivos de uso ilícito y todo esto, se suma a los esfuerzos del Gobierno nacional, a pesar de las enormes dificultades, que ayer se pusieron en evidencia, pero que no nos quitan el sueño de que en Colombia si tenga paz.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tiene el uso de la palabra, el Representante Valencia de la CITREP.

Intervención del Representante a la Cámara Jhon Fredi Valencia Caicedo:

Muchas gracias señor Presidente. Hoy quiero dirigirme al país y a esta Plenaria, para dejar una

constancia de la grave situación que está viviendo el corregimiento de Jardines de Sucumbío en Ipiales Nariño.

Esta semana el pasado 2 de abril, hubo constantes enfrentamientos, entre grupos que se disputan la pelea por el territorio, esto deja un saldo aproximadamente de 189 personas desplazadas, 8 desaparecidos y presuntamente 2 personas muertas.

Estas personas, se desplazaron hacia el municipio de Valle del Guamuez, hacia el municipio de Orito y algunos hacia el vecino país del Ecuador, las 8 personas desaparecidas dicen los comuneros, que les tocó para salvaguardar su vida, tirarse al río y desde ese día están desaparecidos.

Mediante la gravedad de los hechos, hemos hecho un llamado al Ministerio de Relaciones Exteriores, a la unidad para las víctimas, a la defensora del Pueblo, al alto comisionado de Paz, al director del DPS para que aúnen esfuerzos y se apersonen de la situación de estos y estas familias, que son afrodescendientes, campesinas, indígenas.

La situación es grave, hoy se están hablando de los diálogos de paz en el departamento del Putumayo y es un tema para que el alto comisionado de Paz, lo ponga en la mesa. Yo creo que la situación que vive cada semana el departamento del Putumayo, no es ajena o no es inferior a la que viven los habitantes del Catatumbo.

Por eso es importante que el Gobierno nacional, con el gobierno del vecino país del Ecuador y el Consulado de Colombia en Ecuador, revisen la problemática para que se le brinde las garantías [...]

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias representante. Lo mismo con todo el dolor de mi alma, he sido estricto con todos los representantes, no puedo hacer excepción. Bueno varios representantes, nos han solicitado un minuto de silencio, en memoria de Sara Millerey González, asesinada el día de ayer.

Señor secretario y por supuesto, también vamos a hacer el minuto de silencio, por una gloria del fútbol colombiano, que murió el día de ayer, Jorge, Jorge Bolaños, entonces en honor a la memoria de Sara Millerey González y Jorge Bolaños, un minuto de silencio, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Por favor cabina, me apoya, por favor.

Un minuto de silencio.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Paz en su tumba, señor secretario, me certifica qué quórum tenemos, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Siendo las 2:55 de la tarde, certificamos quórum decisorio, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Señor secretario, demos inicio de lectura al orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sesión Plenaria, de hoy martes 8 de abril del 2025.

¿Hay proposiciones de modificación del orden del día?

Presidente, hay una proposición de modificación del orden del día, que suscribe Irma Luz Herrera. De manera respetuosa.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Representante. Qué pena secretario, ¿Representante la deja como constancia? Queda como constancia, esa proposición.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Esta proposición de modificación del orden del día, queda como constancia.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Representante Erika Sánchez, tiene el uso de la palabra, moción.

Intervención de la Representante a la Cámara Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Presidente, yo le solicito respetuosamente que, finalizada la Plenaria, antes de levantar sesión, nos otorgue el uso de la palabra para las constancias que quedaron pendientes, porque las 50 organizaciones civiles de niñez, están pendientes de que se agende un debate de control político, muy importante.

Y por supuesto, también, que yo deje constancia, sobre un tema crucial, que ayer no se pudo por la artimaña que utilizó algún congresista, en levantar el quórum y no permitirnos a nosotros hablarle al Gobierno nacional. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Claro que sí, Representante Sánchez, tiene toda la razón, al finalizar la sesión, antes de finalizar la sesión, seguiremos con las constancias.

Ahí está usted inscrita y además hay también un par de compañeros más que no alcanzaron a dejar su constancia. Tiene el uso de la palabra para moción, el representante por el Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente buenas tardes y un saludo muy especial, saludo a todos los colegas. Presidente yo quiero, que la Mesa Directiva, me responda jurídicamente, si el debate que quedó inconcluso, el día de ayer se va a reprogramar, ya escuché varias constancias de colegas como la Doctora Piedad, haciendo el reclamo de lo que ocurrió el día de ayer.

Un debate de control político, serio, con toda la altura, aquí estaba la representación del Gobierno nacional, con toda la disposición para escuchar, pero lamentablemente, solicitaron la verificación del quórum.

Yo le pregunto Presidente, se va a terminar el debate que no concluyó el día de ayer, creo que sería importante y jurídicamente secretario, qué ocurre cuando un debate de estos, no termina, no se concluye, recuerden que la Ley 5ª, incluso establece someter a votación.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias representante. Yo le respondo, para mí es completamente claro, que el debate de control político el día de ayer no se concluyó, razón por la cual debe concluirse y la Ley 5ª además es muy clara frente al tema y permite, que cuando un debate de control político, no se concluya se pueda concluir en otra sesión.

Señor secretario, en consideración el orden del día leído, anuncio, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada,

¿Cómo vota la plenaria?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobado, el orden del día, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Siguiente punto del orden del día, señor secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Himno Nacional de la República de Colombia.

Himno Nacional de la República de Colombia.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Siguiente punto del orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

III

Anuncio de proyectos.

Para que Doctora Juliana Aray, présteme atención, por favor. Se anuncian los siguientes proyectos para la sesión Plenaria del día martes 22 de abril del 2025 o para la siguiente sesión Plenaria, en la cual se debatan Proyectos de Ley o actos legislativos.

Repito martes 22 de abril del 2025.

Proyectos para segundo debate.

Proyecto de Ley número 246 de 2023 Cámara, por medio del cual se dictan medidas para el sector del trabajo de los servicios de hogar en Colombia.

Proyecto de Ley número 145 de 2023 Cámara, por medio del cual se establecen medidas en favor de la protección de la libertad, la integridad y la formación sexual de los niños, niñas y adolescentes.

Proyecto de Ley número 182 de 2023 Cámara, por el cual se modifica la edad de constreñimiento sexual a menores de edad.

Proyecto de Ley número 423 de 2024 Cámara, 046 de 2023 Senado, por medio del cual se crea el fondo de emprendimiento para la mujer.

Proyecto de Ley número 265 de 2024 Cámara, por medio del cual se establecen las principales líneas de gestión para el abordaje intersectorial de las infecciones de transmisión sexual.

Proyecto de Ley número 395 de 2024 Cámara, por medio del cual se establecen medidas de paridad de género.

Proyecto de Ley número 010 de 2024 Cámara, por medio del cual se garantiza la vinculación mediante el contrato laboral.

Proyecto de Ley número 147 de 2023 Cámara, por medio del cual se establecen políticas públicas de alfabetización virtual.

Proyecto de Ley número 286 de 2023 Cámara, por medio del cual se crean incentivos tributarios para las empresas que patrocinen y contribuyan económicamente a los equipos profesionales de fútbol femenino.

Proyecto de Ley número 403 de 2024 Cámara, por medio del cual se establece la conmemoración del Día Nacional de la Madre y el Padre Comunitario.

Proyecto de Ley número 416 de 2024 Cámara, por medio del cual se fomenta la participación de las mujeres en los espectáculos públicos musicales.

Proyecto de Ley número 428 de 2024 Cámara, 197 de 2023 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley número 207 de 2023 Senado, por medio del cual se establecen medidas para garantizar el acceso al agua y al saneamiento básico en el departamento de La Guajira.

Proyecto de Ley número 036 de 2023 Cámara, por medio del cual se establece la no sujeción a la tasa pro deporte y recreación.

Proyecto de Ley número 083 de 2023 Cámara, por medio el cual se establece el curso obligatorio para la tenencia responsable de animales domésticos.

Proyecto de Ley número 235 de 2023 Cámara, por medio del cual se prohíbe la participación accionaria de las corporaciones autónomas regionales (CAR), en las empresas de servicios públicos domiciliarios.

Proyecto de Ley número 217 de 2023 Cámara, por el cual se modifica el régimen de gobernabilidad y funcionamiento de las cámaras de comercio.

Proyecto de Ley número 149 de 2023 Cámara, por el cual se crea el programa de piloto de salud mental.

Proyecto de Ley número 118 de 2023 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 468-1 del Estatuto Tributario.

Proyecto de Ley número 303 de 2023 Cámara, por medio del cual se toman medidas para el servicio público de transporte aéreo.

Proyecto de Ley número 005 de 2023 Cámara, por medio del cual se expiden normas, tendientes a la protección tenencia responsable de animales domésticos.

Proyecto de Ley número 006 de 2023 Cámara, por medio el cual se actualizan la norma de manejo especial y se regula la prestación del servicio para los animales domésticos de compañía.

Proyecto de Ley número 002 de 2024 Cámara, por medio el cual se reconoce y apoya la labor de personas cuidadoras de animales.

Proyecto de Ley número 182 de 2024 Cámara, por medio del cual se incorpora el enfoque una sola salud en las políticas públicas y demás instrumentos normativos.

Proyecto de Ley número 452 de 2024 Cámara, 40 de 2023 Senado, por medio el cual se regulan los servicios de cuidado para animales de compañía.

Proyecto de Ley número 158 de 2024 Cámara, por medio del cual se establecen criterios de seguimiento y evaluación de gastos públicos de protección ambiental.

Proyecto de Ley número 280 de 2024 Cámara, por medio del cual la Nación y el Congreso de la República, rinden homenaje al municipio de Popayán en el departamento del Cauca.

Proyecto de Ley número 286 de 2024 Cámara, por medio del cual se crea el certificado de solidaridad y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 048 de 2024 Cámara, por el cual se autoriza a los municipios de Leticia y Puerto Carreño del departamento de Amazonas, la emisión y reglamentación de una contribución parafiscal.

Proyecto de Ley número 218 de 2024 Cámara, 144 de 2023 Senado, por medio del cual se crean los centros regionales de bienestar animal.

Proyecto de Ley número 207 de 2024 Cámara, 09 de 2023 Senado, mediante el cual se modifica la Ley 1523 del 2012.

Proyecto de Ley número 031 de 2024 Cámara, por medio del cual se regula el transporte público aéreo de perros y gatos domésticos.

Proyecto de Ley número 262 de 2024 Cámara, 107 de 2023 Senado, por medio del cual se promueve la responsabilidad social empresarial para el fomento del deporte.

Proyecto de Ley número 101 de 2024 Cámara, por medio del cual se establecen normas relacionadas con los fondos educativos territoriales.

Proyecto de Ley número 100 de 2024 Cámara, por medio del cual se crea el festival de arte, cultura, música y tradiciones campesinas del mundo en el departamento de Boyacá.

Y el Proyecto de Ley número 310 de 2024 Cámara, 56 de 2023 Senado, por medio del cual se promueve la conservación de humedales en el territorio nacional.

Han sido anunciados, los proyectos, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias señor secretario. Colegas antes de iniciar con el primer, con la discusión del primer proyecto de ley del orden del día.

Creo que es muy importante, que todos escuchemos por colegaje, pero, además, por solidaridad, por lo que está viviendo nuestra compañera Carolina Giraldo, unas amenazas muy graves en contra de su humanidad, de su familia, de su hogar.

Además, le pido, señor secretario, que esta denuncia que va a terminar ahora, la Representante Carolina Giraldo, se le dé traslado a la Fiscalía General de la Nación, al Ministro del Interior y al Director de la Unidad Nacional de Protección.

Desde esta Mesa Directiva, hacerles un llamado enérgico a estas entidades, a que no permitan, que la Representante de Carolina Giraldo, la asesinen como dice las amenazas, que ella va a poner en conocimiento de toda esta Plenaria.

Representante Carolina, toda mi solidaridad con usted, tómese el tiempo que usted considere necesario para realizar esta denuncia pública y les solicito a todos los colegas, escuchar muy atentamente, el día de mañana cualquiera de nosotros, puede estar en esa misma situación. Representante Carolina Giraldo, tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara Carolina Giraldo Botero:

Gracias Presidente y agradeciendo primero que todo sus palabras, sí, efectivamente lo que comenzó como una defensa a la mujer pereirana, ya va no en una, sino tengo en mis manos, siete mensajes de amenazas, siete mensajes de amenazas, con fotografías de armas, de gente armada, en donde dicen textualmente, *“ya la tenemos ubicada, no hagás que te busque y te meta tres pepazos y mate a toda tu familia”*.

También tengo mensajes de esta índole. *“Tu marido debería golpearte más”*. Y como este son siete en total, en donde lo dicen una y otra vez, que ya me tienen ubicada y con las fotografías de las armas.

Yo sí le quiero pedir a las autoridades, no desestimar este tipo de amenazas, que si bien se hacen en las redes sociales, están siendo demasiado violentas y sobre todo sistemáticas.

Y este nivel de sistematicidad, yo creo que sí le tenemos que parar bolas, así que yo sí agradezco, que las autoridades, la Fiscalía, la policía, la UNP, puedan dar trámite y tener en cuenta lo que está sucediendo con mi vida.

Simplemente por defender a las mujeres pereiranas, por un lenguaje ofensivo, que se hizo en un video del restaurante del Influencer Westcol, en donde usaba realmente un lenguaje grotesco, hacia las pereiranas.

De nuevo, la estigmatización trae violencia y qué bueno que pudiéramos bajar el tono, no solamente acá en el Congreso para nuestro trato como colegas, sino entre nosotros, también dar ejemplo, porque lo que está sucediendo en el país, con el clima de polarización, solamente va a traer más discursos de odio, más violencia y ojalá no más muertes.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Mi solidaridad Honorable Representante, nuevamente con usted, con su familia y exhortar a las entidades responsables de garantizar la seguridad de la Representante Carolina Giraldo, que tomen carta en el asunto. Tiene el uso de la palabra, el Representante Corzo del Centro Democrático, también para referirse al mismo tema.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Felipe Corzo Álvarez:

Gracias Presidente, por el uso de la palabra. Primero solidarizarme con la Representante Carolina, yo de primera mano conozco y entiendo la dificultad de lo que eso significa, porque lo hemos vivido en carne propia. Presidente, Presidente mire, después de solidarizarme, quiero manifestar que no sólo la Representante Carolina, sino muchos miembros de este Congreso de la República y colombianos, han tenido casos similares.

Yo puntualmente lo he vivido en el Catatumbo, yo vivo en Norte de Santander y recorro el Catatumbo y he tenido amenazas del mismo calibre o peores y he acudido a las entidades competentes, la Policía Nacional, Presidente ha respondido, de hecho, el estudio los esquemas, no son acordes a lo que nos designa la Unidad Nacional de Protección, Presidente.

Wilmer Guerrero que está allá al lado, sabe cuál es la situación del Catatumbo y quiero contarle, que hemos hablado con ministros anteriores del Interior, con este no lo hemos hecho, con los presidentes de la Cámara y hoy quiero pedirle a usted, su buena gestión Presidente, porque hemos acudido, al Director de la Unidad Nacional de Protección y le entra por un oído y le sale por el otro.

No le importa la seguridad y la vida de los congresistas y a mí me da un poco de pena, tener que hablar en primera persona y pedir seguridad para nosotros, sabiendo lo que pasa en Colombia, como la situación de los colombianos, es mucho peor que la de nosotros, nosotros por lo menos tenemos un esquema mínimo o por lo menos decente, necesitando algo mucho más robusto, sobre todo los que estamos en territorios tan complicados como lo es el Catatumbo en mi caso.

¡Ojalá! ustedes de la presidencia, Presidente y también Jaime Raúl, después de esta denuncia tan

lamentable y como muchas otras, que se han hecho acá a nombre de la Cámara de Representantes.

Pida a la Unidad Nacional de Protección, que le eche un vistazo a la situación de seguridad de nosotros, que representamos a los colombianos y nos toca recorrer, denunciar situaciones de seguridad tan lamentables que se viven en todo el territorio, como en mi caso en el Catatumbo, Norte de Santander. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias representante. Tiene el uso de la palabra, el Representante Juan Espinal, Representante Juan, acaban de solicitar moción de orden, les recuerdo, además, representantes que estamos en el primer punto del orden del día.

Hicimos, el primer proyecto perdón del orden del día, hicimos por supuesto por la gravedad del asunto todas las amenazas, son igual de graves, pero ubiquémonos que estamos ya para dar inicio a la discusión del primer proyecto del orden del día.

Yo les pediría, la Representante Carrascal, ha solicitado moción de orden, ya se la vamos a conceder, el Representante Juan Espinal y el Representante Albán, para referirse frente al tema de las amenazas y ahí cerramos colegas ese tema, iniciamos la discusión, iniciamos la discusión del primer proyecto del orden del día.

Les vuelvo a reiterar y a recordar, que los proyectos del día de hoy, son proyectos de iniciativa y de interés de todos nosotros, representante. Moción de orden, Representante María Fernanda Carrascal.

Intervención de la Representante a la Cámara María Fernanda Carrascal Rojas:

Presidente, tengo que hacer esta moción de orden, porque es que es reiterado, que pido mociones no me las dan, pido palabras no me las dan, pido constancias, por lo menos tres, cuatro veces últimamente no me las dan y esta moción de orden, es para que nos ubiquemos, ¡ya aprobamos!, mi solidaridad con la representante Carolina, pero tuvo su momento en las constancias.

Estamos en el primer punto del orden del día, yo les solicito que las denuncias que vayan a hacer, solidaridad con mis compañeros, pero todos tenemos denuncias acá que hacer de muchas índoles, yo me quedé con dos sin poderlas hacer, porque como no me dan la palabra.

Entonces Presidente. Le pido por favor, ordene el debate e iniciemos el primer punto, porque como es frecuente últimamente, nos vamos a quedar sin aprobar proyectos en esta Plenaria y qué es lo que va a pasar, que ustedes sacan cifras de la manga, diciendo que aquí se aprueban muchas cosas.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias representante. Tiene el uso de la palabra, el Representante Juan Espinal, finaliza el

Representante Albán y continuamos con el orden del día, hasta por 2 minutos cada representante.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente muchas gracias, por el uso de la palabra. Pues lo primero es Doctora Carolina Giraldo, toda la solidaridad, acompañamos su denuncia, esto no es menor y creo que amerita, incluso la manifestación de todas las bancadas o los congresistas, que queramos pedir la palabra.

Por qué nos quieren quitar la palabra para solidarizarnos con la Doctora Carolina. Y mire Presidente, en este Gobierno en el Gobierno de la Vida, van asesinados 477 líderes sociales.

Y aquí hay que hacerle un llamado enérgico, al Presidente Gustavo Petro, al Ministro de la Defensa, al Ministro del Interior y al Director de la Unidad Nacional de Protección.

Aquí han sido un sinnúmero de denuncias de diferentes colegas de todas las bancadas, que hemos puesto en consideración del Gobierno nacional, amenazas directas por redes sociales y nada pasa, el director de la UNP, por ningún lado, el Partido Centro Democrático.

Nuestro partido presentó una carpeta, con más de 35 denuncias, al Gobierno del Presidente Gustavo Petro y nada pasa, no escuchan, así que vale la oportunidad, además de solidarizarnos con la Doctora Carolina, para que la Mesa Directiva de manera enérgica, con seriedad le exija al Gobierno nacional, que proteja la vida de los líderes sociales, de los líderes ambientales y de los líderes políticos de Colombia. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias representante. Representante Albán de Comunes, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano:

Muchas gracias señor Presidente. Yo quiero aprovechar la oportunidad, pero no ser oportunista, que son dos cosas distintas. Aprovecho la oportunidad, para mostrar nuestra solidaridad con Carolina, de corazón y de razón.

Pero sí creo que tenemos que centrarnos en las cosas que son y no empezar a hablar como de la cola del elefante para repetir y repetir lo de siempre, sin aportar verdades y soluciones, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

IV

Proyectos para segundo debate

Proyecto de Ley número 280 2024 Cámara, por medio del cual la Nación y el Congreso de

la República, rinden homenaje al municipio de Popayán, departamento del Cauca y se asocia la preparación y conmemoración del centenario de su fundación y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Jorge Hernán Bastidas, Orlando Castillo y otras firmas.

Ponente: Andrés David Calle.

Fue publicado en la Gaceta del Congreso número 1525 del 2024.

La ponencia para primer debate, fue publicada en la Gaceta del Congreso número 1710 del 2024.

La ponencia para segundo debate, fue publicada en la Gaceta del Congreso número 2080 del 2024.

Y fue aprobada en Comisión Segunda noviembre 18 del 2024.

Anuncio, abril 7 del 2025.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Señor Secretario, ¿hay radicados impedimentos para este proyecto?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

No hay impedimentos, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Proposición con que termina el informe de ponencia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Proposición

Considerando los argumentos expuestos y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, se presenta informe de ponencia positiva y, en consecuencia, propongo a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, dar segundo debate al Proyecto de Ley número 280 2024 Cámara.

Firma,

Andrés David Calle Aguas.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

En consideración el informe con que termine el informe, la proposición con que termine el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿cómo vota la Plenaria señor Secretario?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobado el informe de ponencia, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Articulado, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

El proyecto tiene nueve artículos, el proyecto tiene nueve artículos, los artículos 3°, 4°, 5°, 6°, 8° y 9° con proposiciones avaladas.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Dele lectura, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Para el artículo 3°, Aníbal Gustavo Hoyos, incluye en el artículo 3°, *educativo*. Vamos a leerlo todo, perfecto.

Artículo 3°. Autorícese al Gobierno nacional, para que en cumplimiento y de conformidad con la Constitución Política y la Ley, incorporen los presupuestos generales de la nación de las próximas vigencias, las apropiaciones presupuestales necesarias para estructurar y ejecutar proyectos de carácter social, agroindustrial, cultural, deportivo, ambiental, educativo y de infraestructura en Popayán, que permita cumplir con el objeto de la presente Ley.

Para el artículo 4°, Piedad Correal, en el artículo 4° elimina del artículo 4° la expresión *tendrá la responsabilidad de*.

Para el artículo 4°, Juan Pablo Salazar, para el artículo 4°, Juan Pablo Salazar, incluye *literal S, un delegado de archivo histórico del municipio de Popayán, incluye literal T, un delegado de las organizaciones de historiadores del municipio de Popayán y el literal U, un delegado por los estudiantes de los programas de historia del municipio de Popayán, en el literal O queda de la siguiente manera, un, una, delegado, delegada, del programa de historia de la Universidad del Cauca.*

Alexánder Guarín, Alexánder Guarín, para el artículo 5°, en el párrafo incluye, *o quien haga sus veces*.

Jorge Bastidas, para el Artículo 5° incluye un párrafo. *En desarrollo de lo señalado en el presente artículo, se tendrá como referencia y se buscará la articulación con lo establecido en los planes de desarrollo municipal y los diferentes esquemas de planificación impulsado por la financiera de desarrollo territorial Findeter, en alianza con el banco interamericano de desarrollo.*

Juan Pablo Salazar para el Artículo 5°, incluye numeral 10, *fomento de las actividades de los grupos de investigación encaminados a la recuperación de la memoria histórica del municipio.*

Para el artículo 6°, Piedad Correal, elimina del artículo 6° *exórtese, incluye autorícese, lo demás como viene en la ponencia.*

Para el artículo 8°, Jorge Hernán Bastidas, artículo 8° quedaría de la siguiente manera:

Moneda conmemorativa. Autorícese al Banco de la República para emitir y disponer la acuñación en el territorio colombiano de una especie monetaria

de curso legal con fines conmemorativos al quinto centenario de fundación del municipio de Popayán Cauca.

Wilder Escobar, Artículo 8°, queda de la siguiente manera:

Moneda conmemorativa. Autorícese al Banco de la República para emitir una especie monetaria, en conmemoración al quinto centenario de fundación del municipio de Popayán Cauca.

Artículo 8°, Piedad Correal, artículo 8° quedaría así:

Autorícese al Banco de la República para emitir una especie monetaria, en conmemoración del quinto centenario de fundación del municipio de Popayán en el Cauca.

Alexánder Guarín para el artículo 9°.

Vigencia. La presente Ley rige a partir de su sanción, promulgación y publicación en el diario oficial. Aníbal Gustavo Hoyos.

Esas serían las proposiciones, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

En consideración el articulado con las proposiciones avaladas leídas, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿cómo vota la Plenaria?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, dice:

Como viene en la ponencia los artículos 1°, 2° y 7° y con proposiciones avaladas los artículos 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8° y 9° y se le pregunta.

Han pedido votación nominal, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Dejando la claridad de lo que se está sometiendo a votación, se deja constancia que el Representante Miguel Abraham Polo se encuentra en el recinto, el Representante Carlos Cuenca, Carlos Cuenca ha pedido votación nominal, señor Secretario, abra registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar el articulado con las proposiciones avaladas,

¿Cómo vota el ponente?

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés David Calle Aguas:

Andrés Calle ponente, vota Sí, invita a votar Sí;

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Andrés Calle como ponente, vota Sí;

Camilo Ávila, vota Sí;

Carlos Felipe Quintero vota sí y Juan Manuel Cortés, vota Sí;

Tiene que venir al recinto Representante, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Wilmer Carrillo, vota Sí;

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Juan Pablo Salazar, vota Sí;

Wilmer Carrillo, vota Sí;

Doctor Juan Manuel Cortés, solamente se puede votar una sola vez y ya lo anunciamos Representante.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Wilmer Guerrero, vota Sí;

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Diógenes Quintero, vota Sí;

Juan Camilo Londoño, vota Sí;

Diego Patiño, vota Sí;

María Eugenia Lopera, vota Sí;

Erika Sánchez, vota Sí;

Jorge Méndez, vota Sí;

Julio Roberto Salazar, vota Sí;

Julio Roberto Salazar, vota Sí;

Ermes Pete, vota Sí;

Óscar Sánchez, vota Sí;

Gabriel Becerra, vota Sí;

Carlos Vallejo, vota Sí; y Alirio Uribe, vota Sí;

Jorge Cancimance, vota Sí;

Se retira el voto manual de Óscar, ah no, ok.

Olga Beatriz González, vota Sí;

Escaf, vota Sí;

Julio César Triana, vota Sí;

Leyla Rincón, vota Sí;

Aljure, bienvenido doctor Aljure, vota Sí;

Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Señor Secretario, recoja, si algún Representante falta, Representante Karina Bocanegra, Representante Miguel Abraham Polo Polo.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Miguel Abraham Polo Polo, vota Sí;

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Milene Jarava.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Milene Jarava, vota Sí;

Flora Perdomo, vota Sí;

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Señor Secretario, cierre registro y anuncie resultado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Quién falta por votar?

Se cierra el registro.

El resultado es el siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el Sí, han votado manualmente los siguientes Representantes:

Andrés Calle.

Carlos Felipe Quintero.

Juan Manuel Cortés.

Wilmer Carrillo.

Wilmer Guerrero.

Diógenes Quintero.

Diego Patiño.

María Eugenia Lopera.

Jorge Méndez.

Erika Tatiana Sánchez.

Julio Roberto Salazar.

Ermes Evelio Pete.

Óscar Sánchez. Se retira a su voto manual porque lo hizo de manera electrónica.

Gabriel Becerra.

Carlos Vallejo.

Alirio Uribe Muñoz.

Andrés Cancimance.

Olga Beatriz González. Se retira del voto de Olga Beatriz González manual, porque lo hizo electrónicamente.

Agmeth Escaf.

Julio César Triana Quintero.

Leyla Rincón.

William Aljure.

Gilma Díaz Arias.

Karina Bocanegra.

Miguel Polo Polo.

Milene Jarava.

Se retira el voto manual de Miguel Polo Polo, porque lo hizo electrónicamente.

Milene Jarava y Florita Perdomo.

Para un total de 24 votos manuales por el Sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ochenta y Cinco (85) votos digitales por el Sí, para un total de 109 votos por el Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el No, 0 votos manuales.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y por el No, 0 votos digitales.

Ha sido aprobado el articulado con las proposiciones avaladas.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES

VOTACIÓN 1		
Nombre de la votación: PL.280/24 HOMENAJE A POPAYAN - ARTICULADO		
Inicio de la votación: 08/04/2025 15:30:13		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
Sí	85	100%
Total	85	
Nombres Apellidos	Respuesta	
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí	
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí	
3. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	Sí	
4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí	
5. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí	
6. ARAY FRANCO JULIANA	Sí	
7. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí	
8. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí	
9. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí	
10. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí	
11. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí	
12. Berrío Lopez John Jairo	Sí	
13. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí	
14. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí	
15. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí	
16. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí	
17. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí	
18. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí	
19. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí	
20. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí	
21. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	Sí	
22. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí	
23. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí	
24. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí	
25. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí	
26. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí	
27. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí	
28. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	Sí	
29. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí	
30. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí	
31. GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí	
32. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí	
33. GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí	
34. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí	
35. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí	
36. GÓMEZ SOTO JUAN LORETO	Sí	
37. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí	
38. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí	
39. GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí	
40. GUIDA PONCE HERNANDO	Sí	
41. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí	
42. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí	
43. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí	
44. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí	

45.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILLO	SÍ
46.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	SÍ
47.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	SÍ
48.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	SÍ
49.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	SÍ
50.	MONTES CELEDON ANDRÉS GUILLERMO	SÍ
51.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	SÍ
52.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	SÍ
53.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	SÍ
54.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SÍ
55.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SÍ
56.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	SÍ
57.	PARODI DIAZ MAURICIO	SÍ
58.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	SÍ
59.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	SÍ
60.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	SÍ
61.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	SÍ
62.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	SÍ
63.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	SÍ
64.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	SÍ
65.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	SÍ
66.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	SÍ
67.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	SÍ
68.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	SÍ
69.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	SÍ
70.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	SÍ
71.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	SÍ
72.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	SÍ
73.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	SÍ
74.	SILVA MOLINA GILDARDO	SÍ
75.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	SÍ
76.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	SÍ
77.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	SÍ
78.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SÍ
79.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SÍ
80.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	SÍ
81.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	SÍ
82.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SÍ
83.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	SÍ
84.	YEPES CARO GERARDO	SÍ
85.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	SÍ

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

¿Hay artículos nuevos radicados?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:

Sí hay artículos nuevos, Presidente, hay dos proposiciones de artículo nuevo avalada.

Proposición de Aníbal Gustavo Hoyos, Artículo nuevo.

Autorícese al Gobierno nacional a través del Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes, para que se asesore y apoye a la Gobernación del Cauca y a la Alcaldía de Popayán, en la elaboración, tramitación, ejecución y financiación de proyectos de patrimonio material e inmaterial y en general de infraestructura histórica y cultural, en el marco de la conmemoración del quinto centenario de la fundación del municipio de Popayán.

Aníbal Gustavo Hoyos, otro artículo nuevo.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente ley, se autoriza al Gobierno nacional para celebrar los contratos y convenios interadministrativos necesarios entre la Nación y el Municipio de Popayán Cauca, así como para efectuar los traslados presupuestales a que haya lugar.

Esos serían los dos artículos nuevos, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

En consideración los artículos nuevos con aval leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada,

¿Cómo vota la Plenaria?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:

Han sido aprobados los artículos nuevos, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Título y pregunta, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:

Ya está aprobado, ya se aprobó, título y pregunta, perdón.

Título y pregunta. por medio del cual la nación y el Congreso de la República, rinde homenaje al Municipio de Popayán, departamento del Cauca y se asocia a la preparación y conmemoración del quinto centenario de su fundación y se dictan otras disposiciones.

Se le pregunta a la Plenaria si es su deseo que este proyecto siga su trámite y se convierta en ley de la República.



REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 280 DEL 2024 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: ARTICULADO CON PROPOSICIONES AVALADAS			
SESION PLENARIA: ABRIL 08 2025			
	PELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	X	
2	BECERRA YAÑEZ GABRIEL	X	
3	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	X	
4	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
5	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	X	
6	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
7	CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	X	
8	DIAZ ARIAS GILMA	X	
9	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	X	
10	GUERRERO AVENDAÑO WILMER YESID	X	
11	JARAVA DIAZ MILENE	X	
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	X	
13	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	
14	PATIÑO AMARILES DIEGO	X	
15	PERDOMO ANDRADE FLORA	X	
16	PETE VIVAS ERMES EVELIO	X	
17	QUINTERO AMAYA DIóGENES	X	
18	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	X	
19	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	X	
20	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	X	
21	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X	
22	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	X	
23	URIBE MUNOZ ALIRIO	X	
24	VALLEJO BELTRAN CARLOS ARTURO	X	
	TOTAL	24	0

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

En consideración el título y la pregunta leído, se abre la discusión.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Han pedido votación nominal, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Sí señor, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, abra registro señor Secretario, ya que el Representante Carlos Cuenca ha solicitado votación nominal.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta.

Flora Perdomo, vota Sí;

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés David Calle Aguas.

Andrés Calle ponente, vota Sí, invito a votar Sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Andrés Calle como ponente, vota Sí;
Milene Jarava, vota Sí;
Juliana Aray, vota Sí;
Wilmer Carrillo, vota Sí;
John Pérez, vota Sí;
Carlos Felipe Quintero, vota Sí;
Ape Cuello, vota Sí;
Aníbal Hoyos, vota Sí;
Olga Beatriz González, vota Sí;
Leonardo Gallego vota sí y Gabriel Parrado, vota Sí;

Juan Manuel Cortés, vota Sí;

Jairo Cristo, vota Sí;

Carlos Vallejo, vota Sí;

Escaf, vota Sí;

Jorge Méndez, vota Sí;

Octavio Cardona, vota Sí;

Polo, vota Sí;

Leonor Palencia, vota Sí;

Gersel Pérez, vota Sí;

Pete vota sí y Camilo Ávila, vota Sí;

Tendríamos que revisar cuál es.

Óscar Darío Pérez, vota Sí, listo.

Cancimance, vota Sí;

Susana Gómez, vota Sí;

Álvaro Monedero, vota Sí;

Álvaro Rueda, vota Sí;

Diógenes Quintero, vota Sí;

Wilmer Guerrero, vota Sí;

Gerson Montaña, vota Sí;

Astrid Sánchez Montes de Oca, vota Sí;

Y Presidente, ya y decisión de la Plenaria.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Representante Óscar Darío Pérez.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se retira el voto manual de Óscar Darío Pérez, votó de manera digital.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Representante Alirio.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Alirio Uribe, vota Sí;

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Señor Secretario, cierre registro y anuncie resultado, por favor, por votar.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Quién falta por votar?

Se cierra [...] Erika Sánchez, vota Sí;

Se cierra el registro y el resultado es el siguiente:

Por el SÍ han votado de manera manual los siguientes Representantes:

Flora Perdomo.

Andrés Calle.

Milene Jarava.

Juliana Aray.

Wilmer Carrillo.

John Edgar Pérez.

Carlos Felipe Quintero.

Alfredo Ape.

Aníbal Gustavo Hoyos.

Olga Beatriz González.

Leonardo Gallego.

Gabriel Parrado.

Juan Manuel Cortés.

Juan Humberto Cristo.

Carlos Vallejo, Escaf.

Jorge Méndez.

José Octavio Cardona.

Miguel Polo Polo.

Leonor Palencia.

Gersel Pérez.

Ermes Pete.

Camilo.

Se retira el voto de Ermes Pete, votó de manera digital.

Camilo Ávila Cancimance.

Álvaro Monedero.

Susana Gómez.

Álvaro, se retira el voto de Susana Gómez, votó de manera digital.

Álvaro Rueda.

Diógenes Quintero.

Wilmer Guerrero.

Gerson Montaña.

Astrid Sánchez Montes de Oca.

Alirio Uribe y Erika Sánchez.

Para un total de, por favor cabina me proyecta la votación, cabina, necesito dar el resultado, no aparece en la pantalla el resultado.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Señores de cabina, hay algún problema con la proyección, pantalla del registro, por favor, solucionarlo cuanto antes.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Esperemos a ver en cabina que nos den una explicación técnica.

Perfecto, Presidente, entonces indicamos, 31 votos manuales por el Sí, 81 votos digitales por el Sí, para un total de 102 votos por el Sí, 0 votos manuales por el Sí, 0 votos digitales.

Ha sido aprobado el título y la pregunta.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES

VOTACIÓN 2

Nombre de la votación: PL.280/24 HOMENAJE A POPAYAN - TÍTULO Y PREGUNTA
 Inicio de la votación: 08/04/2025 15:38:43

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
SÍ	81	100%
Total	81	

Nombre Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	SÍ
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	SÍ
3. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	SÍ
4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	SÍ
5. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	SÍ
6. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	SÍ
7. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	SÍ
8. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	SÍ
9. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	SÍ
10. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SÍ
11. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	SÍ
12. Berrio Lopez John Jairo	SÍ
13. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	SÍ
14. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	SÍ
15. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	SÍ
16. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	SÍ
17. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	SÍ
18. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	SÍ
19. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	SÍ
20. CARVALHO MEJIA DANIEL	SÍ
21. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	SÍ
22. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	SÍ
23. CORREAL RUBIANO PIEDAD	SÍ
24. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	SÍ
25. DIAZ ARIAS GILMA	SÍ
26. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	SÍ
27. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	SÍ
28. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	SÍ
29. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	SÍ
30. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	SÍ
31. GARCIA RIOS ALEJANDRO	SÍ
32. GARCIA SOTO ANA PAOLA	SÍ
33. GOMEZ CASTANO SUSANA	SÍ
34. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	SÍ
35. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	SÍ
36. GUARIN SILVA ALEXANDER	SÍ
37. GUIDA PONCE HERNANDO	SÍ
38. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	SÍ
39. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	SÍ
40. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	SÍ
41. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SÍ
42. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	SÍ
43. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	SÍ
44. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	SÍ
45. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	SÍ

46.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILLO	SÍ
47.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	SÍ
48.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	SÍ
49.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	SÍ
50.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	SÍ
51.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SÍ
52.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SÍ
53.	PARODI DIAZ MAURICIO	SÍ
54.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	SÍ
55.	PATIÑO AMARILES DIEGO	SÍ
56.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	SÍ
57.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	SÍ
58.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	SÍ
59.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	SÍ
60.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	SÍ
61.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	SÍ
62.	RESTREPO CARMONA DANIEL	SÍ
63.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	SÍ
64.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	SÍ
65.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	SÍ
66.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	SÍ
67.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	SÍ
68.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	SÍ
69.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	SÍ
70.	SILVA MOLINA GILDARDO	SÍ
71.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	SÍ
72.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	SÍ
73.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SÍ
74.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SÍ
75.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	SÍ
76.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	SÍ
77.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	SÍ
78.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SÍ
79.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	SÍ
80.	YEPES CARO GERARDO	SÍ
81.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	SÍ



REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 280 DEL 2024 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: TÍTULO Y PREGUNTA			
SESION PLENARIA: ABRIL 08 2025			
	APellidos y Nombres	SI	NO
1	ARAY FRANCO JULIANA	X	
2	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	X	
3	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
4	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	X	
5	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X	
6	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
7	CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	X	
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X	
9	CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X	
10	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	X	
11	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	X	
12	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	X	
13	GUERRERO AVENDAÑO WILMER YESID	X	
14	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	X	
15	JARAVA DIAZ MILENE	X	
16	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	
17	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	X	
18	MONTAÑO ARIZALA GERSON LISÍMACO	X	
19	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	X	
20	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	X	
21	PERDOMO ANDRADE FLORA	X	
22	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	X	
23	PEREZ ROJAS JHON EDGAR	X	
24	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	X	
25	QUINTERO AMAYA DIÓGENES	X	
26	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	X	
27	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	X	
28	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	X	
29	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X	
30	URIBE MUÑOZ ALIRIO	X	
31	VALLEJO BELTRAN CARLOS ARTURO	X	
TOTAL		31	0

Proyecto: Sandra Gutierrez
 Reviso: Edwin Suarez

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Sonido.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Corregimos, 112 votos por el Sí, 0 votos por el No.

Ha sido aprobado el título y la pregunta.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Para agradecerle a la Plenaria la aprobación de este importante proyecto, tiene el uso de la palabra Representante Bastidas y me dicen que el señor alcalde de Popayán se encuentra en el recinto y quiere también agradecerle a toda la Plenaria la aprobación y por supuesto si el ponente así lo considere, ponente, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés David Calle Aguas:

Con su venia Presidente, para agradecerle por supuesto a esta Plenaria que a bien ha tenido aprobar este importante proyecto de ley que reconoce los 500 años de fundación del Municipio de Popayán.

Un agradecimiento especial a la Bancada del Cauca, al Representante Bastidas que ha sido un defensor de este proyecto, y hoy tenemos la presencia del señor Alcalde del Municipio de Popayán y que por supuesto es bienvenido a esta Plenaria y queremos escuchar su agradecimiento a la Cámara de Representantes, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Es primero el Representante Bastidas, caucano, payanés, autor de esta iniciativa.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Hernán Bastidas Rosero:

Gracias señor Presidente. Quiero aprovechar en este espacio, primero que todo agradecerle a la Mesa Directiva, por favor compañeros, quiero ante todo agradecerle a la Mesa Directiva que con generosidad y con determinación, nos permitió colocar en el orden del día este proyecto tan importante para la ciudad, para nuestro territorio, para nuestra región.

Por supuesto, agradecerle también a la Plenaria, a todas las bancadas que sin distingo alguno acompañaron de manera generosa este proyecto de ley, por supuesto también agradecerles a nuestros colegas de la bancada del departamento del Cauca con quienes construimos el proyecto de ley, a Juan Pablo Salazar, a Ermes Pete, al doctor Óscar Campo, a nuestro compañero exalcalde César Cristian y también a los Senadores que apoyaron esto, a la Senadora Aida Quilcué y a Ferney Silva.

Popayán es una de las ciudades más antiguas de América, Popayán es una de las ciudades más antiguas de América Latina y a lo largo de toda su historia por la brevedad del tiempo, quiero decir que ha cumplido un papel muy importante.

En la época de la colonia, junto a la casa de lima, en Popayán se acuñaba la moneda del imperio español, para el virreinato de la nueva granada, y durante todo este tiempo, esa arquitectura, esa arquitectura histórica, colonial, hispánica, se ha conservado durante décadas, centenares de años y que hoy se le entrega a la humanidad y a Colombia como uno de los patrimonios arquitectónicos coloniales mejor conservadas a lo largo de todos estos años.

De ahí viene el tema de ciudad blanca, por sus casonas blancas, sus faroles, sus balcones tan característicos y por eso, durante todo este tiempo se han escenificado cosas importantes en la historia del país, vale decir su protagonismo en la época independentista, en la construcción de la República, la historia de los próceres, las batallas que se llevaron a cabo ahí.

Y ya en la época de la República, indicar el aporte de personajes importantes de este territorio a la construcción de la historia patria, Tomás Cipriano Mosquera y su incursión con el Estado Laico y Federado, José Hilario López y la lucha por la abolición de la esclavitud.

Ya en el siglo 20 la Casa Valencia, que también con su propia visión particular de la sociedad y de la historia, aportó elementos importantes y construyó páginas de la historia colombiana.

Pero también quiero resaltar, que en este territorio nacieron las pioneras de las sufragistas, de las luchas civiles por los derechos de las mujeres y ahí están reivindicadas varias de estas heroínas

Y también quiero decir, que en esta ciudad se escribió páginas importantes de la lucha de resistencia indígena con Manuel Quintín Lame, y esas páginas son muy importantes para la historia del país, Popayán ha vivido ha sido reconstruida varias veces, y simplemente quiero [...]

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Finalice Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Hernán Bastidas Rosero:

[...] Popayán, ha sido reconstruida varias veces, por movimientos sísmicos, telúricos, y ha vivido la historia de un contexto departamental muy fuerte en la agudización de su confrontación armada, eso la hace una de las ciudades intermedias más receptoras porcentualmente de población desplazada en su centro generando serias dificultades en movilidad, en vías, en vivienda urbana.

Pero desde todas estas luchas, se construye una gran riqueza cultural. Popayán fue reconocida, como la ciudad creadora y gastronómica del país por la UNESCO y recientemente se le reconoció, una de las mayores herencias de la historia religiosa del país con la Semana Santa de Popayán.

Desde estas historias, desde esta ciudad blanca, pero también amerindia, mestiza, negra, quiero simplemente expresarle nuestra gratitud a la Plenaria de la Cámara y pedirle al Senado de que

ojalá acompañe esta iniciativa que bien merecida es para una ciudad que le ha aportado tanto a la historia republicana de Colombia [...]

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Finalice, 30 segundos para que finalice el Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Hernán Bastidas Rosero:

[...] Quiero pedirle a la presidencia finalmente, que nos permita sesión informal por breves minutos, para darle la palabra al señor alcalde de nuestra ciudad, doctor Juan Carlos Muñoz, por favor, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Señor Secretario, preguntémosle a la Plenaria si desea declararse en sesión informal para que el señor Alcalde de Popayán pueda agradecer a la Plenaria la aprobación del proyecto.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Así lo quiere, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Señor alcalde, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos para que se dirija a la Plenaria.

Intervención del señor Alcalde de Popayán, doctor Juan Carlos Muñoz:

Buenas tardes a toda esta Plenaria, agradecerle por su voto positivo a este magnífico proyecto, agradecer a toda la bancada caucana, que ha estado presente, para ayudar a que Popayán resiliente salga adelante.

Yo estoy aquí, en representación de la cantidad de desplazados por el tema de la violencia en mi departamento, estoy aquí por aquellos artesanos, estoy aquí por aquellos que han sacado la cocina ancestral adelante, estoy aquí representando aquellos que están queriendo salir adelante resiliente de Popayán.

Popayán es la capital del departamento del Cauca que ya va a cumplir 500 años, lleva 488 años de historia, hoy quiero invitarlos a la Semana Santa más histórica de Latinoamérica, de un centro histórico que ha sido destruido 12 veces por terremotos, pero ahí está en pie mostrando esa ciudad blanca que después, de un virus, mostrado por un virus que se ha mostrado por un parásito, rechazado por la CAL, se llamó ciudad blanca, hoy estamos mostrando una ciudad que está queriendo salir adelante.

Querido Representante Ermes Pete, César Cristian, Bastidas, gracias por unirse en pro de esta capital que está buscando salir adelante y buscando que ahí estas 12 universidades, 13 universidades, que están dando conocimiento a muchos jóvenes, hoy queremos mostrar ese conocimiento a través de la historia.

Gracias por estar aquí presente, le agradezco a la divinidad, le agradezco por estar aquí, y hoy desde esta alcaldía, le estamos dando la oportunidad a muchos sectores olvidados que hoy no tienen acueductos dignos, que no tienen carreteras dignas, que no tienen sitios dignos para trabajar, por los vendedores ambulantes que están trabajando en el centro histórico de la ciudad.

Hoy queremos que las empresas que se siembren en Popayán les den un trabajo digno a ellos y por no decir buscando recursos para que a ellos les demos un sitio digno de trabajo.

Gracias señor Presidente, gracias por darme esta oportunidad, y le pido al Senado de la República que acoja este proyecto y que le inyecte recursos, para que la historia le devuelva a Popayán esos 300 kilómetros que hacen falta a la vía para poderle dar dignidad a los campesinos, a los campesinos, a los afros, que están ahí asentados en la parte rural de Popayán.

Que nos den recursos para darle acueductos dignos a aquellos que no tienen, que nos den recursos para que Popayán puede estar conectada. que nos den recursos para que podamos darle internet porque Popayán tiene muchos sectores rurales que hoy no tienen internet, por aquellos olvidados de nuestra capital [...]

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Un (1) minuto para que finalice, señor alcalde.

Intervención del señor Alcalde de Popayán, doctor Juan Carlos Muñoz:

Gracias, y que ojalá la carretera Panamericana se convierta en sujeto de derecho para que nos podamos dar la mano entre todos los caucanos y todos los del suroccidente colombiano y que eso sea un olvido de nunca recordar y que todos podamos luchar por los derechos juntos.

Y que la carretera Panamericana no sea ya más de lucha por los derechos de unos, sino que entre muchos luchemos por los derechos de aquellos que están buscando la reivindicación de esos derechos, muchas gracias y que Dios los bendiga. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias señor alcalde,

¿Desea la Plenaria declararse y volver a sesión formal?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Así lo quiere, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tiene el uso de la palabra el Representante César Cristian Gómez del Partido Liberal, caucano también, que quiere agradecerle a la Plenaria la aprobación de esta iniciativa en segundo debate.

**Intervención del Representante a la Cámara,
César Cristian Gómez Castro:**

Gracias Presidente. Quiero sumarme a las palabras de mis antecesores como exalcalde de Popayán y hoy Representante, agradecerle a la Mesa Directiva, a los Honorables Representantes este respaldo, para un proyecto que servirá de soporte para que haya una mayor inversión en la ciudad capital del departamento del Cauca.

La ausencia de inversión durante más de 50 años del Estado y el conflicto armado, han generado un desplazamiento inusitado a la ciudad capital, este instrumento de proyecto de ley sumado al plan que pudimos construir en su momento con el Banco Interamericano de Desarrollo, servirá para llevar a cabo inversiones que generen un desarrollo económico y social.

Y que reivindique la posibilidad de que muchos ciudadanos puedan tener vivienda, todas esas personas desplazadas, así mismo, que florezca el desarrollo económico en la generación de empleo, dado que hoy los vendedores ambulantes abundan y no tienen la forma de desarrollar un trabajo digno.

En Popayán hay mucho talento y mucha capacidad, es cuna de desarrolladores de software, el emprendimiento y el trabajo rural es una de las potencialidades que con este proyecto de ley podrán salir adelante, gracias a todos los compañeros y sin lugar a dudas al alcalde de la ciudad de Popayán, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias Representantes. Saludamos desde la Mesa Directiva en representación de toda la Plenaria de la Cámara de Representantes, a las madres comunitarias de todo el país.

Especialmente a Nidia Flores Guzmán, Clemencia Benavides, Elena Álvarez, Rubiela de Jesús Zapata, Misuri López Segura, María Fernanda Ramírez, Isabel Carmenza Tavera Martínez, madres comunitarias que nos acompañan en la sesión el día de hoy, señor secretario, siguiente punto del orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Proyecto de Ley número 403 2024 Cámara, por medio del cual se establece la conmemoración del Día Nacional de la Madre y Padre Comunitario en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Representantes autores: Luz Ayda Pastrana, Erika Sánchez, Gerson Montaña y otras firmas.

Ponente: Luz Ayda Pastrana.

Fue publicado en la Gaceta del Congreso número 1923 del 2024.

La ponencia para primer debate fue publicada en la Gaceta del Congreso número 1970 del 2024.

Y la ponencia para segundo debate fue publicada en la Gaceta del Congreso número 2216 del 2024.

Aprobado en Comisión Segunda noviembre 27 del 2024.

Anuncio, abril 7 del 2025.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, para informar que se radicó un impedimento por parte del Representante Jorge Méndez Hernández, quien manifiesta dejarlo como constancia y que se retira del recinto y no participa de la discusión y votación de este proyecto de ley.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

¿Hay algún otro impedimento radicado?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

No, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Proposición con qué termina el informe de ponencia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Proposición

Por lo anteriormente expuesto, solicito a los Honorables miembros de la Plenaria de la Cámara de Representantes, dar segundo debate y aprobar el Proyecto de Ley número 403 2024 Cámara.

Firman,

Luz Ayda Pastrana y Erika Tatiana Sánchez.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

En consideración la proposición con que termine el informe de ponencia, se abre la discusión, Representante María Fernanda Carrascal.

Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas:

Presidente, gracias por la palabra. Yo creo que cualquier proyecto de ley que involucre a las madres y padres en este caso comunitarios, suscita mucha solidaridad sobre todo en este momento en esta Cámara de Representantes, que de hecho aprobó como sabemos en primer y segundo debate la Reforma Laboral, que incluso incluía un artículo en donde se formalizaba a las madres y también a los padres comunitarios.

Lo que yo sí no quisiera, porque voy a votar positivo por supuesto que sí, pero lo que no quisiera es que en contados meses salgan a hacer campaña política diciéndole a las madres comunitarias como lo han dicho en los últimos 20 años.

Que se preocupan mucho por ellas, que las quieren formalizar, pero a la hora de votar la Reforma Laboral y a la hora de votar el artículo de formalización que es lo que ellas necesitan, ellas no necesitan honores, ellas necesitan un contrato laboral, ellas necesitan una contratación directa, ellas necesitan seguridad social, pensiones, necesitan prestaciones sociales,

ellas y los niños y niñas a quienes cuidan para que tengan calidad en la intervención y en la educación, en la formación que ellas les permiten a estos niños y estas niñas.

Así que varias de las personas en la lista de este proyecto a excepción de Álvaro Leonel Rueda y de Wilmer Castellanos, se ausentaron, se ausentaron en la votación, se pararon y les dieron la espalda a las madres comunitarias, y quiero decirlo con toda la claridad, porque repito, no pueden seguir usando las madres comunitarias cada vez que viene un periodo electoral, teniéndolas, enredándolas, cuando ellas lo que necesitan realmente es dignidad laboral.

Entonces como le digo, anuncio mi voto positivo, yo no soy de esas mezquindades que no apruebo ciertas cosas, pero otras sí cuando son más, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tiene el uso de la palabra la Representante Ana Rogelia Monsalve, se prepara el Representante Jairo Cristo y le sigue el Representante Alfredo Mondragón.

Intervención de la Representante a la Cámara, Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Muchas gracias señor Presidente. Primero decir, que para mí es de gran orgullo decir que yo tengo mis orígenes de este trabajo social de las madres comunitarias.

Por más de 36 años he estado alrededor de este programa de atención a primera infancia de unas mujeres que dan todos por atender integralmente a niños y niñas, lamentablemente debe ser más que palabras el gobierno, estos últimos tres años han sido los más sufridos de las madres comunitarias.

Lamentablemente la asignación de los recursos no ha llegado en forma adecuada y oportuna, no solamente para la atención de su salario integral como trabajadoras, del pago de su seguridad social, del pago de sus prestaciones sociales, sino también el pago para la alimentación de los niños y niñas.

Estoy completamente de acuerdo, necesita más que honores, necesita que el gobierno atiende efectivamente, que el ICBF no contrata entidades administradoras [...]

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Treinta (3) segundos para que finalice la Representante Ana Rogelia.

Intervención de la Representante a la Cámara, Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

[...] Muchas gracias señor Presidente. Para cerrar mi idea, es que el Gobierno nacional no solamente puede ayudar a reivindicar los derechos con la Reforma Laboral, puede comenzar a hacerlo con que el ICBF asigne los recursos oportunos de los salarios y la atención a la primera infancia.

Y puede hacer con que deje de atender a las madres comunitarias por entidades administradoras

del servicio y comience a asumir la responsabilidad de funcionarias públicas que es lo que realmente son, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Cristo, de Cambio Radical.

Intervención del Representante a la Cámara, Jairo Humberto Cristo Correa:

Gracias Presidente. Qué proyecto tan importante, pero no podemos sólo quedarnos en honores, hoy el país vive un proceso de articulación de la educación inicial con la educación de transición, y nos damos cuenta que este gobierno llegó con una promesa de hacer la correlación de la educación inicial con la educación preescolar.

Existen todos los mecanismos legales, para que los centros de desarrollo infantil hagan parte de la institución educativa, pero no podemos dejar por fuera a las madres comunitarias, tenemos que generar un proceso de cualificación y que muchas ya se han calificado, muchas ya son licenciadas en pedagogía infantil, muchas ya son licenciadas en primera infancia.

Pero hoy el Estado Colombiano tiene una deuda con ellas y esa deuda es muy fácil de zanjar, este gobierno llegó diciendo que había que acabar con los operadores de primera infancia, claro que sí [...]

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Treinta (30) segundos para que termine el Representante Cristo.

Intervención del Representante a la Cámara, Jairo Humberto Cristo Correa:

[...] Claro que sí, que hay que acabar con esos operadores, pero qué es lo que hay que hacer, una articulación de los centros de desarrollo infantil con las instituciones educativas y mirar la educación que le corresponde.

Entonces, muy bueno el proyecto, pero tenemos que ir más allá, muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Alfredo Mondragón del Pacto Histórico, se prepara el Representante Álvaro Rueda del Partido Liberal y sigue la Honorable Representante Erika Tatiana Sánchez.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias Presidente. Presidente, yo celebro que la Comisión Séptima de la Cámara avaló de manera mayoritaria absoluta, una proposición de formalizar a las madres comunitarias la votaron de todos los partidos.

Por eso creo, que la mejor conmemoración a las madres comunitarias es darle estabilidad laboral, una estabilidad laboral que le han ganado es con las

luchas de ellas, pero que el esquema que impera en el ICBF ha sido de operadores que incluso hacen negocios con el proceso de contratación de las madres comunitarias.

No le echen esa culpa al Presidente Petro que lo que ha hecho, Petro es, en la Reforma Laboral buscar la formalización y todos aquí lo aprobamos, de tal manera, que yo aprovecho que Cambio Radical está asumiendo este debate esta conmemoración que seguramente vamos a votar positivos.

Para invitar a Cambio Radical en función de la mejor conmemoración de las madres comunitarias, es que voten a favor de la Reforma Laboral que les devuelve los derechos laborales, es la mejor conmemoración, termino [...]

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Treinta (30) segundos para que finalice, Representante Mondragón.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

[...] Porque aquí hay elementos interesantes, por ejemplo habla que las actividades de la conmemoración tienen que ser actividades culturales, recreativas de integración, saben cómo se llama eso, algunas actividades de seguridad social, si tuvieran derechos laborales tendrían derecho a afiliación a caja de compensación y podrían tener derecho a actividad recreativa y cultural entre otras.

Pero como están precarizadas laboralmente y no son consideradas en esa condición, por eso terminan en una situación realmente de inestabilidad, así que esto sea un mensaje para que Cambio Radical y todos recuperemos los derechos laborales.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Álvaro Rueda, se prepara la Representante Erika Sánchez.

Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Leonel Rueda Caballero:

Gracias Presidente. Celebrar y felicitar a la Doctora Pastrana por este proyecto de ley tan importante, conmemorar el trabajo de las madres y de los padres comunitarios es de vital importancia dado el rol que ellos desempeñan en la sociedad.

Y Doctora Carrascal, por supuesto que tengo que ser coherente con todo lo que ha presentado no sólo en campaña caminando las calles del departamento de Santander, donde tuve la fortuna de coincidir con muchas madres comunitarias.

Y por eso fue que también estuve presente en la votación de la reforma laboral donde pedíamos mejores condiciones para ellas y ellos que tanto le han entregado al país y a la primera infancia, por supuesto Doctora Pastrana que tiene también todo mi respaldo en esta iniciativa y permítame nuevamente felicitarla, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias Representante, Representante Erika Sánchez, además ponente también de esta importante iniciativa, tiene el uso de la palabra Representante Sánchez, si necesita más tiempo usted por supuesto como ponente tiene derecho a hacer uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Muchas gracias querido Presidente. Resalto tu generosidad, yo les pido el favor a los compañeros de acá al pasillo, gracias Presidente. me puedan replantear el tiempo.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tranquila Representante, adelante que usted [...]

Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Presidente, quiero felicitar a esta Cámara, porque somos un Congreso responsables con los derechos de las madres comunitarias, mujeres que vienen, que vienen dando una lucha durante muchísimos años, por la reivindicación de sus derechos, pero también por la reivindicación de los derechos de nuestros niños niñas y adolescentes, en función también de esas madres sustitutas y madres adoptivas de nuestros niños de los programas de primera infancia.

Pero tenemos que decirle al país, que este gobierno no ha sido coherente entre el discurso y la acción, y lo digo porque es que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, una institución que debe garantizar los derechos laborales de las madres comunitarias, les ha dado la espalda.

En este año 2025 duraron más de 45 días sin poder iniciar los programas de primera infancia, desempleadas, sin poder llevar un pan y un alimento digno a sus casas, entonces que acá no venga la directora a decir que es que vienen avanzando, que son garantistas, que el presupuesto que da el congreso es insuficiente para respaldar las políticas [...]

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Representante Erika Sánchez, 2 minutos más para que [...]

Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

[...] Gracias Presidente. Muchas gracias, porque acá se habla con hechos y nosotros sí somos garantistas de los derechos de las madres comunitarias, porque nosotros sí le estamos reivindicando una lucha que lleva más de 20 años en la invisibilización.

Quién se pone la camisa de una madre comunitaria para cuidar los hijos ajenos, quién dedica su vida su salud y su hogar para brindarle un beneficio que muchas familias en Colombia no brindan a la niñez.

Entonces yo pido coherencia al Gobierno nacional, pero le pido coherencia a la Directora Astrid Cáceres, que le encanta dar discurso populista en todos los escenarios, decir que ella la salvadora de la niñez en Colombia, que ella atacó la corrupción con los operadores, cuando en este momento hay muchos operadores que se asignaron por dedo por parte del bienestar y que esta la fecha y no le pagan contratos desde el año pasado.

Esta es la fecha y hay muchas madres comunitarias que tienen que hacer plantones en las alcaldías, que tienen que hacer plantones en las gobernaciones pidiendo que los entes territoriales le paguen, cuando el recurso viene desde la Nación.

Entonces, de verdad que acá los que sí garantizamos los derechos estamos sentados y somos los Congresistas que trabajamos y legislamos por reivindicar los derechos de quienes no se les ha reivindicado en un estado que no ha sido social y que ha sido vulnerador de los mismos, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tiene el uso de la palabra el Representante Hernán Cadavid.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:

Presidente gracias. Mire, he escuchado referencias en la materia y pues por supuesto vamos a acompañar este este proyecto, lo que pasa es que uno aquí a veces se encuentra que hay más intervenciones para las redes sociales que para contribuirle realmente a la ciudadanía colombiana, yo simplemente quiero dejar esto [...]

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Señores de sistemas, nuevamente por segunda ocasión la sesión de hoy se cae la proyección del sistema, yo les pido por favor que cuanto antes revisen el tema, porque no podemos seguir perdiendo tiempo en este tipo de problemas.

¿Listo señores de cabina?

Se cayó el sistema nuevamente por tercera ocasión, le hago con mucho respeto un llamado a la dirección administrativa, para que tome cartas en el asunto.

Van tres veces que nos sucede en la sesión plenaria del día de hoy que se nos cae el sistema por lo menos la proyección en las pantallas del sistema, yo les pido por favor que solucionen de manera definitiva este problema, porque así no podremos sesionar, ya se cayó hasta el sonido, cabina,

¿Me confirman que hay transmisión por el canal de YouTube?

Queridos colegas, tengan un poco de paciencia, ya sistema está intentando de restaurar el sistema, porque vuelvo y repito, el sistema está funcionando bien, pero la proyección en las pantallas no está funcionando, señores de cabina, dirección administrativa, si no resolvemos, me veré obligado

a tener que levantar la sesión, por favor buscar la solución a este problema de manera urgente.

Tiene el uso de la palabra el Representante Hernán Cadavid y le agradezco sistemas por haber solucionado este percance, Representante Hernán Cadavid, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:

[...] Presidente gracias. Mire, no, yo la hubiera podido hacer inclusive sin pantalla, porque a diferencia de lo que ha pasado acá que le hablan es a las redes sociales, yo le quiero hablar a esta Plenaria, y decirle y recordar, aquí se dan golpes de pecho y sacan discursos,

¿Qué le impide al Gobierno nacional formalizar a las madres comunitarias hoy, qué les impide?, ¿No es acaso una decisión política?, Pero además quiero decir, en la discusión de la reforma laboral que también por aquí la replicaron, debo decir que la mayoría votamos favorable el artículo para las madres comunitarias, sabe quién falló, los ponentes y el gobierno, que nunca le fueron capaces de decir e informar a los colombianos ni a este Congreso.

¿Cuánto le costaba esa formalización al Estado Colombiano?

Trazaban o proyectaban eso en más de 7.5 billones de pesos, más que el presupuesto del ICBF, dónde está el gobierno para que corresponda con eso, populistas [...]

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Representante Cadavid, tiene 30 segundos más para que finalice su intervención, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:

[...] Presidente muchas gracias, ya dije lo que debía decir en esos 30 segundos.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tiene el uso de la palabra el Representante Óscar Darío Pérez, tranquilo Representante Ocampo que, por supuesto usted también tendrá 15 segundos para adicionarles a su intervención, Representante Óscar Darío Pérez, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda:

Mire, Presidente, bien fácil, el presupuesto del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es frondoso, es billonario, y todos coinciden en que le ha quedado grande su labor, que los niños no tienen la atención que merecen, que las madres comunitarias tampoco, y me sumo a las palabras,

¿Qué es lo que hoy les prohíbe?, ¿Cuál es la norma que hoy les prohíbe dignificar a las madres comunitarias, formalizarlas, darles seguridad social, incluir aportes a pensiones a cajas de compensación, etcétera?

Nada. Ninguna norma se los prohíbe. Lo que pasa es que es mejor echar el populismo en una reforma para salir a decir: “*Nosotros sí somos los que las defendemos*”.

¿En dónde? ¿Se ven en los hechos? no, claramente no.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Eliécer Tamayo del Partido de la U.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias, señor Presidente. A ver, ahorro el saludo porque no da tiempo. Primero, quiero dar las gracias a esta Cámara, que votó la ley estatutaria de educación mayoritariamente, hasta 144 votos en esta Plenaria, y ahí se integraba la labor que cumplen las madres comunitarias, que, con todo el respeto, las cifras no les coinciden aquí.

Son 46.000 madres comunitarias, de las cuales solo se han cualificado 3.000 en diferentes niveles. ¡3.000 en diferentes niveles! No tienen formalidad, no tienen formalidad. Yo quiero que la cifra la hagan con los 43.000 restantes, a ver si el presupuesto les da, si el presupuesto realmente da para formalizarlas.

Yo pienso que, pues, habrá que votarla, porque me parece a mí que hay que reivindicarlas y establecer un día de celebración, de conmemoración para ellas. Pero más que eso, es formalizarlas. Pero, ante todo, capacitarlas y permitir que cumplan una función más acorde con lo que les han dejado los sectores populares [...]

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Treinta (30) segundos para que finalice el representante Tamayo.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Los niños de los sectores populares solo tienen a esas madres comunitarias, no tienen más. Son señoras y señores que quieren a los niños, pero, lamentablemente, ellos no tienen la formación, la mayoría, para poder educar adecuadamente a nuestros niños.

Los estratos altos tienen seis niveles de educación inicial, con todas las garantías y todos los procesos de desarrollo. Nuestros niños, los de los sectores populares, en educación inicial, solo tienen a las madres comunitarias. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tiene el uso de la palabra el Representante Andrés Forero del Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias Presidente. Mire, quiero unirme a las voces del Representante Cadavid y del Representante Óscar Darío Pérez. Presidente, primero, durante la

discusión de la reforma, hay que decir que en ningún momento se dijo cuál iba a ser el impacto fiscal de esa medida. Era importante que lo hubieran hecho, señor Presidente.

Pero, adicionalmente, no nos queda claro cuál es la traba legal que tiene el Gobierno nacional, el día de hoy, para adelantar esas disposiciones.

Señor Presidente, hemos visto que el Presidente de la República ha decidido hacer otras cosas, por ejemplo, en otras materias como frenar la firma de nuevos contratos de exploración y explotación de hidrocarburos. Tomó esa decisión sin necesidad de que hubiera una ley de por medio.

Aquí podría hacer eso que nos están diciendo, sin necesidad de un proyecto de ley y, sin necesidad de hacer que los colombianos se gasten 700.000 millones de pesos en la consulta populista que está tratando de instrumentalizar el presidente con fines electorales.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Orlando Castillo y finalizamos las intervenciones con las Representantes Piedad Correal y María Fernanda Carrascal.

Intervención del Representante a la Cámara, Orlando Castillo Advíncula:

Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que este país está en deuda con las madres comunitarias. Además, este Congreso debe recordar que estas mujeres y estos hombres son quienes atienden a niños y niñas de los sectores populares, de las zonas rurales.

Yo quisiera aquí hacer una salvedad y tiene que ver con los operadores. Los operadores se han convertido en un elemento de explotación de las madres comunitarias. Por lo tanto, nosotros tenemos que buscar los mecanismos necesarios para que ellas puedan avanzar y puedan ser funcionarias del Estado.

Es una deuda que tiene este Congreso y una deuda que tiene este país con unas mujeres que han entregado todo por el bienestar de nuestros niños [...]

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Treinta (30) segundos para que finalice el Representante Orlando Castillo, 30 segundos para que finalice, Representante Orlando, 30 segundos para que finalice.

Intervención del Representante a la Cámara, Orlando Castillo Advíncula:

Muchas gracias, señor Presidente. Decir que los operadores, hoy, se han convertido en un obstáculo. Inclusive, en algunos sectores, hay acoso, acoso sexual, a muchas madres comunitarias. Eso es importante decirlo aquí. Por eso, nosotros necesitamos que hoy se revise el tema de los

operadores en todo el territorio nacional, porque están generando con [...]

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Piedad Correal y finalizamos, como lo dije hace unos minutos, con la intervención de la Representante María Fernanda Carrascal.

Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano:

Gracias, señor Presidente. Yo, acá, quiero felicitar a los autores del proyecto, lo estoy acompañando. Pero, sí, no nos digamos mentiras. Aquí, con las madres comunitarias, nunca ha habido oposición en la Cámara de Representantes.

Quedó en el artículo, precisamente, el 78 de la Reforma Laboral que aprobamos acá, esa vinculación formal de las madres comunitarias, de manera paulatina, como trabajadoras oficiales del ICBF, aquí se aprobó, pero, ¿Qué dijimos?, no ha llegado el concepto de impacto fiscal del Ministerio de Hacienda, que le corresponde al Gobierno nacional. Entonces, no digamos mentiras, porque sin impacto fiscal, pues no hay norma, no tiene ningún valor, se cae en la misma Corte Constitucional.

Entonces, seamos coherentes: apoyemos, pero, a la vez, traigamos los conceptos de impacto fiscal y acompañemos esos proyectos de ley. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias representante. Tiene el uso de la palabra la Representante María Fernanda Carrascal.

Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas:

Gracias Presidente. El modelo de operadores del ICBF no nos lo inventamos nosotros, quienes estamos hoy en el Gobierno. Este modelo se lo inventaron con la apertura económica, la privatización: un modelo completamente neoliberal.

Pero lo que sí se inventaron, desde los partidos de derecha, fue hacer política prometiéndole cosas a las madres comunitarias, cosa que no hicieron todos estos años que han gobernado este país, todos estos años que gobernaron.

Pero, más que profundizar en esto, yo quisiera aprovechar este momento para pedirle a la ponente que nos ayude a promover la Plenaria M, porque en la Plenaria M está incluido el proyecto de formalización de las madres comunitarias. En la Plenaria M no solamente está este proyecto, sino que también está el proyecto de las trabajadoras de servicios domésticos.

Yo la he visto hacer lobby en contra de este proyecto, y eso sí me parece lamentable. Yo creo que aquí hay que promover la dignidad para todas las trabajadoras, sin importar [...]

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Treinta (30) segundos para que finalice representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas:

[...] Gracias. Yo creo que aquí hay que hacer política y política pública, y legislar para todas, sin importar cuál es el color de quienes impulsan las iniciativas. Yo creo que acá todas las mujeres trabajadoras merecen dignidad y merecen la posibilidad de dársela a sus seres más queridos, porque por eso trabajan.

No solamente las madres comunitarias, las trabajadoras de servicio doméstico. Quiero decirles, compañeros y compañeras, que hoy, lamentablemente, tienen muchos más derechos a través de distintas leyes, incluso las mascotas en nuestras casas que nuestro [...]

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Anuncio que se va a cerrar, queda cerrado.

¿Cómo vota la Plenaria, señor secretario?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Han pedido votación nominal, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Abra registro, señor secretario. A solicitud, ¿Qué representante pidió votación nominal?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

La Representante María Fernanda Carrascal.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

A solicitud de la Representante María Fernanda Carrascal, abra registro señor secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar el informe de ponencia, ¿Cómo vota la ponente? Luz Ayda Pastrana, como ponente, ¿Cómo vota?

Intervención del Representante a la Cámara, Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Voto SÍ e invito a la Plenaria a votar Sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Luz Ayda Pastrana, como ponente, vota Sí;

Libardo Cruz, vota Sí;

Chaparro Héctor, vota Sí;

Aljure, vota Sí;

Alfredo Mondragón, vota Sí;

John Pérez, vota Sí;

Jezmi Barraza, vota Sí;

Bienvenido doctor Nicolás Barguil y, vota Sí, Nicolás Barguil.

Polo Polo, vota Sí;

Cristóbal Caicedo, vota Sí;

Camilo Ávila, vota Sí;

Ape Cuello, vota Sí;

Alejandro Campo, vota Sí;

Ya un segundito.

Eduard Triana, vota Sí;

Diego Caicedo, vota Sí;

Yulieth Sánchez, vota Sí;

Wilmer Carrillo, vota Sí;

James Mosquera, vota Sí;

Wilmer Castellanos, vota Sí;

Jhoany Carlos Palacios, vota Sí;

Luis Carlos Ochoa, vota Sí;

Escaf, vota Sí;

Leonardo Rico, vota Sí;

Ermes Pete, vota Sí;

Germán Rozo, vota Sí;

Leyla Rincón, vota Sí;

Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Cierre registro y anuncia el resultado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Quién falta por votar? ¿Quién?

María del Mar Pizarro, vota SÍ.

Se retira el voto manual de María del Mar Pizarro; votó de manera digital.

Ochenta y seis (86) ¿Cuántos tienes allá? 26 y 70.

Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Cierra registro y anuncia resultados, señor secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro. El resultado es el siguiente, por el SÍ han votado de manera manual los siguientes representantes:

Luz Ayda Pastrana.

Libardo Cruz.

Héctor Chaparro.

William Aljure.

Alfredo Mondragón.

John Edgar Pérez.

Jezmi Barraza.

Nicolás Barguil.

Miguel Polo Polo.

Cristóbal Caicedo.

Camilo Ávila.

Alfredo Ape Cuello.

Alejandro Ocampo.

Eduard Triana.

Diego Caicedo.

Yulieth Sánchez.

Wilmer Carrillo.

James Mosquera.

Wilmer Castellanos.

Jhoany Carlos Palacios.

Luis Carlos Ochoa.

Agmeth Escaf.

Leonardo Rico.

Ermes Pete.

Germán Rozo.

Leyla Rincón.

Para un total de 26 votos manuales por el Sí, 77 votos digitales por el Sí; para un total de 103 votos por el SÍ.

Por el No, 0 votos manuales, 0 votos digitales. Ha sido aprobado el informe de ponencia.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES

VOTACION 3

Nombre de la votación: PL.403/24 DIA DE LAS MADRES COMUNITARIAS - INFORME DE PONENCIA
Inicio de la votación: 08/04/2025 16:34:41

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
Sí	77	100%
Total	77	

Número	Nombre Apellido	Respuesta
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	SÍ
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	SÍ
3.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	SÍ
4.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	SÍ
5.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	SÍ
6.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	SÍ
7.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	SÍ
8.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	SÍ
9.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	SÍ
10.	BECCERRA YANEZ GABRIEL	SÍ
11.	Berrio Lopez John Jairo	SÍ
12.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	SÍ
13.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	SÍ
14.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	SÍ
15.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	SÍ
16.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	SÍ
17.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	SÍ
18.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	SÍ
19.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	SÍ
20.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	SÍ
21.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	SÍ
22.	DIAZ ARIAS GILMA	SÍ
23.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	SÍ
24.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	SÍ
25.	GARCES ALIURE CHRISTIAN MUNIR	SÍ
26.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	SÍ
27.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	SÍ
28.	GOMEZ CASTANO SUSANA	SÍ
29.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	SÍ
30.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	SÍ
31.	GONZALEZ HERNANDO	SÍ
32.	GUARIN SILVA ALEXANDER	SÍ
33.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	SÍ
34.	GUIDA PONCE HERNANDO	SÍ
35.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	SÍ
36.	JARAVA DIAZ MILENE	SÍ
37.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SÍ
38.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	SÍ
39.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	SÍ
40.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	SÍ
41.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SÍ
42.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	SÍ
43.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	SÍ
44.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	SÍ
45.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	SÍ

46.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	SI
47.	MIRANDA LONDONO JULIA	SI
48.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	SI
49.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	SI
50.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SI
51.	OSORIO MARIN SANTIAGO	SI
52.	PARODI DIAZ MAURICIO	SI
53.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	SI
54.	PATIÑO AMARILES DIEGO	SI
55.	PERDOMO ANDRADE FLORA	SI
56.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	SI
57.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	SI
58.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	SI
59.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	SI
60.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	SI
61.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	SI
62.	RESTREPO CARMONA DANIEL	SI
63.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	SI
64.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	SI
65.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	SI
66.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	SI
67.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	SI
68.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI
69.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	SI
70.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	SI
71.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	SI
72.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	SI
73.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI
74.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	SI
75.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SI
76.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	SI
77.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	SI

delegado del Ministerio de Igualdad y Equidad” [...]

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Señor Secretario mientras [...]

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Siendo las proposiciones avaladas [...]

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Señores de cabina por favor algunos de los ingenieros que se acerque a la Mesa.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Bueno Presidente, ya se rehabilitó el sistema. Entonces,

Proposición de Jaime Raúl Salamanca en la parte final del artículo incluye, artículo segundo, párrafo segundo: “el Gobierno nacional, a través del ICBF, tendrá seis meses para reglamentar la conformación y el funcionamiento de este comité”. Elimina “un delegado del Ministerio de Igualdad y Equidad”.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Señor secretario, mientras, señores de cabina ¿Ya están trabajando?

Aparentemente hay un bajonazo de energía es lo que nos dicen los señores del Sistema, vuelvo y digo, por la transmisión no se ha parado el problema parecer ser con las pantallas, pero sigamos leyendo señor secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

No tengo sonido, se me cae a mí también el sonido. Bueno Presidente entonces continuamos, cuando yo dejo de leer es porque también el sonido de la Secretaría se pierde.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

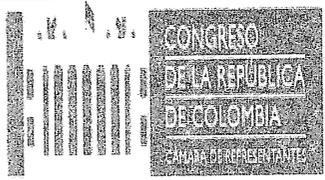
Gracias secretario. Hagamos un último esfuerzo a ver si los señores el sistema nos permiten terminar la sesión.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ok. Para el artículo segundo [...]

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Señores de Sistema, yo les pido un poco de seriedad y que nos digan de manera clara si tiene solución o no el tema, porque si no lo tiene para levantar la sesión. No podemos seguir sesionando de esta manera. Ya, ahí parece que está, ya, ahí parece que está [...]



REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 403 DE 2024 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: INFORME DE PONENCIA			
SESION PLENARIA: ABRIL 08 2025			
	APellidos y Nombres	SI	NO
1	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	X	
2	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	X	
3	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	X	
4	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
5	CAICEDO ANGULO CRISTÓBAL	X	
6	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	X	
7	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
8	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	X	
9	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	X	
10	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
11	CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X	
12	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	X	
13	MONDRAGON GARZÓN ALFREDO	X	
14	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	X	
15	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	X	
16	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	X	
17	PALACIO MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	X	
18	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	X	
19	PEREZ ROJAS JHON EDGAR	X	
20	PETE VIVAS ERMES EVELIO	X	
21	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	X	
22	RICO RICO NESTOR LEONARDO	X	
23	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	X	
24	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	X	
25	SANCHEZ CARREÑO YULIETH ANDREA	X	
26	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	X	
TOTAL		26	0

Proyecto: Sandra Gutierrez
Revisó: Edwin Suarez

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Articulado, señor secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

El proyecto tiene cinco artículos: el artículo 2º, el artículo 3º, y el artículo 4º y 5º, tienen proposiciones avaladas.

Proposición de Jaime Raúl Salamanca.

El párrafo del artículo 2º, incluye, en la parte final del artículo, en el artículo 2º, en el párrafo segundo: “el Gobierno nacional, a través del ICBF, tendrá seis meses para reglamentar la conformación y el funcionamiento de este comité”. Elimina “un

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

[...] Bueno, Presidente, continúo. Entonces:

Para el artículo 2º, proposición avalada de Karen Manrique, el artículo 2º, quedaría así: “El 9 de noviembre de cada año, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar tendrá la responsabilidad, en articulación con los entes territoriales, alcaldías y gobernaciones, de rendir homenaje, conmemorar y exaltar la labor de quienes dedican su vida al cuidado, desarrollo y aprendizaje de las niñas y niños” [...]

Bueno, Presidente, volvió, entonces:

“Conmemorar y exaltar la labor de quienes dedican su vida” [...]

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Miren, yo les pido, señores colegas estamos en la discusión de un proyecto muy importante, están las madres comunitarias del país viéndonos y esperando que podamos avanzar. Yo les pido un poco de paciencia, los señores de sistema están intentando solucionar aparentemente, como les digo, hay bajones de luz.

Aparentemente en la Plaza de Bolívar, están instalando una tarima por la conmemoración del día de las víctimas y algo está sucediendo con el tema de energía, esa es la razón por la cual se va y se viene la energía, por supuesto, de continuar esta situación no podremos seguir sesionando.

Yo les pido un compás de espera, de paciencia de 5 minutos intentan resolver de fondo el tema. Mientras tanto, nos toca, secretario, intentar mientras tengamos sonido [...]

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

[...] Seguimos, Presidente.

Para el artículo segundo, estoy con la proposición de Karen Manrique: “Finalmente, para ello podrán organizar actividades culturales, recreativas, deportivas y de integración”.

Para el artículo segundo. Juan Carlos Lozada, en el párrafo segundo incluye la palabra “y niñas del país”.

Alexánder Guarín. Para el artículo segundo él incluye “o quien haga sus veces” Alexánder Guarín para el artículo tercero, elimina, “autorícese e incluye “autorícese.” “Autorízase” se elimina e incluye “Autorícese”.

Karen Manrique para el artículo cuarto, elimina, el artículo cuarto del presente proyecto.

Y para el artículo quinto Alexánder Guarín queda así: “Vigencia. La presente ley rige a partir de su sanción, promulgación y publicación en el Diario Oficial y deroga en todas las normas que le sean contrarias”.

Quedan como constancia, entonces, Presidente:

Proposición de Marián Perdomo, de Carlos Felipe Quintero, de Heráclito Landínez y de Carlos Felipe Quintero para el artículo cuarto, de Heráclito Landínez para el artículo tercero, de Carlos Felipe Quintero para el artículo segundo y de Marián Perdomo para el artículo segundo.

A título de resumen Presidente: se pondrá a consideración de la Plenaria el artículo 1º como viene en la ponencia y el artículo 2º, 3º, 4º y 5º con proposiciones avaladas.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

En consideración el articulado leído. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar. Representante Octavio Cardona, por supuesto, tiene usted uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:

Presidente es que no me queda claro algo. El secretario dijo que se ponía en consideración el artículo cuarto con la proposición avalada y ese artículo lo eliminaron. Entonces, ¿qué es lo que estamos votando?, ¿pa’ saber?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Es la proposición de eliminación del artículo cuarto.

Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:

O sea que no el artículo cuarto.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

No va el artículo cuarto, Representante José Octavio Cardona.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Han pedido votación nominal señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Han solicitado el Representante Octavio Cardona y la Representante Susana Gómez, votación.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Para la votación nominal le pido a cabina que por favor me proyecte.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Señor secretario, antes señor secretario, de abrir registro y así le damos un par de minutos más a los señores de sistema, a ver si logran solucionar esta problemática, porque claramente si persiste no podremos, no podremos seguir sesionando.

Le damos la palabra a la ponente Luz Aida Pastrana para que se dirija a la Plenaria, mientras le damos un par de minutos más a los señores de Sistema a ver si solucionan esta problemática.

Intervención del Representante a la Cámara, Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Gracias Presidente. Lamentando, por supuesto, estos inconvenientes tan reiterados en el tema de logística y lo que está pasando con la cabina. Yo sí quiero manifestar acá a los compañeros que están pidiendo voto nominal, con obvio propósito, de no dejar avanzar este proyecto.

Y quiero que las madres comunitarias que están aquí, a todas ellas, y a las madres comunitarias que me están viendo en sus casas, que sepan que en este momento este proyecto puede estar quedando suspendido porque unos compañeros están pidiendo votación nominal sabiendo las dificultades que estamos teniendo para llevar a cabo esta sesión.

Este es un homenaje y lo que estamos buscando es exaltar la labor de las madres y padres comunitarios. Y yo soy hija orgullosa de una ex madre comunitaria, 28 años trabajó para el ICBF; yo sí sé ellas cómo les toca trabajar y yo sí sé cómo por años las han instrumentalizado para un voto, yo sí conozco de eso.

Pero también sé, señora Carrascal, que el gobierno hizo renunciar a 7.721 madres comunitarias en 2024, ojalá me pusiera cuidado una vez en su vida, 7.721 madres comunitarias renunciaron en 2024 y las que están aquí, la mayoría, están aquí porque a hoy desde octubre 2024 no les han pagado ese bono pensional.

Señora Carrascal que se hace de los oídos sordos en este momento, 7.721 madres comunitarias menos en 2024 y están sin bono pensional y son mujeres mayores de 57 años, mujeres que en este momento no tienen oportunidad laboral, mujeres que en este momento no tienen cómo sustentar en casa y que lo único que tenían era ese sueldo de madre comunitaria.

Pero su Gobierno, señora Carrascal, señora feminista de todos los feministas de los más feministas del mundo. Esas madres comunitarias están hoy: sin condiciones laborales, sin condiciones económicas, sin condiciones para sus familias.

Y vienen hoy aquí, no solamente a acompañarnos, a conocer al Congreso, sino va a levantar su voz porque no están siendo escuchadas, porque el fin de semana estuvimos con unas madres comunitarias, aproximadamente 40, en la territorial del Huila, hablándole directamente a la directora nacional diciéndole que esas madres comunitarias habían renunciado, óiganlo bien, engañadas por este gobierno que les dijo que renunciaran para darles un bono pensional y a hoy no se los han pagado.

Quisiera que la señora Carrascal que es tan en defensora de las mujeres, nos dijera cuántas de esas madres comunitarias hoy no han recibido ese bono pensional, cuántas de esas madres comunitarias

y padres comunitarios hoy no tienen esa ayuda económica y están pasando penas en casa porque no tienen ningún ingreso adicional, ninguno, dependían de su hogar de bienestar y hoy ni siquiera eso lo tienen y además de eso, cerca de 100.000 niños que atendían en esos hogares comunitarios en este momento, muchos de ellos, no han sido reasignados.

Entonces, aquí si vienen a decir y a rasgarse las vestiduras y que la reforma laboral y que miren, ustedes señoras madres comunitarias, no permitan que las instrumentalicen más, no lo permitan porque es que ella está consciente que tenían una sentencia unificada, había una sentencia unificada que hasta ahora se le está buscando la forma de formalizar su trabajo, pero, ¿Saben qué pasó? en la reforma laboral no nos dijeron eso cuánto costaba, entonces, ¿Saben qué iba a pasar? en la Corte Constitucional se iba a caer.

No sabemos cómo hoy vienen aquí a decir que siguen muy dolidas por sus madres comunitarias. A mí sí me duelen, a mí sí me duelen y yo sí he estado en territorio con mis madres comunitarias y voy a seguir luchando por ellas y voy a seguir luchando para que esa promesa de bono pensional por fin se dé.

Y quiero quisiera que alguien del Pacto Histórico viniera aquí me dijera que es mentira lo que estoy diciendo, que es mentira que no se le ha pagado el bono pensional.

¿Ustedes qué dicen? ustedes que están aquí peleando por esos derechos ¿Qué dicen? efectivamente bono pensional no hay, promesas sí hay muchas y ninguna cumplida.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Eh colegas recuerden ya la discusión se había cerrado. Estamos simplemente mientras se solucionaba, Representante David con Tonito más bajo, la discusión ya se había cerrado, ahora, estamos claro que mencionaron a la Representante Carrascal está solicitando un derecho a réplica.

El derecho a réplica sí lo que les estoy diciendo es la discusión sobre el articulado ya se había cerrado y lo que estamos haciendo era que la ponente hablara mientras le dábamos 2 minutos que nos habían pedido.

Pero derecho a réplica representante, no, no, no, pero colegas, colegas, colegas la Representante Luz Ayda Pastrana, mencionó claramente a la Representante María Fernanda Carrascal tiene todo el derecho.

Sí, sí, pero no pueden hacer derecho a réplica porque mencionó al Pacto Histórico, todos los congresistas del Pacto Histórico, seamos [...] Representante Carrascal, ¿Usted va a hacer uso del derecho a réplica o no? ¿Tú? ¿Ella no? Listo.

Representante María del Mar Pizarro derecho a réplica en Representación del Pacto Histórico que claramente lo mencionaron, claro que sí.

Apenas haga el derecho a réplica la Representante María del Mar, moción [...] Repré [...] qué pena Representante María del Mar, usted tiene por supuesto el derecho a réplica. Hay dos solicitudes de moción de orden: Representante Modesto Aguilera para moción de orden.

Intervención del Representante a la Cámara, Modesto Enrique Aguilera Vides:

Presidente con mucho respeto, señor Presidente, le pido a la Mesa Directiva verificación del quórum, por favor.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Abra registro señor secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para verificación del quórum.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Se les recuerda a los señores representantes que hay una solicitud de verificación del quórum que debe ser inmediata. Estamos verificando quórum y les recuerdo que las madres comunitarias del país nos están viendo.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Álvaro Rueda, presente;

Ana Rogelia Monsalve, presente;

Ya. Álvaro Rueda, presente.

James Mosquera, presente;

Jorge Cerchiaro, presente;

Wilmer Carrillo, presente;

Álvaro Mauricio Londoño, presente;

Haiver Rincón, presente;

Nicolás Barguil, presente;

Germán Roza, presente;

Jezmi Barraza, presente;

Yenica Acosta, presente;

Karina Bocanegra, presente;

Kelyn González, presente;

Andrés Forero, presente;

Jennifer Pedraza, presente;

Escaf, presente;

Jhoany Carlos Palacio, presente.

Se registró manual, eh, digitalmente Joan Carlos Palacios, se retira el registro manual.

Julieth Sánchez, presente;

David Racero, presente;

Miguel Polo Polo, presente;

Gabriel Parrado, presente. Se registra [...] se retira el registro manual de Parrado; lo hizo digitalmente.

Pedro Suárez Vaca, presente;

Luis Miguel López, presente;

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Colegas, yo les pido que no se retiren del recinto [...]

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Gildardo Silva, presente;

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

[...] Estamos verificando quórum y es muy probable que haya quórum y podamos seguir con esta importante discusión. Yo les pido no se retiren del recinto.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Alfredo Mondragón, presente;

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Señor secretario [...]

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Quién falta por votar, se retira el registro manual de Haiver Rincón.

Andrés Felipe Jiménez, presente;

Pete, presente;

Se retira el registro manual de Yenica Acosta; lo hizo de manera digital.

Se retira también el registro [...] de Camilo. 72, más 32 y 22, 94.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

[...] Señor secretario, ya hay [...]

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Alirio Uribe, presente.

Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Gersel Pérez, presente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Señor secretario, cierre el registro y certifique qué quórum existe en estos momentos en la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, Presidente. Entonces se ha registrado de manera [...] se cierra el registro de verificación del quórum y se han registrado de manera manual los siguientes representantes:

Álvaro Rueda.

Ana Rogelia Monsalve.

James Mosquera.

Jorge Cerchiaro.

Wilmer Carrillo.

Por favor cabina, a mí no me aparece aquí en la pantalla, por favor cabina.

Álvaro Londoño.

Nicolás Barguil.
 Germán Rozo.
 Jezmi Barraza.
 Karina Bocanegra.
 Kelyn González.
 Andrés Forero.
 Jennifer Pedraza.
 Julieth Sánchez.
 David Racero.
 Miguel Polo Polo.
 Pedro Suárez Vacca.
 Luis Miguel López.
 Gildardo Silva.
 Alfredo Mondragón.
 Andrés Felipe Jiménez.
 Hermes Pete.
 Alirio Uribe y Gersel Pérez.

Para un total, para un total de 24 registros manuales y 75 registros electrónicos para un total de 99 congresistas presentes en la Plenaria.

Teniendo Presidente, quórum decisorio.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES

VOTACIÓN 4

Nombre de la votación: QUORUM
 Inicio de la votación: 08/04/2025 16:59:01

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
Sí	75	100%
Total	75	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	Sí
3. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
4. ALIURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
5. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
6. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
7. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
8. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
9. Berrío Lopez John Jairo	Sí
10. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	Sí
11. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
12. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
13. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí
14. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
15. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
16. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
17. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
18. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí
19. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
20. GARCÉS ALIURE CHRISTIAN MUNIR	Sí
21. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
22. GARCIA RÍOS ALEJANDRO	Sí
23. GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
24. GOMEZ CASTAÑO SUSANA	Sí
25. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
26. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
27. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
28. GONZALEZ HERNANDO	Sí
29. GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
30. GUERRERO AVENDAÑO WILMER YESID	Sí
31. GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
32. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
33. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
34. JARAVA DIAZ MILENE	Sí
35. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
36. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
37. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
38. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
39. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí
40. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
41. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí
42. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	Sí
43. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí
44. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
45. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí

46. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
47. OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
48. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
49. PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
50. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
51. PATIÑO AMARILES DIEGO	Sí
52. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
53. PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
54. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
55. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
56. PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	Sí
57. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
58. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
59. RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
60. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
61. RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
62. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
63. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
64. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
65. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
66. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
67. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
68. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
69. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
70. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
71. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
72. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
73. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
74. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
75. VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	Sí

REGISTRO MANUAL			
TEMA A VOTAR: QUORUM			
SESION PLENARIA: ABRIL 08 2025			
	APPELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	X	
2	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
3	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	X	
4	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
5	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	X	
6	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	X	
7	GONZALEZ DUARTE KELYN JHOANA	X	
8	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	X	
9	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	X	
10	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	X	
11	MONDRAGON GARZÓN ALFREDO	X	
12	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	X	
13	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	X	
14	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	X	
15	PEREZ ALTAMIRANDA GERSSEL LUIS	X	
16	PETE VIVAS ERMES EVELIO	X	
17	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	X	
18	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
19	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	X	
20	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	X	
21	SANCHEZ CARREÑO YULIETH ANDREA	X	
22	SILVA MOLINA GILDARDO	X	
23	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	X	
24	URIBE MUÑOZ ALIRIO	X	
TOTAL		24	0

Proyecto: Sandra Gutierrez
 Revisó: Edwin Suarez

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Certificado el quórum decisorio, Representante Mondragón, ¿Qué está solicitando, un segundito, Representante Mondragón?

Pero, qué está, espere, para hacer, en eso tiene razón su colega, el señor Alejandro Ocampo, posterior a la moción de orden que había solicitado el Representante Modesto, la había pedido el Representante Ocampo, posterior, razón por la cual se le dio al Representante Modesto.

Moción de orden al Representante Ocampo, es que la discusión, recuerden colegas, que la discusión del articulado ya se había se había cerrado.

¿Qué tenemos pendiente?

Moción de orden, por supuesto que, pueden solicitar en cualquier momento y un derecho réplica que yo les había solicitado que se lo dejaran hacer a la Representante María del Mar o a quien el Pacto Histórico considere. Listo, entonces, pero,

¿Ustedes van a hacer la réplica?

No, pero la réplica me dice que la va a hacer la Representante María del Mar Pizarro. Moción Representante Alejandro Campo y, ahí después, derecho a réplica. Moción de orden Representante del Campo.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Gracias Presidente. Mire, lo primero que yo quiero pedir es que no instrumentalicen las madres comunitarias aquí. Yo quiero reconocer y agradecer a este Congreso que todos los esfuerzos que hemos hecho por las madres casi todos los partidos, por no decir todos, siempre los han apoyado y no solamente en este Congreso. Eso ha significado el avance en reconocimiento de derechos de las madres.

Y yo quisiera repetirle este Congreso nuevamente, como lo hecho en otras ocasiones, que agradezco todo el esfuerzo que hacen por las madres y que creo que no es aquí de quien tenga que sacar eh una charretera o no. Quiero dar una claridad frente a lo siguiente, Presidente [...]

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Pero representante [...]

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

[...] Había 36,000 madres. Es que acá eso es una información, que la moción, pero la moción de orden es para la siguiente [...]

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

[...] No, no, no, no, no, no. La discusión, colegas queridos, miren, vamos a ponerle un poco de orden a la discusión.

Usted solicitó una moción de orden, no, mociones de orden son mociones de orden, no intervención frente al articulado. Para usted y para todo el mundo.

A todo el mundo A todo a todo el mundo. Colegas, la discusión ya se había cerrado mociones de orden tienen todo el derecho de solicitarla, pero la moción de orden no es para referirse al articulado que ya esa discusión estaba cerrada.

Entonces, ya le dimos la moción de orden al Representante Alejandro Campo, hay una moción de orden por parte del Centro Democrático al Representante Berrío y les pido que después le demos le demos la oportunidad a quien me digan del Pacto Histórico o María del Mar o Mafe, la que ustedes digan, para la réplica que, efectivamente, tienen derecho a eso. Moción de orden Representante Berrío.

Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrio López:

Señor Presidente, muchas gracias. Usted ordenó abrir la votación; observé que mucha gente votó y comenzó a retirarse del recinto, evidentemente, aquí no hay 94 congresistas, usted los puede contar a dedo y no hay 94 congresistas. Es una situación atípica la que sucedió. Se votó o se hizo el registro y se fueron, pero, en este momento, en este momento no hay 94 congresistas, señor Presidente.

Y yo le pido a la secretaría que lo certifique y que lo aclare; por eso, solicito a una situación atípica que sucedió una proposición atípica también. Solicito verificación del quórum de manera inmediata. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Representantes, representantes. Sí, miren, yo les pido un poquito de comprensión, en realidad, miren, las madres comunitarias nos están viendo hay una solicitud de verificación del quórum que, así no esté de acuerdo tengo que someterla.

Pero yo les pido Representante Berrío y a todos, que permitan antes de esa verificación del quórum la réplica de la Representante María del Mar Pizarro.

Yo tengo claro, yo tengo clara la Ley 5ª y tengo claro que la verificación del quórum, como se dio ayer, y es que tengo que darla inmediatamente se solicita, la Ley 5ª me obliga a eso.

Lo que les pido [...] si, miren [...] así como la verificación del quórum y lo tengo supremamente claro debe ser automática, debe ser inmediata, la réplica también debe ser inmediata.

Yo lo que les pido es primero en el derecho, primero en el orden la Representante María del Mar Pizarro había solicitado la réplica; permitamos la réplica que la solicitó antes de la verificación del quórum que también es inmediata y después procederemos a verificar quórum. Representante María del Mar Pizarro tiene el uso de la palabra derecho a réplica.

Intervención de la Representante a la Cámara, María del Mar Pizarro García:

Muchas gracias, Presidente. Presidente, yo quisiera hablar cuando pueda hablar porque si no nos quedamos a esperar a [...]

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Sí, representantes escuchemos a la representante está ejerciendo su derecho a réplica, inmediatamente posterior a su derecho de réplica, como ordena la Ley 5ª, me toca volver a verificar quórum que lo acabamos de verificar porque ambas solicitudes, tanto la verificación de quórum como la réplica son inmediatas y fue primero el derecho de réplica.

Representante María del Mar Pizarro, por favor, representantes escuchemos a la Representante María del Mar Pizarro y, posteriormente, abrimos registro para votar. Para verificar quórum, perdón.

Intervención de la Representante a la Cámara, María del Mar Pizarro García:

Presidente, pero yo sí quisiera que mi tiempo esperara cuando la ponente me permita hablar porque es que en esta [...] le estoy replicando y ni siquiera escucha,

¿Me podrían volver a poner el tiempo?,

Muchas gracias. Cuando ni siquiera quisieron discutir la Ley de Financiamiento varios de los ponentes coordinadores dijimos que uno no le hace oposición al país sino a un gobierno. La ley de financiamiento ni siquiera se discutió.

Yo nunca hice mi ponencia y ahora la ponente nos está diciendo que hay problemas con los pagos a las madres comunitarias, pues dígale a las personas de su partido que lleguen y hagan quórum en la Comisión de Crédito Público o que le aprueben los presupuestos al Gobierno nacional porque si no es muy difícil cumplir con los pagos.

Y ustedes se han dedicado a hacerle un bloqueo económico desde el Congreso al Gobierno para que no le pueda cumplir a las madres comunitarias, y esta es la verdad. Además de esto, este proyecto de ley es un homenaje y no da estabilidad laboral, como sí lo hacía la reforma.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias representante. Gracias a la Plenaria también y ya posteriormente me habían solicitado hace 7 minutos había verificado el quórum, pero de la misma manera como lo expresé ayer no tengo más, así no esté de acuerdo, la ley quinta me obliga a verificar quórum.

Señor secretario abra registro para verificación de quórum.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para verificación de quórum.

Ana Paola García, presente;

Wilmer Castellanos, presente;

Erika Sánchez, presente;

Polo Polo, presente;

Cardona, presente;

Jezmi Barraza, presente;

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Jorge Rodrigo Tovar, presente;

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Álvaro Rueda, presente;

Aljure, presente;

Jorge Rodrigo Tovar, presente;

Jennifer Pedraza, presente;

Olga Lucía Velázquez, presente;

Yenica Acosta, presente;

Germán Rozo, presente;

Piedad Correal, presente;

Sandra Ramírez, presente;

Luis Ramiro Ricardo, presente;

Jorge Cerchiaro, presente;

Luis Miguel López, presente;

Mary Anne Perdomo, presente;

Parrado, presente;

Sí, déjame. Yo la voy a leer.

Ana Rogelia Monsalve, presente;

Juan Carlos Lozada, presente;

Alexandra Vásquez, presente;

Jennifer Peraza, ya la habíamos nombrado, presente.

Aljure, también, ya Presente. Se retira el registro manual de Aljure y el registro manual de Parrado; lo hicieron de manera digital. Van 50.

Irma Luz Herrera, presente.

Y se retira el registro manual de Olga Lucía Velázquez; lo hizo de manera digital.

De igual forma, se retira el registro manual de Yenica Acosta; lo hizo de manera digital.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Queridos colegas, auxiliares del recinto, si en el salón de apoyo se encuentran representantes les pido el favor que se acerquen.

Claramente no tenemos quórum decisorio. Vamos [...] si [...] vuelvo y repito si en el salón de apoyo se encuentran representantes que se acerquen a la Plenaria de no [...] de no hacerlo me tocará [...] Representante Óscar Sánchez acaba de hacer su ingreso al salón elíptico.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Un segundo. Ya, ya.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Señor secretario, señor secretario aquí está más que claro que no hay quórum decisorio. Suspenda la votación.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se suspende el registro y la verificación del quórum.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Levante la sesión, señor secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se levanta la Sesión Plenaria, siendo las 5:26 p. m. Para mañana Congreso Pleno, 9.00 a. m.

CONSTANCIAS

Bogotá, D.C., 29 de julio 2025
SbSG2.1-0218-25

Doctor
HERMES TAFUR VASQUEZ
 Jefe Sección Relatoría
 Cámara de Representantes
 Bogotá D.C.

Referencia: Envío copias de las Constancias de la Sesión Ordinaria del día 08 de abril de 2025.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copias de las **CONSTANCIAS**, radicadas en Sesión Ordinaria del día 08 de abril de 2025, por:

1. ARAY FRANCO JULIANA (7 folios)
2. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH (1 folio)
3. MENDEZ HERNANDEZ JORGE (1 folio)
4. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA (2 folios)
5. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI (1 folio)
6. VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA (2 folios)

Cordialmente,


RAÚL ENRIQUE VILA HERNÁNDEZ.
 Subsecretario General

Anexo no enumerado

Bogotá D.C., abril 2025

PRONUNCIAMIENTO DE RECHAZO EN CONTRA DE LOS ACTOS DE HOSTIGAMIENTO HACIA LA SENADORA NADIA BLEL

Por medio de la presente, queremos expresar nuestro más enérgico rechazo a los lamentables hechos ocurridos el pasado jueves 3 de abril del presente año, cuando la Senadora Nadia Blel fue objeto de una acción intimidatoria en su residencia en la ciudad de Cartagena, donde habita con su familia, incluidos menores de edad.

Este acto, disfrazado de movilización pacífica, constituye una forma de violencia política, al estar dirigido a menoscabar la libertad de expresión, la autonomía de conciencia y la independencia de una congresista que, con argumentos legítimos, ha manifestado su oposición a determinadas reformas del Gobierno. Esta situación no solo representa una amenaza personal, sino también una vulneración de los principios democráticos que deben regir nuestra actuación como legisladores.

Recordamos que el Congreso aprobó la **Ley de Violencia Política contra las Mujeres en la Vida Política**, norma que tiene como fin proteger a quienes ejercen cargos de representación del acoso, hostigamiento y cualquier forma de presión ilegítima que busque silenciar o condicionar su actuar político. Que los hechos ocurran precisamente contra una senadora que ha defendido la institucionalidad y que representa a miles de ciudadanos, es motivo de profunda preocupación.

Teniendo conocimiento de que estos hechos fueron propiciados por un grupo de congresistas de la Honorable Cámara de Representantes —entre ellos el H.R. David Racero, la H.R. Cha Dorina Hernández y el H.R. Alejandro Ocampo—, lo ocurrido reviste una gravedad institucional aún mayor.

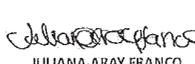
Por tal motivo, solicitamos que esta situación sea debidamente investigada y elevada a la Comisión de Ética del Congreso de la República, con el fin de que se determine si existe mérito para imponer sanciones conforme al reglamento y a los principios que rigen nuestro ejercicio parlamentario.

Además, este tipo de actos transgrede lo dispuesto en el código de ética y disciplinario del congresista, particularmente en sus artículos 8 y 9:

- El Artículo 8 establece el deber de “actuar con respeto y decoro en todas sus actuaciones, manteniendo la dignidad del cargo”, lo cual se ve claramente violentado cuando se participa o se promueve la persecución personal de un colega por motivos políticos.
- El Artículo 9 exige a los congresistas “garantizar un ambiente democrático y de respeto en el ejercicio de la función pública”, condición indispensable para el libre desarrollo del debate legislativo y el fortalecimiento de la democracia.

Hacemos un llamado a esta corporación a reflexionar con seriedad sobre la gravedad de estos hechos, a rechazar contundentemente cualquier forma de violencia política y a proteger el derecho de todos los congresistas a ejercer su labor con libertad, sin miedo ni coacciones, en el marco del respeto y el disenso legítimo.

Los Honorables congresistas,

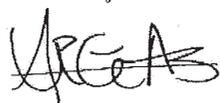
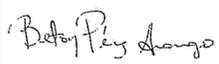
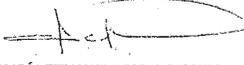
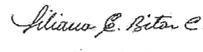
 JULIANA ARAY FRANCO Representante a la Cámara Departamento de Bolívar	 ANGELA MARÍA VERGARA GONZALEZ Representante a la Cámara Departamento de Bolívar
---	---

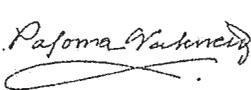
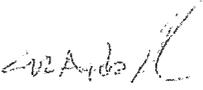
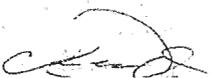


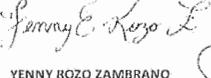
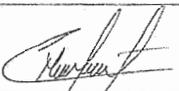
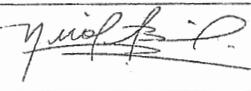
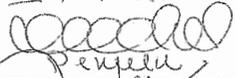
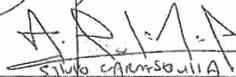
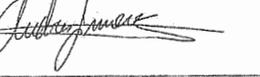
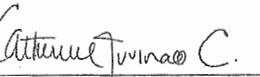
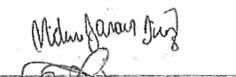
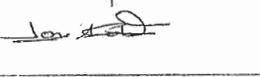
Cámara
de Representantes

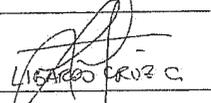
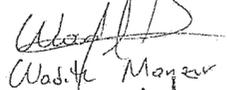
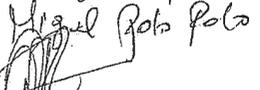
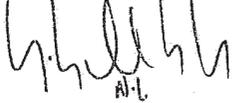
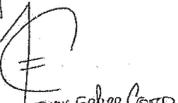
JULIANA ARAY.
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA
 PARTIDO CONSERVADOR

Luzmila Pedraza S.
 Dignidad y Compromiso

 IVARELEN CASTILLO TORRES Representante a la Cámara	 CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO Representante a la Cámara Bogotá D.C.
 LILIANA BENAVIDES SOLARTE Senadora de la República	 Betsy Judith Pérez Arango Representante a la Cámara
 MARÍA FERNANDA CABAL MOLINA Senadora de la República Partido Centro Democrático	 JULIA MIRANDA LONDOÑO Representante a la Cámara por Bogotá Partido Nuevo Liberalismo
 DELCY ESPERANZA ISAZA Representante a la Cámara por Tolima Partido Conservador Colombiano	 Liliana Bitar C. Senadora de la República

 PALOMA VALENCIA-LASERNA Senadora de la República Centro Democrático	 LUZ AYDA PASTRANA LOAIZA Representante a la Cámara por el Departamento del Huila
 ARMANDO ZABARAÍN D ARCE Representante a la Cámara por Atlántico Partido Conservador Colombiano	 JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO Representante a la Cámara
 LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL Representante a la Cámara por Antioquia	 ÓSCAR MAURICIO GIRALDO HERNÁNDEZ Senador de la República
 KARINA ESPINOSA OLIVER Senadora de la República	 LINA MARIA GARRIDO MARTIN Representante a la Cámara Partido Cambio Radical

 YENNY ROZO ZAMBRANO Senadora de la República	 Juan Pablo Torres
 Yenny Roza Zambrano	 Juan Pablo Torres
 Yenny Roza Zambrano	 Juan Pablo Torres
 Yenny Roza Zambrano	 Juan Pablo Torres
 Yenny Roza Zambrano	 Juan Pablo Torres
 Yenny Roza Zambrano	 Juan Pablo Torres
 Yenny Roza Zambrano	 Juan Pablo Torres
 Yenny Roza Zambrano	 Juan Pablo Torres

 Fernando Velasco	 Ricardo Cruz C.
 Carlos Manzano	 Miguel Botto Polo
 Juan Felipe Corzo	 Juan Felipe Corzo

Bogotá D.C. 08 de Abril de 2025

Doctores:
 JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES – Presidente
 JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ – Primer Vicepresidente
 LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN -- Segunda Vicepresidente

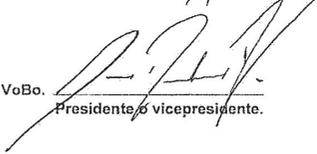
Estimados dignatarios:
 Siendo las 3:00pm horas y atendiendo a lo preceptuado en el Artículo 90 de la Ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual Sesión Plenaria por las siguientes razones:
 Lo anterior a que debo cumplir con obligaciones inherentes a mi cargo, y de las cuales se tenían programadas en antelación.

Agradezco incorporar este informe de retiro al Acta de la presente sesión y remitir a la Comisión de Acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular,


 Representante a la Cámara
 Nombre: Lina María Garrido Martín
 Cédula: 1000242098

Subsecretaria General
 Fecha: 08-2025
 Hora: 3:05


 VoBo. Juan Pablo Torres
 Presidente o vicepresidente.

Bogotá, D. C., 8 de abril de 2025

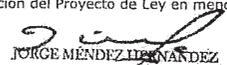
Doctor

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
 Presidente Cámara de Representantes
 ciudad

**Asunto: Impedimento Proyecto de Ley N°403 de 2024
 Cámara "Por medio de la cual se establece la
 conmemoración del día nacional de la Madre y el Padre
 Comunitario en Colombia y se dictan otras
 disposiciones"**

Respetado presidente,

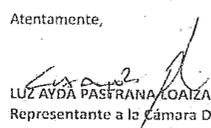
Conforme a los artículos 286, 291, 292 y 293 de la Ley 5 de 1992, me declaro impedido ante la Plenaria de la Cámara de Representantes para participar de la discusión y votación del Proyecto de Ley N° 403 de 2024 Cámara "Por medio de la cual se establece la conmemoración del día nacional de la Madre y el Padre Comunitario en Colombia y se dictan otras disposiciones" en consideración de que tengo un pariente en segundo grado de consanguinidad que se desempeña como madre comunitaria y por tanto, podría beneficiarse de la aprobación del Proyecto de Ley en mención.


JORGE MÉNDEZ URBÁN
 Representante a la Cámara, Archipiélago de San
 Andrés, Providencia y Santa Catalina
 Partido Cambio Radical

Es incoherente que el gobierno, que se autodenomina como el gobierno del cambio, otorgue seguridad y privilegios a aquellos que siguen delinquiriendo, mientras critica a quienes prestan servicios legítimos en la seguridad privada. En lugar de fomentar una verdadera paz y justicia para todos los colombianos, este gobierno parece estar dando un permiso tácito para que la delincuencia siga operando, debilita las instituciones, y sobre todo, promueve la inseguridad que tanto nos aqueja.

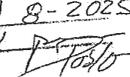
Por todo lo expuesto, quiero dejar constancia de mi enérgica crítica a la falta de coherencia en el actuar del Presidente Gustavo Petro, cuya gestión, lejos de brindar soluciones efectivas, genera dudas y angustia en la ciudadanía. Exijo respuestas claras sobre el paradero de las armas mencionadas, así como una revisión exhaustiva de las políticas de seguridad del gobierno, que en lugar de asegurar el bienestar de los colombianos, parecen alimentar la impunidad y la inseguridad.

Atentamente,


LUZ AYDA PASÉRANA LOARZA
 Representante a la Cámara Departamento del Huila

LP-202512-CO
 Bogotá, D.C 8 de abril de 2025

H.R.
JAIME RAUL SALAMANCA
 PRESIDENTE
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Ciudad

Subsecretaría G. A. L. C.
 Fecha: Abil 8 - 2025
 Hora: 2:11 

Asunto: Constancia incoherencias en la alocución presidencial de ayer 7 de abril del 2025.

En mi calidad de Representante a la Cámara por el departamento del Huila, me dirijo a esta plenaria para manifestar mi profunda preocupación sobre las recientes declaraciones realizadas por el Presidente de la República, Gustavo Petro, en su alocución presidencial del 7 de abril del presente año. En dicha intervención, el presidente reveló que el gobierno nacional ha perdido un total de 60.000 armas con sello oficial de Colombia. Ante esta alarmante confesión, me surge una serie de interrogantes que exigen respuestas claras y concretas:

1. ¿Dónde están esas 60.000 armas?
2. ¿Cómo es posible que el ente competente, encargado de velar por la seguridad nacional, no sepa la ubicación de estas armas?
3. ¿Cuál fue la última trazabilidad de esas armas?

Estas confesiones reflejan una grave preocupación sobre la gestión del control de armamento en el país y la falta de transparencia en la trazabilidad de material bélico de tan alta importancia. Es inaceptable que el gobierno no pueda garantizar el resguardo de armas que son de responsabilidad nacional, especialmente considerando su potencial peligro en manos equivocadas.

Adicionalmente, el Presidente Petro criticó a las empresas de seguridad privada por brindar servicio de escolta a esparamilitares y paramilitares, lo cual es un tema de extrema seriedad. Sin embargo, el Presidente dentro de su incoherencia ha sido quien ha tomado la decisión de financiar con recursos del Estado la entrega de escoltas y camionetas blindadas a guerrilleros que continúan delinquiriendo, burlándose de la justicia y del pueblo colombiano que clama por una paz real y duradera.

CONSTANCIA

Me permito dejar constancia ante esta Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes sobre la grave situación humanitaria que se vive actualmente en el corregimiento Cofanía Jardines de Sucumbíos, zona rural del municipio de Ipiales, en el departamento de Nariño, muy cerca del Putumayo y en la frontera con el Ecuador.

El pasado 2 de abril se registraron enfrentamientos armados en esta región, dejando como saldo preliminar dos personas fallecidas y provocando el desplazamiento masivo de más de 189 personas, entre ellas; mujeres, niños, niñas y adultos mayores. Alguno de ellos se han refugiado en el municipio del Valle del Guamuez Putumayo, y en territorio ecuatoriano. Según denuncias de organizaciones sociales, al menos ocho personas habrían sido retenidas contra su voluntad por Grupos Armados Organizados, mientras que otras, en un intento desesperado por huir del fuego cruzado, se lanzaron al río, permaneciendo hasta el momento desaparecidas.

Ante la gravedad de estos hechos, he remitido oficio al Ministerio de Relaciones Exteriores, a la Defensoría del Pueblo y a la Unidad para las Víctimas, solicitando su intervención urgente para garantizar la atención, protección y acompañamiento a la población desplazada, así como la activación de los canales diplomáticos necesarios para coordinar acciones con el Gobierno del Ecuador, en defensa de los derechos de nuestros connacionales.

El Estado colombiano no puede ser indiferente frente al sufrimiento de estas comunidades. Es nuestra responsabilidad garantizar su protección y actuar con contundencia para frenar la violencia que las obliga a huir. Esta constancia tiene como propósito visibilizar esta crisis humanitaria y exigir respuestas institucionales oportunas y efectivas.


JHON FREDI VALENCIA CAICEDO
 Representante a la Cámara
 Circunscripción Transitoria Especial de Paz No. 11
 Putumayo

Bogotá, 08 de abril de 2025. Como representante a la Cámara por Bogotá y como defensora de los derechos humanos de las mujeres en Colombia y el exterior, dejo constancia pública, con profunda preocupación e indignación, sobre el caso de **Nikol Tatiana Pimiento Núñez**, una joven colombiana de tan solo 24 años, víctima de persecución política, de violencia de género y hoy también víctima de un sistema judicial extranjero que ha revictimizado su historia.

Nikol Tatiana, oriunda de Floridablanca, Santander, e hijastra del exconcejal **José Alexander Esparza Martínez**, fue forzada a abandonar el país en septiembre de 2022 tras recibir amenazas y ser objeto de hostigamientos debido a su participación política como colaboradora en la recolección de firmas para la campaña presidencial del ingeniero Rodolfo Hernández.

Ante el miedo fundado por su seguridad, emprendió un camino de búsqueda de refugio. Primero en México, donde no logró el asilo, y posteriormente en Estados Unidos, específicamente en Pensilvania, donde desde hace más de un año intentaba rehacer su vida como estilista. Allí, conoció a un compatriota con quien sostuvo una relación que se convirtió en un nuevo infierno: Nikol fue víctima constante de **violencia intrafamiliar**. Sin embargo, el pasado se repitió: la víctima terminó siendo tratada como víctima.

Desde hace 9 meses permanece detenida en el centro de detención de inmigrantes de **Moshannon Valley**, en **Philipsburg, Pensilvania**, una prisión con antecedentes de denuncias por vulneración de derechos humanos. Nikol no tiene cargos en su contra, pero su silencio —producto del miedo y las amenazas— fue interpretado como culpabilidad cuando la policía intervino en una discusión doméstica.

Su madre, **Johana Núñez**, ha denunciado públicamente que Nikol ha sido golpeada por otras internas y sometida a tratos degradantes dentro del penal, y ha pedido ayuda desesperadamente a las autoridades colombianas. El próximo **lunes 14 de abril**, Nikol enfrentará una nueva audiencia, y existe el temor de que no se le permita ni siquiera la presencia de su familia, lo que agravaría su situación emocional y legal.

¿Dónde están las garantías para las mujeres que huyen de la violencia? ¿Qué protección ofrece el Estado colombiano a sus ciudadanas que, además de ser perseguidas en su país, enfrentan desamparo y maltrato en el extranjero?

La historia de **Nikol Tatiana** es el retrato de una **doble violencia**: la que sufrió en Colombia por razones políticas y de género, y la que hoy padece en un sistema judicial que no la escucha, que no ha entendido que fue víctima, no victimaria.

Por ello, **exijo con vehemencia:**

1. **A la Cancillería colombiana:** que brinde asistencia consular inmediata y activa a **Nikol Tatiana Pimiento**, que se interese por su caso, que gestione garantías en el proceso judicial que enfrenta y que vele por su integridad física y psicológica.
2. **Al Ministerio de Justicia y del Derecho:** que se articule con el Ministerio de Relaciones Exteriores para revisar los protocolos de atención a colombianos y, en especial, a mujeres víctimas de violencia en el exterior.
3. **A la Defensoría del Pueblo y a la Procuraduría General de la Nación:** que interpongan sus buenos oficios para visibilizar este caso y exigir garantías al Estado norteamericano.
4. **A las organizaciones internacionales defensoras de derechos humanos y de mujeres migrantes,** les pido su respaldo para que esta joven madre no sea devuelta a un país donde ya fue amenazada, sino que pueda continuar el trámite de su solicitud de asilo con la protección y el acompañamiento que merece.
5. **Al Congreso de la República:** que trabajemos en mecanismos legislativos eficaces para proteger a las mujeres colombianas migrantes víctimas de violencia de género.

El Estado colombiano no puede ser indiferente. **Nikol Tatiana es una ciudadana que pidió ayuda y ha sido silenciada. No podemos permitir que su historia termine siendo una cifra más, ni que la impunidad y el desinterés la condenen de nuevo.**

¡Actuemos ya!

Atentamente,



Olga Lucía Velásquez
Representante a la Cámara por Bogotá
Partido Alianza Verde

El Presidente,

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES.

El Primer Vicepresidente,

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ.

La Segunda Vicepresidente,

LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.